

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



“EL VALOR RAZONABLE EN LA NIIF PARA LAS PYMES Y EL TRATAMIENTO TRIBUTARIO RENTA EN LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS EN EL SECTOR CAFETALERO DE LA ZONA OCCIDENTAL DE EL SALVADOR.”

TRABAJO DE INVESTIGACION PRESENTADO POR:

CASTELLÓN PÉREZ, ALICIA YANET

HERNÁNDEZ BONILLA, ALEXIS ORLANDO

PALACIOS LANDAVERDE, JOSÉ WALTER

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

DICIEMBRE 2019

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	:	Máster Roger Armando Arias Alvarado
Secretario	:	Ing. Francisco Antonio Alarcón Sandoval
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Lic. Nixon Rogelio Hernández Vásquez
Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Licda. Vilma Marisol Mejía Trujillo
Coordinador en funciones de la Escuela de Contaduría Pública	:	MSC. Mario Wilfredo Crespín Elías
Coordinador General de Seminario de Graduación	:	Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Coordinación de Seminario de Procesos de Graduación de la Escuela Contaduría Pública:		Lic. Daniel Nehemías Reyes López
Docente director	:	MSC. Edgar Ulises Mendoza
Jurado Examinador	:	Licda. María Margarita de Jesús Martínez de Hernández Lic. Daniel Nehemías Reyes López MSC. Edgar Ulises Mendoza

Diciembre 2019

San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

AGRADECIMIENTOS

A **Dios Todopoderoso**, por guiarme durante mi formación académica y permitir alcanzar mi meta. A **mis padres**, por su gran amor y apoyo incondicional. A **mis hermanos**, por la ayuda y motivación a la culminación de mis proyectos. A **los docentes de la FCE-UES**, por los conocimientos que compartieron para mi formación profesional. A **mis amigos y compañeros**, principalmente a **Alexis Bonilla** por siempre ayudarme y apoyarme durante toda la carrera. A **mis compañeros de equipo**, por todo el esfuerzo y conocimientos aportados para lograr el objetivo. A **nuestro asesor Maestro Edgar Ulises Mendoza** por todo el apoyo dado durante el proceso.

Alicia Yanet Castellón Pérez

Gracias a Dios por la sabiduría, fuerza y voluntad que nos provee al equipo en la culminación de nuestro trabajo de graduación. A **mi familia** por el apoyo incondicional y los consejos que me dieron en el proceso de mi carrera universitaria. A **mis estimados docentes de la FCE-UES** por su paciencia y dedicación en mi formación académica y profesional; también expreso mis agradecimientos a la **Licda. María Margarita Martínez** por su valioso conocimiento y consejos; al **Maestro Edgar Ulises Mendoza** por su motivación, aporte y guía en la realización de nuestro trabajo de graduación. A mi equipo por su calidad humana, solidaridad y dedicación en el desarrollo de este objetivo.

Alexis Orlando Hernández Bonilla

A **Dios Todopoderoso**, por darme la vida, sabiduría y perseverancia para alcanzar mi meta. A **mis Padres**, por concederme su apoyo y los recursos en los primeros años de la carrera. A **mi Novia**, por apoyarme durante mi carrera universitaria. A **mis jefes**, por facilitarme el tiempo para estudiar. A **todos mis amigos** que siempre me ayudaron y alentaron. A **mis compañeros de grupo** por su ayuda, motivación y esfuerzo para lograr el objetivo. A **nuestro asesor** por todo el apoyo dado durante el proceso.

José Walter Palacios Landaverde

ÍNDICE	Pág.
RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	iii
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Situación problemática.	1
1.2 Enunciado del problema.	3
1.3 Justificación de la investigación.	4
1.4 Objetivos de la investigación.	6
1.4.1 Objetivo general.	6
1.4.2 Objetivos específicos.	6
1.5 Formulación de hipótesis.	7
1.5.1 Hipótesis de trabajo.	7
1.5.2 Determinación de variables.	7
1.5.3 Operacionalización de las variables.	8
1.6 Limitantes de la investigación.	8
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, TÉCNICO Y LEGAL.	9
2.1 Antecedentes del sector cafetalero.	9
2.1.1 Producción, recolección y exportación en el sector cafetalero.	9
2.2 Generalidades del cultivo del café.	10
2.2.1 Importancia del café en El Salvador.	10
2.2.2 Aspecto general sobre el cultivo del café.	10
2.2.3 Ciclo del cultivo del café.	11
2.3 Definición de términos.	11
2.3.1 Conceptos.	11
2.4 La contabilidad en el sector cafetalero.	12
2.4.1 Activos biológicos.	13
2.4.2 Criterios básicos de reconocimiento.	14
2.4.3 Características de los activos biológicos.	14
2.4.4 Medición de los activos biológicos.	15
2.4.5 Presentación y revelación de los activos biológicos en los estados financieros.	16
2.4.6 Aspectos generales de la contabilidad agrícola en el cultivo del café.	18
2.5 Valor razonable.	21
2.5.1 Concepto del valor razonable.	21
2.5.2 Reconocimiento inicial del valor razonable.	21

2.5.3	Medición del valor razonable en los activos biológicos.	22
2.6	Incidencia del uso del valor razonable en el impuesto sobre la renta.	23
2.6.1	Determinación del impuesto sobre la renta en las empresas cafetaleras.	23
2.6.2	Diferencias entre la base fiscal y contable.	24
2.6.3	Surgimiento de diferencias temporarias.	25
2.6.4	Control y tratamiento del impuesto diferido por la medición al valor razonable.	26
2.7	Normativa técnica.	26
2.7.1	Norma Internacional de Información financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. (NIIF para las PYMES)	26
2.8	Normativa legal.	32
2.8.1	Ley de Impuesto sobre la Renta.	32
2.8.2	Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta.	35
2.8.3	Código Tributario.	36
CAPITULO III: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN		39
3.1	Enfoque y tipo de investigación.	39
3.2	Delimitación espacial y temporal.	39
3.3	Unidad de análisis.	40
3.4	Universo y muestra.	40
3.5	Instrumentos y técnicas a utilizar en la investigación.	40
3.6	Procesamiento de la información.	41
3.7	Diagnóstico de la investigación.	41
3.8	Formulación de hipótesis.	43
3.8.1	Hipótesis de trabajo.	43
3.8.2	Determinación de variables.	43
3.8.3	Operacionalización de las variables.	43
3.9	Cronograma de actividades.	44
CAPITULO IV: “ELABORACIÓN DE UNA HERRAMIENTA METODOLÓGICA DE ORIENTACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL VALOR RAZONABLE Y EL TRATAMIENTO TRIBUTARIO RENTA EN LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS EN EL SECTOR CAFETALERO DE LA ZONA OCCIDENTAL DE EL SALVADOR”		46
4.1	Proceso de formación del cultivo del café	46
4.1.1	Fase de formación.	46
4.2	Herramienta metodológica de orientación de aplicación del valor razonable en la actividad agrícola cafetalera de la zona occidental de El Salvador.	51
4.3	Desarrollo del caso práctico.	57

4.3.1	Registros Contables Activo Biológico – modelo del costo.	57
4.3.2	Registros contables del centro de costos de la etapa de semillero.	65
4.3.3	Registros contables del centro de costos de la etapa de vivero.	70
4.3.4	Registros contables del centro de costos de la etapa de plantaciones en desarrollo.	78
4.3.5	Registros contables del centro de costo de la etapa de plantaciones en explotación.	84
4.3.6	Desarrollo de ejercicio: medición del valor razonable.	95
CONCLUSIONES		122
RECOMENDACIONES		123
BIBLIOGRAFÍA		124
ANEXOS		125

INDICE DE TABLAS

Tabla 1:Historial producción de café	125
Tabla 2.Recepción de café informada por los beneficiadores de cosechas 2014/15 a 2018/19	125
Tabla 3. Historial de exportaciones- ejercicios cafetaleros	126

INDICE DE FIGURAS

Figura 1:Ciclo del cultivo del café	11
Figura 2: Esquema del periodo contable y cosecha	50
Figura 3:Variables y técnicas para la medición del valor razonable de acuerdo con la NIIF 13	54

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación surge del problema que tiene el sector cafetalero para controlar los activos biológicos y poder realizar un correcto tratamiento contable del valor razonable en los activos biológicos, así como también el correcto control de las obligaciones que surgen del tratamiento contable del valor razonable de los activos biológicos como es el caso del impuesto sobre la renta diferido que se genera a partir de realizar dicha medición.

Se ha podido verificar que en la actualidad la empresa del sector cafetalero en observación no realiza la medición de sus activos biológicos de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades en su Sección 34, por tanto el objetivo de esta investigación consiste en proporcionar una herramienta metodológica que pueda ser útil en la práctica del tratamiento contable del valor razonable de los activos biológicos y sus efectos tributarios por el impuesto diferido que se origina por el reconocimiento y medición de estos.

Para la realización de la investigación se identificó como unidad de análisis al profesional en contaduría pública, que es el encargado de llevar la contabilidad en la empresa del sector cafetalero que está en observación, donde se controlan activos biológicos en la zona occidental de El Salvador, mediante un estudio de tipo hipotético-deductivo cuyo instrumento de recolección de datos fue la entrevista realizada al profesional antes mencionado y posteriormente se elaboró el diagnóstico de la investigación por medio de las repuestas que él brindo, a partir de un guion de preguntas que se elaboraron para la entrevista.

Estos resultados que se obtuvieron y sirvieron de base para elaborar el diagnóstico de la investigación, refleja la situación en que se encuentra la empresa observada y la situación problemática presentada con respecto a la medición de sus activos biológicos, los cuales no son medidos al valor razonable tal como lo recomienda la sección 34 de las NIIF para las PYMES, por el desconocimiento que tiene el profesional de la contaduría sobre este tipo de medición y los efectos tributarios que se origina por medio de este modelo.

Por lo anterior se concluye que es necesario que las empresas del sector cafetalero de la zona occidental que controlan activos biológicos se les brinde una herramienta metodológica que se utilice para realizar el correcto reconocimiento y medición de activos biológicos al valor razonable y las obligaciones tributarias generadas por dicha medición, como por ejemplo el impuesto diferido.

INTRODUCCIÓN

En el contexto de la información financiera que generan las entidades del sector cafetalero se puede observar que la mayoría de empresas dedicadas a esta actividad desconocen la correcta aplicación de la NIIF para las PYMES, la cual establece el uso de la sección 34; en efecto a ese hecho en particular el objetivo del proyecto de investigación será el elaborar una herramienta metodológica de orientación de aplicación del valor razonable y el efecto tributario en la actividad agrícola cafetalera de la zona occidental de El Salvador, la cual tomará de base los aspectos comprendidos en las disposiciones tributarias (Ley de Impuesto sobre la Renta), Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) y otras relacionadas.

El documento describe aspectos cualitativos y descriptivos del planteamiento del problema, la identificación del mismo y las causas y efectos de la situación actual de la problemática observada.

Asimismo, se presenta el contexto teórico, conceptual, técnico y legal de los aspectos relacionados a la temática de investigación, esto a su vez incluye antecedentes conceptos, generalidades, bases técnicas y legales conexas a la aplicación del valor razonable desde el punto de vista contable y su efecto en el contexto tributario interno.

Posteriormente se establece el diseño metodológico como parte integral del proceso de investigación, en el cual se define el tipo de estudio a realizar, las unidades sujetas de análisis, el universo de afectación del problema, los instrumentos y técnicas de recopilación de datos e información, el procesamiento de la información recabada para su posterior análisis e interpretación.

Para finalizar se ha formulado la hipótesis, la cual ha sido sujeto de identificación de variables independientes, dependientes y la operacionalización de estas para la comprensión idónea de la problemática.

En respuesta a los problemas presentados en la realización del diagnóstico, se presenta el diseño de una herramienta metodológica para la medición de los activos biológicos mediante el modelo del valor razonable que establece la normativa técnica vigente; adicionando a la parte teórica, la ilustración de ejercicios prácticos desde la acumulación de costos en la etapa de crecimiento hasta la etapa de producción y el análisis financiero al cierre del ejercicio, considerando los aspectos fiscales que podría ocasionar el aplicar como política contable la medición de los activos biológicos a su valor razonable al final de cada periodo sobre el que se informa.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación problemática.

Dentro de la aplicación de la normativa internacional adoptada en el país, específicamente la NIIF para las PYMES, se encuentra contemplada la sección referente al tratamiento contable que se aplica cuando una entidad tiene como fin comercial principal, la explotación de activos biológicos de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

Esta sección hace énfasis en proporcionar una guía sobre la información financiera de las PYMES involucradas en tres tipos de actividades especiales: actividades agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios; de las cuales, es la primera de ellas hacia donde está enfocando el problema.

El reconocimiento de un activo biológico de una entidad es cuando se tiene un control sobre el activo, es probable que fluyan beneficios económicos futuros y que su valor razonable o el costo puedan ser medidos de forma fiable, teniendo en cuenta que no haya un costo o esfuerzo desproporcionado, según lo establecido en el párrafo 34.3 de la norma (IFRS for SMEs, 2015).

En resolución número 113/2009 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), de fecha 07 de octubre de 2009, se consideró que de acuerdo a los nuevos cambios que acontecían en materia contable como es el caso de la aprobación e implementación de las Normas Internacionales de Información financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las Pymes) por parte del International Accounting Standard Board (IASB), fue necesario iniciar un plan integral para la adopción de las mismas; en dicha resolución, se aprobó también un plan de carácter escalonado para aquellas entidades que de acuerdo al cumplimiento de criterios técnicos contables estaban obligadas a rendir cuentas de

forma pública sobre todo para aquellas entidades que cotizan en Bolsa. A partir del primero de enero de año 2011 se dió inicio a la adopción de la norma.

En el párrafo 34.4 y 34.5 de la NIIF para las PYMES, Sección 34, Actividades Especiales referente a la Agricultura, establece lo siguiente “Una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados”. (IFRS for SMEs, 2015).

En el año 2015 surgieron modificaciones donde se establecieron cambios a la Sección 34 de la norma antes mencionada, relacionados directamente con la Sección 2 en el cual “Incorpora guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que es utilizado en dicha norma" así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen las razones sobre el uso de una exención. (IFRS for SMEs , 2015).

En el año 2018 el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría emite nueva resolución N°9/2018 aprobada con fecha 22 de marzo de 2018, para que los comerciantes (sociedades pequeñas y medianas entidades) cumplan con la obligación de adoptar como referencia contable NIIF para las PYMES donde se otorga un tiempo prudencial a efectos de cumplir con el Código de Comercio y reformas a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, estableciendo como fecha límite el 31 de diciembre de 2018. Por tanto, la resolución antes mencionada obliga a todos los comerciantes y sociedades a cumplir lo establecido en la normativa técnica aplicable.

Con lo anterior mencionado, las empresas cafetaleras de la zona occidental de El Salvador que adopten esta normativa contable están obligadas como primera opción, a la aplicación del modelo del valor razonable para la medición de sus activos biológicos, para que las cifras

reveladas en los estados financieros sean razonables y contribuyan a la toma de decisiones por parte de los usuarios.

Sin embargo, existen empresas en este sector que aplican directamente el método del costo sin antes determinar si existe un esfuerzo o costo desproporcionado para la no aplicación del método del valor razonable.

1.2 Enunciado del problema.

La falta de aplicación del método del valor razonable es a causa del desconocimiento especializado en el área agrícola; generalmente, la medición de los activos biológicos puede tornarse sencilla, si directamente se opta por aplicar el método del costo; sin embargo, la normativa contable establece que únicamente se utilizará en la siguiente circunstancia: “sí para su determinación existe un costo o esfuerzo desproporcionado”. (IFRS for SMEs, 2015)

Esta situación se complica cuando se pretende expresar un valor más apegado a las circunstancias del momento en que se realiza la medición, siendo ese el objetivo de la normativa al establecer como primera opción el método antes mencionado; el cual financieramente tiene como consecuencia el incremento o decremento del valor en libros de los activos los cuales serán reconocidos en los resultados de la entidad.

A lo anterior se añade el problema del desconocimiento de los efectos contables-tributarios como resultado de la aplicación del Valor razonable, como es el análisis de las diferencias temporarias (Impuesto diferido) y su conexión con la Sección 29 Impuesto a las ganancias y tributariamente la Ley de Impuesto Sobre la Renta., en concordancia a esos aspectos los aumentos y disminuciones de los resultados financieros tienen como consecuencia la existencia de ingresos y gastos que de acuerdo con lo estipulado en la normativa aplicable (Ley de

Impuesto sobre la Renta) pueden o no tributar dependiendo de las circunstancias del momento de la medición; creando así diferencias entre los criterios fiscales y contables; por esta razón surge la siguiente interrogante:

¿Cómo incide la falta de una herramienta de orientación metodológica contable y tributaria del valor razonable en la preparación de su información razonable financiera y fiscal del sector cafetalero de la zona occidental de El Salvador?

1.3 Justificación de la investigación.

Novedoso

En relación con la metodología a seguir para la preparación de una herramienta para la determinación del valor razonable de los activos biológicos, además del tratamiento tributario que esto implica por las diferencias temporarias entre la base contable y fiscal, para los cafetaleros de la zona occidental de El Salvador, actualmente no existen un guías o documentos que estén diseñados para orientar al contador de las empresas de este sector.

Factibilidad

El desarrollo de la investigación de la problemática descrita es factible en los siguientes aspectos:

➤ Bibliográfica

Existen diferentes fuentes accesibles de información tanto normativa como en materia de Derecho Tributario, relacionada al tema de investigación, como: las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, la Ley de Impuesto sobre la Renta.

➤ De campo

Se tuvo fácil acceso para realizar la investigación por medio del Consejo Salvadoreño del

Café para obtener información de las empresas que se dedican a cultivar y producir café en la zona occidental, además se contó en la Universidad de El Salvador con la Estación Experimental y de Prácticas para conocer un poco sobre las fases del desarrollo y producción del café, también se contó con la Escuela Nacional de Agricultura para enfatizar más en la investigación.

Así mismo se obtuvo el apoyo con una empresa del sector privado dedicada al cultivo y producción de café en la cual actualmente no se considera la medición del valor razonable de sus activos biológicos, estando dispuesta a proporcionarnos la información para realizar una propuesta de herramienta con pasos metodológicos para determinar el valor razonable y su tratamiento tributario; este último, por las diferencias temporarias entre la base fiscal y contable por utilizar este modelo, y los respectivos casos prácticos de la investigación con la información financiera y administrativa proporciona.

➤ De recursos financieros o materiales

Los recursos financieros y materiales necesarios para el desarrollo de esta investigación fueron financiados por los 3 integrantes del equipo, para un periodo de 9 meses comprendido desde el mes de marzo a noviembre de 2019.

 **Utilidad social**

Esta guía con pasos metodológicos será útil para:

- Orientar al personal contable de las empresas cafetaleras para la determinación del valor razonable según las que aparecen en las NIIF para PYMES y elegir la que más se adecue a la medición de sus activos biológicos.
- Apoyar a los profesionales en contaduría pública sobre la metodología a seguir para la contabilización del impuesto sobre la renta diferido por las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales que se genera a partir de la determinación del valor

razonable.

- Egresados en Licenciatura en Contaduría Pública, Profesionales que se desempeñen en el área de la contabilidad agrícola a que tenga una referencia para medir los activos biológicos al valor razonable a través del caso práctico.
- Al estudiante de Contaduría Pública como una herramienta para poder determinar el valor razonable y contabilizar el impuesto sobre la renta diferido.
- Los docentes que imparten temas relacionados con la contabilidad agrícola le sirven, como material didáctico para sus cátedras.
- A los usuarios de los estados financieros de empresas agrícolas servirá para tener cifras más razonables y con mayor fiabilidad por ser el modelo del valor razonable el que establece preferencialmente la norma NIIF para las PYMES para ser medidos los activos biológicos.

1.4 Objetivos de la investigación.

1.4.1 Objetivo general.

Elaborar una herramienta metodológica de orientación de aplicación del valor razonable y el efecto tributario en los activos biológicos del sector cafetalero de la zona occidental de El Salvador.

1.4.2 Objetivos específicos.

- ✓ Analizar las disposiciones técnicas, legales y tributarias aplicables al tratamiento del valor razonable en los activos biológicos del sector cafetalero.

- ✓ Diseñar la estructura de la herramienta metodológica de orientación de aplicación del valor razonable y el efecto tributario.
- ✓ Construir y desarrollar ejercicios prácticos de aplicación del valor razonable y sus efectos tributarios.

1.5 Formulación de hipótesis.

1.5.1 Hipótesis de trabajo.

La elaboración y aplicación de una herramienta metodológica de orientación contable y tributaria del valor razonable, contribuirá a que los profesionales de la contaduría pública del sector cafetalero de la zona occidental de El Salvador presenten razonablemente su información financiera y fiscal.

1.5.2 Determinación de variables.

Variable independiente:

La elaboración de una herramienta metodológica de orientación contable y tributaria del valor razonable.

Variable dependiente:

Presentación razonable de su información financiera y fiscal.

1.5.3 Operacionalización de las variables.

Variable independiente: La elaboración de una herramienta metodológica de orientación contable y tributaria del valor razonable.

- Ley de Impuesto sobre la Renta.
- Norma Internacional de Información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES-versión 2015).
- Módulos de formación NIIF para las PYMES.

Variable dependiente: Presentación razonable de su información financiera y fiscal

- Presentación razonable de la información.
- Falta de noción de los efectos contables y tributarios de la aplicación del valor razonable.
- Incumplimiento a la Normativa técnica.
- Falta de guías de tratamiento contable y tributario del valor razonable en las empresas del sector cafetalero.

1.6 Limitantes de la investigación.

Durante el proceso de la investigación se presentaron situaciones externas que dificultaron la obtención de información, como las siguientes:

- Falta de cooperación de parte de la entidad sujeto de estudio para conceder entrevistas con el personal involucrado.
- Difícil acceso a las fincas de la entidad donde se encuentran las plantaciones de café.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, TÉCNICO Y LEGAL.

2.1 Antecedentes del sector cafetalero.

2.1.1 Producción, recolección y exportación en el sector cafetalero.

La producción de café en El Salvador viene con una tendencia hacia la baja en los últimos años con respecto a la producción del periodo 2008/2009; este sector en el pasado fue muy importante para la economía del país (Ver anexo tabla 1).

El periodo de recolección del café comienza entre los meses de octubre del año anterior a marzo del corriente año, en el mes de diciembre es donde los beneficiadores entregan más quintales de café a las cooperativas para ser comercializadas tanto al interior como al exterior del país (Ver anexo tabla 2).

Los precios del café en el mercado, ayuda a los productores para que puedan tener conocimientos y de esta forma puedan tomar la mejor decisión considerando que parte importante de las cosechas son exportadas. Una de las referencias de los precios en los mercados internacionales del negocio del café es la bolsa de Nueva York.

El café durante muchos años en El Salvador ha sido uno de los principales productos que se exportan del país hacia otros mercados internacionales, pero en la actualidad las exportaciones vienen disminuyendo por diversos factores, a pesar de los esfuerzos realizados por diferentes instituciones (Ver anexo tabla 3).

2.2 Generalidades del cultivo del café.

2.2.1 Importancia del café en El Salvador.

El cultivo de café en El Salvador es muy importante en el sector agrícola y su producción sigue siendo de importancia estratégica para la sostenibilidad económica, social y ambiental, aunque en estos últimos años ha tenido una baja relativa con respecto a otros años en la economía; los principales activos biológicos de este producto son las plantas de café y las semillas que se recolectan de las plantas, que tienen un aproximado de vida de 20 años y necesitan de la sombra que proveen otros árboles para dar un mejor fruto, por ende son muy importantes desde el punto de vista ecológico, ya que ayuda a la reforestación de los suelos del país.

2.2.2 Aspecto general sobre el cultivo del café.

A lo largo de los años en que se realiza esta actividad agrícola se han cultivado y cosechando diferentes tipos de café que han sido comercializados en el mercado, distinguidos principalmente por los atributos y características que este producto agrícola posea. Teniendo como principales los siguientes: variedad tekisic, pacas, pacamara, catui rojo y catisic.

2.2.3 Ciclo del cultivo del café.

Figura 1: Ciclo del cultivo del café



Fuente: Elaboración propia en base a lectura del libro “Contabilidades especiales en El Salvador”

2.3 Definición de términos.

2.3.1 Conceptos.

Tanto en el tema contable como en el tributario existe terminología específica para cada uno, por lo que es importante definir los términos y conceptos más relevantes y utilizados en la investigación.

- ✓ **Valor razonable:** es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado.

- ✓ **Activo biológico:** animal vivo o una planta.
- ✓ **Producto agrícola:** el producto cosechado procedente de los activos biológicos de la entidad.
- ✓ **Presentación razonable:** requiere la presentación fehaciente de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.
- ✓ **Esfuerzo y costo desproporcionados:** es el incremento de costo o esfuerzo adicional que supera sustancialmente los beneficios que recibirán por tener una información de quienes esperen hacer uso de los estados financieros.
- ✓ **Diferencia temporaria:** diferencia entre el importe en libros que un activo o un pasivo tiene en el estado de situación financiera y su base fiscal.
- ✓ **Diferencia temporaria deducible:** diferencia temporaria entre el importe en libros de un activo o un pasivo y su base fiscal, que dan lugar a cantidades que serán deducibles al determinar la ganancia o pérdida fiscal de periodos futuros.
- ✓ **Diferencia temporaria imponible:** diferencia temporaria que resultaran en cantidades imponibles al determinar la ganancia o pérdida fiscal de periodos futuros.

2.4 La contabilidad en el sector cafetalero.

“La contabilidad agrícola es una rama de la contabilidad financiera que trata de la recopilación y control de la información de costos generados de las operaciones relativas a cultivos de la tierra, recolección de los frutos y negociación de los mismos” (Iglesias, 2014, pág. 8).

El objetivo de la contabilidad agrícola es:

- Conocer el monto de lo invertido en cada clase de cultivo.
- Conocer el rendimiento de las distintas clases de cultivo.
- Determinar las ganancias o pérdidas experimentadas en las empresas agrícolas.
- Determinar la situación económica financiera de la empresa agrícola.
- Registrar las operaciones de acuerdo con las NIIF para las PYMES según sea el caso (Iglesias, 2014, pág. 8).

2.4.1 Activos biológicos.

Los activos biológicos son aquellos animales vivos y plantas que se mantienen en el marco de una actividad agrícola, siempre que se gestione la transformación o recolección de activos biológicos para destinarlos a la venta o para convertirlos en producto agrícola.

En los casos en que la entidad disponga de animales vivos y plantas cuya finalidad no sea el proceso de explotación dentro de una actividad agrícola no serán clasificados como activos biológicos, como por ejemplo los perros que frecuentemente son utilizados para la prestación de servicios de seguridad en entidades de vigilancia, aunque son animales vivos no están vinculados a ninguna actividad agrícola y por esta razón debe considerarse parte de la propiedad planta y equipo de la entidad.

Entre los tipos de activos biológicos tenemos:

- **Activos biológicos consumibles:** son aquellos que serán cosechados como productos agrícolas o vendidos como activos biológicos, por ejemplo: las cabezas de ganado de las que se obtiene la carne para consumo o venta, los cultivos tales como el maíz o el trigo,

las plantas de café de las que se recolecta las semillas para consumo y los árboles que se tienen en crecimiento para producir madera.

- **Activos biológicos para producir:** todos los que son distintos a los tipos de consumibles, por ejemplo, el ganado para la producción de leche, los árboles frutales, las plantas de café, los árboles de los que se cortan las ramas para leña, mientras que el árbol permanece, los activos biológicos para producir no son productos agrícolas, sino que se regeneran por sí mismo.

2.4.2 Criterios básicos de reconocimiento.

Como marco normativo contable aplicado, en la sección 34 referente a actividades especiales se establecen lineamientos sobre el reconocimiento de los activos biológicos provenientes de las actividades agrícolas, tales como:

- El activo sea controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados.
- Sea probable que fluyan beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado (IASB, 2015).

2.4.3 Características de los activos biológicos.

Dentro de las características de los activos biológicos tenemos:

- **Capacidad, gestión y valoración del cambio en las plantas de café.**

Las plantas de café son capaces de experimentar transformaciones biológicas que producen una variedad de cambios de tipo físico.

Se facilita las transformaciones biológicas promoviendo o estabilizando las condiciones necesarias para que el proceso tenga lugar, por ejemplo: la humedad, la temperatura,

luminosidad, etc. Esta gestión es la que distingue a la actividad agrícola porque no se toma en cuenta las actividades que no son gestionadas previamente.

Se valora tanto el cambio cualitativo que son las características físicas del crecimiento de las plantas, así como también el cambio cuantitativo que es número de brotes o retoños que han producido las plantas conseguido por la transformación biológica (Iglesias, 2014).

2.4.4 Medición de los activos biológicos.

La medición de los activos biológicos se hace en el momento del reconocimiento inicial y posterior, es decir en cada fecha sobre la que se informe al valor razonable menos los costos de venta, reconociendo cualquier cambio en el valor razonable menos los costos de venta como resultados (IASB, 2015).

Para la medición de los activos biológicos se detalla el siguiente ejemplo:

- Una entidad cría ganado vacuno para el mercado de carne y vende el ganado a mataderos.

Al 31 de diciembre del año 2017, el valor razonable menos los costos de venta del ganado de la entidad son de \$10,000.00.

En el estado de situación financiera del 31 de diciembre de 2017, la entidad presenta el ganado a un valor razonable menos costos de venta de \$10,000.00.

- Al 31 de diciembre del 2018, el valor razonable menos los costos del ganado son de \$15,000.00. la entidad no compro ni vendió ninguna res en el año, tampoco nacieron terneros.

El 31 de diciembre de 2018, la entidad mide el ganado en \$15,000.00 y reconoce el incremento de \$5,000.00 en el valor razonable menos los costos de venta con respecto a la medición del año anterior.

El asiento del libro diario sería el siguiente:

31/12/20XX	PARTIDA N°			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
122-07-XXXXX	Activos biológicos registrados al valor razonable con cambio en resultados		\$ 5,000.00	
516-01-XXXXX	Ganancia por medición de activos al valor razonable			\$ 5,000.00
	v/ Por reconocimiento del incremento en el valor razonable de venta de ganado		\$ 5,000.00	\$ 5,000.00

2.4.5 Presentación y revelación de los activos biológicos en los estados financieros.

La información que una entidad revelará con respecto a sus activos biológicos medidos al valor razonable es la siguiente:

- La descripción de cada clase de activo biológico que posea.
- Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la determinación del valor razonable de cada categoría de productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección y de cada categoría de activos biológicos.
- Una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo corriente. La conciliación incluirá:
 - a) La ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable menos los costos de venta.
 - b) Los incrementos procedentes de compras.
 - c) Los decrementos procedentes de la cosecha o recolección.
 - d) Los incrementos procedentes de combinaciones de negocios.
 - e) Las diferencias netas de cambio que surgen de la conversión de los estados financieros a una moneda de presentación diferente, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa.

f) Otros cambios (IASB, 2015).

Un ejemplo de información a revelar según el modelo del valor razonable sería el siguiente:

Una entidad que produce manzanas podría revelar la información sobre sus activos biológicos de la siguiente manera:

Extracto de las notas a los estados financieros de una entidad para el año finalizado el 31 de diciembre de 201X.

Nota 1. Operaciones y actividades principales

La Entidad A se dedica al negocio de producir manzanas para abastecer verdulerías.

Nota 2. Políticas contables

Activos biológicos

Los activos biológicos son manzanos. Los manzanos se miden al valor razonable menos costos estimados de venta, y los cambios en el importe del valor razonable menos costos de venta se reconocen en el resultado del periodo en que se producen dichos cambios.

Productos agrícolas

En el punto de cosecha o recolección, las manzanas se miden al valor razonable menos costos de venta. El valor razonable de las manzanas se determina a partir de los precios del mercado local donde se espera vender las manzanas.

Nota 3. Activos biológicos

La entidad clasifica los manzanos en dos clases: árboles adultos (árboles de entre 6 y 15 años, que es el promedio de vida productiva de los manzanos de la entidad) y árboles jóvenes (árboles de menos de 6 años, que por lo general no dan manzanas).

El valor razonable de los manzanos jóvenes se mide al precio de cotización de mercado para manzanos plantados cuya edad, variedad cultivada y características genéticas son similares, con ajustes, cuando sea necesario, para reflejar las diferencias.

Solo existen precios de cotización de mercado para manzanos de menos de 6 años. El valor razonable de un manzano adulto se mide al valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del árbol. Los flujos de efectivo se basan en presupuestos financieros aprobados por los directores sobre la producción esperada de manzanas, los cuales se basan en el patrón de producción histórica de la entidad por variedad cultivada o por región durante la vida productiva restante estimada de cada árbol, y en los precios futuros esperados de la variedad de manzanas en el mercado local (donde la entidad vende las manzanas), que se basan en precios corrientes ajustados por la inflación. Para contabilizar los riesgos específicos a los manzanos adultos de la entidad, se suma un factor de ajuste por riesgo del 10% a la tasa de interés sin riesgo para arribar a la tasa de descuento utilizada para medir el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados.

2.4.6 Aspectos generales de la contabilidad agrícola en el cultivo del café.

Se debe establecer un adecuado control sobre la contabilidad agrícola relacionada con el cultivo del café, estableciéndose centros de costos durante cada una de las etapas, desde que inicia con la formación de las plantaciones de café hasta la explotación, que es cuando las plantas de café están en el punto de recolección.

Las etapas del cultivo del café son las siguientes:

- **Etapas de semillero:** esta etapa dura entre un tiempo estimado de 35 a 70 días y se debe tener presente el tiempo que tarda la semilla para germinar, y el tiempo que la plántula de café pasara recibiendo mantenimiento, fertilizaciones, etc.

- **Etapa de vivero:** consiste en trasladar las plántulas de café a bolsas de polietileno llenas de tierra a un lugar adecuado en donde se les pueda dar mantenimiento, donde se necesitará de mano de obra y productos fertilizantes para llevarlo a cabo.
- **Etapa de formación:** se traslada la planta de café del vivero a un lugar donde será sembrado de forma permanente, donde recibirá mantenimiento y fertilizaciones lo cual servirá para el proceso de formación de la planta de café hasta dar su primera cosecha en un tiempo estimado de tres años después de haber sido sembrada.
- **Etapa de explotación:** son todas las plantas de café que están produciendo después de haber dado su primera cosecha y por lo tanto necesita de mucha mano de obra para el mantenimiento de las plantaciones, además de fertilizantes y otros insumos agrícolas para el control de plagas; el café que es recolectado en esta etapa es llevado al beneficio para su despulpamiento.

En cada una de las etapas del cultivo de café se deberá de describir los modelos de costos utilizados para la formación y la explotación del café que se detallan a continuación:

Tabla 4: Costos agrícolas

<u>Costos directos</u>	<u>Costos indirectos</u>	<u>Costo administrativo</u>
<p>Costos de mano de obra: Incluye la remuneración a los jornaleros que operan en cada una de las labores que se realizan en las fincas de café.</p>	<p>Gastos generales: Se genera en el proceso de producción del café, algunos de estos gastos se generan por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El mantenimiento de caminos, ✓ cercos e infraestructura y/o ✓ reparación de maquinaria y equipo. 	<p>Son costos que se consideran dentro del costo de producción del café, pero no se clasifican como costos indirectos entre los cuales están los impuestos y la utilidad deseada del productor.</p>
<p>Insumos: Se componen de todos los materiales utilizados y necesarios para la producción del café, los insumos utilizados en el proceso de producción del café son: fungicidas, plaguicidas, fertilizantes, herbicidas entre otros.</p>	<p>Salarios de la administración: Es el salario de las personas que administran y supervisan las fincas y que no interactúan durante el proceso de producción.</p>	
	<p>Gastos administrativos: Están compuestos por gastos generados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Electricidad, ✓ papelería, ✓ gasolina y ✓ otros. 	
	<p>Gastos de operación: Está compuesto por los gastos de funcionamiento de la finca:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los seguros, ✓ las fianzas, ✓ el mantenimiento de la maquinaria, ✓ entre otros. 	
	<p>Gastos financieros: Son los gastos que se genera por el financiamiento adquirido para la operación de la finca los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los intereses y ✓ las amortizaciones. 	

Fuente: Elaboración propia a través de lectura de estudio de costos PROMECAFE.

2.5 Valor razonable.

2.5.1 Concepto del valor razonable.

La Norma de Información Financiera 13, define valor razonable como “el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición”. (IASB, 2013)

Este método se basa en estimar el precio con el cual se pudiera vender un activo o transferir el pasivo entre los participantes del mercado, en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes o un precio de salida, desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo dependiendo del caso.

2.5.2 Reconocimiento inicial del valor razonable.

Cuando se adquiere un activo o se asume un pasivo en una transacción de intercambio para dicho activo o pasivo, el precio de la transacción es el precio pagado por adquirir el activo, o recibido por asumir el pasivo. Por el contrario, el valor razonable del activo o pasivo es el precio que se recibiría por vender el activo o pagaría por transferir el pasivo.

Al determinar si el valor razonable en el reconocimiento inicial iguala el precio de transacción, una entidad tendrá en cuenta los factores específicos de la transacción y del activo o pasivo.

Si una entidad mide un activo o un pasivo inicialmente a valor razonable y el precio de la transacción difiere, se reconocerá la ganancia o pérdida que resulte en el resultado obtenido en el periodo.

2.5.3 Medición del valor razonable en los activos biológicos.

La medición de activos biológicos al valor razonable permite que las entidades dedicadas a actividades agrícolas reconozcan sus ganancias en la medida en que sus activos biológicos crecen y engordan, o de manera proporcional al incremento de los precios de mercado, en lugar de esperar las cosechas para el reconocimiento de los ingresos.

Es así como una entidad cuya actividad es la agricultura, piscicultura o ganadería, debe medir sus activos biológicos relacionados con esas actividades al valor razonable. Pero este modelo de medición no es de carácter optativo; es decir, la entidad no puede elegir libremente entre el modelo del valor razonable o el del costo, sino que la norma le requiere en primer lugar, considerar el modelo del valor razonable y si no es posible su uso, entonces se le permite utilizar el modelo del costo y tendrá que explicar en revelaciones, las razones por las cuales utiliza este modelo.

Para la determinación del valor razonable una entidad tiene que considerar la siguiente jerarquía:

- a) Si existe mercado activo para el activo biológico o producto agrícola = precio de cotización en ese mercado. Si una entidad tuviera acceso a mercados diferentes, usara el precio existente en el mercado en el que espera operar.
- b) Si no existe mercado activo deberá determinarse el valor razonable, siempre que estuviese disponible la información necesaria, respecto a:
 - ✓ El precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre las fechas de la transacción y el final del periodo sobre el que se informa.
 - ✓ Los precios de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las

diferencias existentes.

- ✓ Las referencias del sector. (ejemplo: valor de un huerto expresado en términos de envases estándar para la exportación, fanegas o hectáreas; valor del ganado por kilogramo de carne.
- c) En algunos casos la fuente de información de mercados activos y de los no activos pueden sugerir diferentes conclusiones sobre el valor razonable de un activo biológico o de un producto agrícola. Debe considerarse las razones de esas diferencias, para llegar a la estimación más fiable del valor razonable dentro de un rango relativamente estrecho de estimaciones razonables.
- d) Valor presente de los flujos descontados (IASB, 2015).

2.6 Incidencia del uso del valor razonable en el impuesto sobre la renta.

2.6.1 Determinación del impuesto sobre la renta en las empresas cafetaleras.

Los productores de café, por los ingresos que obtengan en la venta de los quintales del producto en el mercado local y en el exterior, así como las demás rentas están obligadas a declararlas, según el método para computar la renta adoptado por el contribuyente de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 17 y 24 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Las contribuciones por cada quintal de café oro uva producida en sus distintas calidades, que en el ejercicio de imposición se les hayan retenido a los productores y enterado al fondo de emergencia para el café, son rentas no gravadas del Impuesto sobre la Renta, según lo dispuesto en el artículo 24 inc. 2° de la ley de creación del fondo de emergencia del café.

En cuanto a las deducciones existentes para la determinación de la renta neta o imponible, podemos mencionar lo dispuesto en los artículos 28, 29, 29-A, 30, 30-A, 31 y 32 de la Ley de

Impuesto sobre la Renta tienen derecho a deducirse de la renta obtenida los costos y gastos indispensables para su actividad, así como las demás deducciones de ley, siempre que cumplan los requisitos de la ley del impuesto en mención.

2.6.2 Diferencias entre la base fiscal y contable.

Una de las razones del reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos es la existencia de diferencias entre las cifras contables e impositivas de la ganancia neta (fiscal), los ingresos y las ventas de un período.

Algunas diferencias se deben a que la legislación tributaria contiene disposiciones a reconocimiento de variaciones patrimoniales que son distintos a los empleados con fines contables, por ejemplo: diferimiento de utilidades surgidas de las ventas a plazo, gasto por depreciación cuando la vida útil para fines fiscales difiere de la dispuesta para fines contables.

La diferencia entre la base contable y la fiscal genera las diferencias temporarias y las diferencias permanentes las cuales se utilizan para realizar el cálculo del impuesto sobre la renta diferido. Para esta figura debe considerarse lo siguiente:

- a. Diferencias Temporarias: son las diferencias originadas en partidas que se computan tanto contable como impositivamente, pero en distintos ejercicios.
- b. Diferencias Permanentes: Son aquellos gastos contables que no van a ser fiscalmente deducibles, y aquellos ingresos contables que no son imputables en el impuesto.

En los impuestos que gravan variaciones patrimoniales (resultados, ingresos y gastos) puede haber tanto diferencias permanentes como temporarias. Entre las primeras se encuentran las ocasionadas por:

- a. Ingresos o ganancias no gravadas.
- b. La contabilización de gastos que nunca podrán deducirse a los fines fiscales.

Se producen diferencias temporarias, cuando un ingreso, un gasto, una ganancia o una pérdida se computa contablemente en un periodo e impositivamente en otro, anterior o posterior. Mientras que las diferencias permanentes son aquellas que de acuerdo a la ley son gravadas en el periodo corriente y en alguno de los casos los costos y gastos son considerados no deducibles, tanto en el periodo corriente como en futuros, por lo cual no existe una posibilidad tanto en el presente como en el futuro de reversión del impuesto.

2.6.3 Surgimiento de diferencias temporarias.

Las diferencias temporales son aquellas causadas por actividades financieras que implican un impuesto mayor o menor en un determinado período y que puede ser compensado en periodos próximos las cuales constituyen el impuesto sobre la renta diferido, en cambio las diferencias permanentes son aquellas causadas por alguna actividad o situación que implican un impuesto mayor o menor y que no puede ser compensado en ejercicios futuros.

El impuesto diferido puede ser activo o pasivo. Un activo por impuesto diferido es cuando el contribuyente debe pagar un mayor impuesto en un determinado período, pero lo puede compensar en los períodos siguientes. Un pasivo por impuesto diferido se da cuando el contribuyente paga un menor impuesto en un determinado período, pero debe pagar el impuesto restante en los períodos siguientes.

Las diferencias temporarias son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. Las diferencias temporarias pueden ser:

- a. Diferencias temporarias imponibles: son aquellas diferencias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a ejercicios futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o bien
- b. Diferencias temporarias deducibles: son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a ejercicios futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

La base fiscal de un activo o pasivo es: el importe atribuido para fines fiscales ha dicho activo o pasivo.

2.6.4 Control y tratamiento del impuesto diferido por la medición al valor razonable.

Los impuestos diferidos se generan por las diferencias en los saldos de activos y pasivos que se surgen por requerimientos contables y fiscales. El cálculo del impuesto diferido tiene su origen en el impuesto a las ganancias: para determinar este impuesto, la norma fiscal tiene un tratamiento distinto al que tiene la información contable respecto a la determinación de la utilidad, puesto que la contabilidad maneja un método de acumulación o devengo y la norma fiscal maneja una mezcla del método de causación y el método de caja, estos cálculos dan origen a una serie de diferencias que originan el impuesto diferido (Actualicese, 2017).

2.7 Normativa técnica.

2.7.1 Norma Internacional de Información financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. (NIIF para las PYMES)

Establece los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones referentes a los estados financieros.

Sección 2: Conceptos y principios fundamentales.

Esta sección establece el objetivo, conceptos y principios básicos de los estados financieros de las PYMES.

Esfuerzo y costo desproporcionados.

En el párrafo 2.14b, se debe considerar que para la obtención o determinación de la información necesaria para cumplir con un requerimiento involucraría esfuerzo o costo desproporcionado depende de las circunstancias específicas de la entidad y del juicio de la gerencia de los costos y beneficios de la aplicación de ese requerimiento, ya que pueden verse afectadas las decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros por no disponer de la información.

Según el Párrafo 2.34, existen dos bases de medición habituales que son el costo histórico y el valor razonable, el inciso b) establece que el valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Según el párrafo 2.50, en el inciso c) los activos agrícolas (activos biológicos y productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección), son un tipo de activo no financiero que requieren que una entidad mide al valor razonable menos los costos estimados de venta.

Sección 4: Estado de situación financiera.

Establece la información a presentar en un estado de situación financiera y como presentarla; en el párrafo 4.2, establece que el balance general se incluirá partidas que presente, según el inciso i) activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados.

Sección 13: Inventarios.

Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios; en el párrafo 13.2, redacta que la sección no aplica para los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección; en el párrafo 13.3, no se aplica a la medición de los inventarios mantenidos según el inciso a) por productores de productos agrícolas y forestales, de productos agrícolas tras la cosecha o recolección y de minerales y productos minerales, en la medida en que se midan por su valor razonable menos el costo de venta con cambios en resultados

Costo de los productos agrícolas recolectados de activos biológicos.

En el párrafo 13.15, establece que la sección 34 requiere que los inventarios que comprenden productos agrícolas, que una entidad haya cosechado o recolectado de sus activos biológicos, deben medirse, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de su cosecha o recolección. Éste pasará a ser el costo de los inventarios en esa fecha, para la aplicación de esta sección.

Sección 34: Actividades especializadas.

Establece una guía de información financiera de las PYMES involucradas en actividades agrícolas su reconocimiento, medición e información a revelar.

Agricultura.

Según el párrafo 34.2, la entidad que se dedique a actividades agrícolas determinará su

política contable para cada clase de sus activos biológicos, en este caso el valor razonable tal como se indica a continuación, en el inciso a) establece que la entidad utilizará el modelo del valor razonable, de los párrafos 34.4 a 34.7, para los activos biológicos cuyo valor razonable sea fácilmente determinable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Reconocimiento.

Según el párrafo 34.3, una entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola solo cuando:

- a) la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados.
- b) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros.
- c) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Medición, modelo del valor razonable.

El párrafo 34.4, establece que una entidad medirá un activo biológico a su valor razonable menos los costos de venta y se reconocerán en el resultado.

El párrafo 34.5, establece que en el reconocimiento inicial y en cada fecha sobre la que se informa, los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección.

Según el párrafo 34.6, en la determinación del valor razonable, una entidad considerará lo siguiente:

- (a) si existiera un mercado activo para un determinado activo biológico o para un producto

agrícola en su ubicación y condición actuales, el precio de cotización en ese mercado será la base adecuada para la determinación del valor razonable de ese activo. Si una entidad tuviera acceso a mercados activos diferentes, usará el precio existente en el mercado en el que espera operar.

- (b) si no existiera un mercado activo deberá determinarse el valor razonable, utilizando la siguiente información, siempre que estuviesen disponibles:
 - i. el precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del periodo sobre el que se informa;
 - ii. los precios de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes; y
 - iii. las referencias del sector, tales como el valor de un huerto expresado en términos de envases estándar para la exportación, fanegas o hectáreas.
- (c) en algunos casos, las fuentes de información de los mercados activos pueden sugerir diferentes conclusiones sobre el valor razonable de un activo biológico o de un producto agrícola. Una entidad considerará las razones de esas diferencias, para llegar a la estimación más fiable del valor razonable, dentro de un rango relativamente estrecho de estimaciones razonables.
- (d) Una entidad considerará si el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado da lugar a una medición fiable del valor razonable.

Información a revelar, modelo del valor razonable.

Según el párrafo 34.7, una entidad revelará lo siguiente con respecto a sus activos biológicos medidos al valor razonable:

- (a) Una descripción de cada clase de activos biológicos.
- (b) En cada categoría de los activos biológicos y en cada categoría de los productos agrícolas se revelará, los métodos y las hipótesis significativas para determinar el valor razonable.
- (c) Una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo corriente.

Sección 29: impuestos a las ganancias.

Esta sección trata la contabilidad del impuesto a las ganancias, por las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

Reconocimiento de impuestos diferidos.

Según el párrafo 29.8, una entidad reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes en libros de los activos y pasivos

de la entidad en el estado de situación financiera y los importes atribuidos a los mismos por parte de las autoridades fiscales (estas diferencias se denominan “diferencias temporarias”), y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Bases fiscales y diferencias temporarias.

En el párrafo 29.9, establece que la base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. En el párrafo 29.10, establece que la base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en periodos futuros. En el párrafo 29.12, establece que las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

2.8 Normativa legal.

2.8.1 Ley de Impuesto sobre la Renta.

Esta ley grava con impuesto toda renta obtenida, percibida o devengada, ya sea en efectivo o en especie, proveniente de toda clase de remuneración, actividad empresarial, de capital, de productos, ganancias, beneficios o utilidades.

Renta obtenida.

Según el Art. 2, se entiende por renta obtenida, todos los productos o utilidades que son

percibidos o devengados por los sujetos pasivos, ya sea en efectivo o en especie y provenientes de cualquier clase de fuente, en el literal b) establece que la fuente puede provenir de la actividad empresarial, ya sea comercial, agrícola, industrial, de servicio y de cualquier otra naturaleza.

Determinación de la renta obtenida.

El Art. 12, establece que la renta obtenida se determinará sumando los productos o utilidades totales de las distintas fuentes de renta del sujeto pasivo.

Ejercicio de imposición.

El Art. 13, establece los efectos del cálculo del impuesto. En el literal a) del citado artículo establece que la renta obtenida se computará en períodos de doce meses, el cual se denominará ejercicio de imposición, el cual comenzará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre.

El literal c) establece que la renta se presume obtenida a la media noche del día treinta y uno de diciembre correspondiente al ejercicio de imposición. El literal d) del citado artículo establece que cada ejercicio de imposición se liquidara de manera independiente del ejercicio que le precede y del posterior, para que las utilidades o pérdidas del ejercicio en estudio no se vean afectados, salvo a excepciones legales

Personas jurídicas.

El Art. 24, establece que utilizarán el sistema de acumulación y determinarán sus rentas tomando en cuenta las devengadas en el ejercicio, aunque no estén percibidas, y los costos o gastos incurridos, aunque no hayan sido pagados, siempre que sea deducibles según lo dispuesto en las leyes tributarias.

Renta neta.

Según el Art. 28, la renta neta se determinará deduciendo de la renta obtenida los costos y gastos (que cumplan con todos los requisitos según lo dispuesto en las leyes tributarias para su deducibilidad) necesarios para la producción de la renta y para la conservación de su fuente que esta ley determine, así como las deducciones que la misma establezca.

No serán deducibles en ningún caso los costos y gastos realizados en relación con actividades generadoras de rentas no gravadas o que no constituyan renta para los efectos de esta ley.

Deducciones generales.

Según el Art. 29, Son deducibles de la renta obtenida, los gastos agropecuarios; el numeral 12) establece que los gastos indispensables para la obtención de ingresos computables, provenientes de explotaciones agropecuarias, tales como los efectuados por concepto de jornales, siembras, resiembras, adquisición de forrajes, plantas, semillas y abonos o fertilizantes de toda clase, pastaje pagado a terceros, terrajes o censos, conservación de cercas, podas, limpiezas, y otros gastos agropecuarios similares.

Costos y gastos no deducibles.

Según el Art. 29-A, no se admitirán como erogaciones deducibles de la renta obtenida lo establecido en el numeral 22) que redacta lo siguiente: no serán deducibles los gastos por castigos o provisiones de cualquier naturaleza contenidos en principios y normas contables o normas emitidas por entes reguladores, que la presente ley no permita expresamente su deducción.

2.8.2 Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

✓ De la renta obtenida.

Según el Art. 9, se entenderá por renta obtenida al total de los ingresos del contribuyente, percibidos o devengados, en el ejercicio o período tributario de que se trate, aunque no consistan en dinero, sin hacerles ninguna deducción o rebaja, quedando comprendidos, por consiguiente, los provenientes según el inciso c) del ejercicio de actividades empresariales como, las agrícolas, industriales, comerciales, de servicios en general, mineras, pecuarias, caza y pesca y otras de similar naturaleza que produzcan ganancias, beneficios o utilidades, cualquiera que sea su denominación.

Según el Art. 10, en los casos en que se usa el sistema de acumulación conforme a la ley, para la determinación de la renta se hará tomando en cuenta las rentas devengadas en el ejercicio, aunque no estén percibidas y los gastos incurridos, aunque no hayan sido pagados.

✓ Determinación de la renta neta o imponible.

En el Art. 31, establece que la renta neta o imponible se determinará restando a la renta obtenida, el valor de los costos y gastos necesarios para su producción y conservación de su fuente conforme a la ley. Los gastos de conservación de una fuente de renta son aquellos que se eroguen necesariamente para mantenerla en condiciones de trabajo, servicio o producción, sin que dicha fuente adquiera aumento de valor por razón de las inversiones hechas; y por costos y gastos de producción de la renta, las demás erogaciones indispensables para obtener los productos.

✓ **Exportación de bienes.**

Según el Art. 34., La renta neta que provenga de la exportación de bienes cultivados, producidos, manufacturados, elaborados o adquiridos en el país, se determinará deduciendo del precio de venta al por mayor en el lugar de destino, los costos, gastos incurridos en el país, transportes, seguros, comisiones y de venta; que fueron necesarios para la obtención del ingreso computable.

2.8.3 Código Tributario.

Tiene como objeto regular la relación entre la administración tributaria y los contribuyentes respecto a los diferentes tributos.

Contabilidad Formal.

Según el Art. 139, la contabilidad formal es la que se puede ajustar a uno de los métodos generalmente aceptados por la técnica contable apropiada para el negocio de que se trate, es llevada en libros autorizados en forma legal. Los obligados en aplicarla son los contribuyentes que se mencionan en lo establecido en el código de comercio o en leyes especiales.

Registros especiales.

En el Art. 140, establece que los sujetos pasivos están obligados a llevar registros especiales con su debida documentación, para establecer su situación tributaria de conformidad a lo dispuesto en este código, las leyes respectivas y reglamentos tributarios.

Se establecen disposiciones específicas para determinados sujetos pasivos en el inciso h) los agricultores deberán llevar los registros necesarios de los distintos productos, indicando extensión de las tierras cultivadas, clase de cultivo, cantidad de producto cosechado, cantidad

percibida por su venta, lo mismo que un control de los ganados y sus productos y de toda clase de ingresos que por cualquier concepto obtenga. Registrarán también los gastos necesarios para la producción, indicando los pagos por terrajes, pastajes, jornales, depreciación de la maquinaria y enseres y de los animales de trabajo.

Inventarios.

En el Art. 142, establece que todos los contribuyentes que obtenga ingresos gravables de la manufactura o elaboración, transformación, ganadería, producción, extracción, adquisición o enajenación de materias primas, mercaderías, productos o frutos naturales, accesorios, repuestos o cualesquiera otros bienes, nacionales o extranjeros, ya sean para la venta o no, está obligado a practicar inventario físico al comienzo del negocio y al final de cada ejercicio impositivo.

Métodos de valuación de inventarios.

Según el Art. 143, queda a opción del contribuyente utilizar cualquiera de los siguientes métodos que aparecen en el citado artículo, que sean técnicamente apropiados al negocio para establecer el valor para efectos tributarios de los bienes que se consignará en el inventario, aplicando el método en forma constante y que sea fácilmente fiscalizable.

Para el costo de adquisición en el inciso e) establece que los frutos y productos agrícolas se determinará el costo sumando el alquiler de tierras, el importe de fertilizantes, semilla, estacas o plantas; los salarios y manutención de peones, alquiler y pastaje de animales destinados a los fines de explotación; el importe de lubricantes, combustibles, y reparación de maquinarias, y todos los gastos que se hagan para la obtención de los frutos o productos hasta que estén en condiciones de venderlos.

Anticipo a cuenta del impuesto.

Según el Art. 151, las empresas que se dedican exclusivamente a actividades agrícolas y ganaderas están exceptas del sistema de recaudación del impuesto sobre la renta por medio del anticipo a cuenta, consiste en enteros obligatorios hechos en este caso por los titulares de empresas mercantiles contribuyentes del impuesto sobre la renta.

CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque y tipo de investigación.

La investigación tiene un enfoque cualitativo, debido a que permite identificar las características de la problemática de la entidad específica objeto de estudio, a partir del registro narrativo de los fenómenos de manera individualizada mediante técnicas de observación hacia los participantes, y la elaboración de entrevistas estructuradas o semiestructuradas.

En la investigación se utilizó el tipo de estudio hipotético-deductivo, el cual consiste en presentar una o varias hipótesis que no se puede comprobar directamente, por su carácter de enunciados generales, a partir de ello se pretende establecer la verdad o falsedad de las mismas a través de las observaciones realizadas. Esta metodología implica someter a examen las hipótesis de la manera más exigente posible. (Behar, 2008)

3.2 Delimitación espacial y temporal.

Espacial:

El desarrollo de la investigación se realizó donde está ubicada la sociedad ATACOFFEE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, perteneciente al Municipio de Ahuachapán. La sociedad cuenta con el registro debido del Consejo Salvadoreño del Café, para explotar económicamente la actividad agrícola del cultivo de café.

Temporal:

La investigación de campo se efectuó durante el período de marzo a noviembre de 2019, en la oficina administrativa de la sociedad ATACOFFEE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, lugar donde se realizó las observaciones relacionadas con la problemática planteada.

3.3 Unidad de análisis.

En relación a la recopilación de la información se consideraron como unidad de análisis el personal de contabilidad de la empresa ATACOFFEE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ubicada en el municipio de Ataco, departamento de Ahuachapán, debido que, sobre ellos recae la responsabilidad del tratamiento contable y aplicación de la legislación tributaria.

3.4 Universo y muestra.

La investigación al tener el carácter de un estudio con enfoque cualitativo, la población y muestra está centralizada en la observación específica de la unidad de análisis citada anteriormente, que en términos generales la problemática identificada es homogénea a todo el sector de las entidades del sector cafetalero ubicadas en la zona occidental de El Salvador registrados en la Dirección General de Estadísticas y Censos.

3.5 Instrumentos y técnicas a utilizar en la investigación.

En el desarrollo de la investigación de campo, se realizó el uso de las siguientes técnicas e instrumentos:

- ✓ Técnicas: Análisis documental, la observación y las entrevistas.
- ✓ Instrumentos: Cuestionarios dirigidos a el contador general de la entidad.

La entrevista sirvió de mecanismo de obtención de datos del contador que es el profesional encargado de la elaboración de la información financiera y fiscal dentro de la entidad que forma parte del sector cafetalero de la zona occidental del país, por tal objetivo se utilizó de instrumento el cuestionario, el cual posee un listado de preguntas abiertas y cerradas cuyo fin

principal fue el recabar la información necesaria para las indagaciones susceptibles de la investigación.

3.6 Procesamiento de la información.

El procesamiento de los datos se realizó a través del análisis de la información como resultado de haber aplicado la técnica de entrevista e instrumento, fueron analizados con herramientas de trabajo grupal como discusiones del grupo de investigación, foros con el grupo y consultas a especialistas entre otros.

3.7 Diagnóstico de la investigación.

El presente diagnóstico es el resultado de las indagaciones de las respuestas recibidas a las preguntas contenidas en el guion de la entrevista realizada al sujeto de estudio (Contador), cuyo objetivo fue el recopilar información susceptible de la temática de investigación (Aplicación del valor razonable de acuerdo a NIIF para las Pymes y el tratamiento tributario renta de los activos biológicos en el sector cafetalero).

Tomando de base lo explicado por el sujeto, se logró indagar lo siguiente:

- a. Los activos biológicos desde el punto de vista contable lo realizan al costo, mediante la utilización de “hojas de control de costos” las cuales son elaboradas en coordinación con el administrador de la Finca.
- b. El modelo de medición de los activos biológicos es al “Modelo del Costo”
- c. El sujeto de estudio no ha recibido capacitaciones por parte de la empresa en términos contables sobre la aplicación de la NIIF para Sección 34- Actividades Especiales.

- d. De acuerdo con lo manifestado por el sujeto y su experiencia en otras empresas, considera que las principales causas de la no aplicación son:
- i. El desconocimiento de la aplicación de la norma (NIIF para Pymes sección 34).
 - ii. Falta de guías o materiales ilustrativos sobre la aplicación del valor razonable en los activos biológicos de acuerdo con la realidad de nuestro país.
 - iii. Por último, expresan que otra razón de la no aplicación del Modelo del valor razonable es por el uso de la excepción por costo o esfuerzo desproporcionado; sin embargo, es importante destacar que a su vez no pueden justificar las circunstancias del porque es difícil aplicarlo.
- e. De forma general los sujetos de estudio tienen poca noción o conocimiento sobre la jerarquía de medición de los activos, no solamente desde el punto de vista de “activos biológicos” sino de forma general, ya que no manejan de forma completa los requerimientos de la Sección 11 en el apartado que trata la Jerarquía de aplicación del valor razonable.
- f. En consecuencia, de lo antes mencionado, se destaca que se desconoce totalmente sobre los efectos financieros y fiscales de la aplicación del valor razonable.
- g. Con respecto a los conocimientos del análisis del impuesto sobre la renta diferido, se manifestó que se tienen algún nivel de conocimientos dado que lo han aplicado en distintos escenarios (propiedad planta y equipo, arrendamientos financieros, etc.)
- h. El sujeto de estudio manifiesta que les sería de utilidad una herramienta o guía de pasos para medir los activos biológicos a su valor razonable y por ende dar cumplimiento a la NIIF para las PYMES.

3.8 Formulación de hipótesis.

3.8.1 Hipótesis de trabajo.

La hipótesis de trabajo consistió en la elaboración y aplicación de una herramienta metodológica de orientación contable y tributario del valor razonable, la cual contribuye a que los profesionales de la contaduría pública del sector cafetalero de la zona occidental de El Salvador presenten razonablemente su información financiera y fiscal.

3.8.2 Determinación de variables.

Variable independiente:

La elaboración de una guía metodológica de orientación contable y tributario del valor razonable.

Variable dependiente:

Presentación razonable de su información financiera y fiscal.

3.8.3 Operacionalización de las variables.

Variable independiente: La elaboración de una guía metodológica de orientación contable y tributario del valor razonable.

Indicadores:

- ✓ Guía metodológica.
- ✓ Leyes y Reglamentos relacionados con el impuesto sobre la renta diferido.
- ✓ Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES-versión 2015).

- ✓ Módulos de formación NIIF para las PYMES
- ✓ Resoluciones del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría.

Variable dependiente: Presentación razonable de su información financiera y fiscal

Indicadores:

- ✓ Presentación razonable de la información
- ✓ Falta de noción de los efectos contables y tributarios de la aplicación del valor razonable
- ✓ Incumplimiento a la Normativa técnica
- ✓ Falta de guías de tratamiento contable y tributario del valor razonable en las empresas del sector cafetalero.

3.9 Cronograma de actividades.

La planificación para el desarrollo de la investigación realizada fue esencial; ya que, se organizó el desarrollo de actividades en un tiempo establecido, permitiendo fijar metas y concluir con la investigación en un tiempo definido, de acuerdo al siguiente detalle:

CAPITULO IV: “ELABORACIÓN DE UNA HERRAMIENTA METODOLÓGICA DE ORIENTACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL VALOR RAZONABLE Y EL TRATAMIENTO TRIBUTARIO RENTA EN LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS EN EL SECTOR CAFETALERO DE LA ZONA OCCIDENTAL DE EL SALVADOR”

4.1 Proceso de formación del cultivo del café

4.1.1 Fase de formación.

Para el proceso de formación de la planta de café es necesario controlar las diferentes etapas que tiene este cultivo hasta llegar al proceso de recolección del grano, para lograr este objetivo se utilizan los diferentes costos que se generan en cada una de las etapas del proceso evolutivo del café:

- Semillero (de 0 a 3 meses).
- Vivero (de 4 a 12 meses).
- Plantaciones en desarrollo (de 13 a 48 meses).
- Plantaciones permanentes (15 a 20 años).

Así mismo, contablemente se toma en cuenta esta serie de acciones para la formación del activo reconociendo mediante centros de costos, hasta que ya está formado el activo y apto técnicamente para dar la primera cosecha, entonces se reconoce como activo no corriente y es un cultivo permanente. Cabe mencionar que todas las erogaciones que realizan en esta etapa primera fase se consideran costos capitalizables es decir que el fin es formar un activo biológico que genere beneficios futuros.

➤ **Etapa de semilleros.**

Se llama al sitio en que se coloca la semilla para su germinación, permaneciendo allí más o menos tres meses, hasta que las plantillas son pasadas a la almaciguera o vivero. Las labores que se realizan en esta etapa se detallan a continuación:

- ✓ Arreglo de sombra.

Comprende la construcción de una ramada la cual se compone de troncos y palmas de coco utilizado para proteger los semilleros.

- ✓ Preparación de eras.

La era se diseña por debajo de la sombra o ramada la cual es utilizada para alinear los pilones de café en una superficie plana y óptima para su desarrollo y mantenimiento.

- ✓ Germinación de semillas.

Esta actividad se da cuando la semilla de café se desarrolla hasta convertirse en una nueva planta.

➤ **Etapa de vivero.**

Es el lugar a donde se pasan las plantitas de café del semillero para adquirir un desarrollo suficiente de 0.50 cms. de altura a fin de resistir el trasplante a su lugar definitivo en el cafetal.

a) El arranque de las plántulas se realiza entre los 60 a 90 días después de sembrada la semilla, teniendo cuidado de no dañar la raíz.

b) Selección de las plántulas, eliminando todas aquellas con defectos a nivel de tallo (torcidos, dañados por plagas, etc.), y/o de la raíz (pata de gallina, raíz doblada, sin raíz principal, etc.)

llevando al vivero solamente el material sano y con buen desarrollo agronómico.

En esta etapa comprende parte del desarrollo de las plántulas de café, la cual está ligada

completamente a la fase de semilleros ya que sigue acumulando costos hasta antes de su traslado al punto de siembra.

Los costos que se acumulan en los diferentes centros de costos se liquidan en la medida que técnicamente lo ameriten, por lo tanto, las plántulas tienen una fase de vida determinada de acuerdo al tiempo y la madurez, por lo que contablemente en el traslado entre una fase y otra es necesaria una partida de reclasificación; es decir, se liquida el centro de costos anterior y se le da apertura a un nuevo centro de costos. Como es el caso que de la fase de vida de centro de costo de semillero va al centro del costo de vivero.

➤ **Etapas de plantación en desarrollo.**

Posterior a la fase de vivero, se reconoce de acuerdo con la vida biológica de la planta una actividad llamada plantaciones en desarrollo, la cual se considera la fase de vida más larga en el desarrollo de la plantación, ya que en esta se espera que el proceso biológico termine hasta el punto óptimo de rendir cosecha. El trasplante del café de la bolsa de polietileno, al terreno de siembra, se realiza en el momento que la planta tenga 1.5 cms. de altura, el tiempo que tarda la planta depende del clima, cuidado que se le da a la planta y por tanto su costo es variable.

A partir de esta etapa se toma como referencia los saldos de costos incurridos en la fase de viveros, se generan nuevas actividades como es particular en el proceso de desarrollo del café, razón por la cual se realizaron una serie de labores los cuales generan costos y gastos detallados a continuación:

- Traslado de plántulas: en esta actividad son transportadas las plántulas de café de los viveros hasta su lugar de siembra y explotación.
- Siembra: posterior a su traslado se realizaron eventos de limpieza de maleza donde se

procedió a la siembra, para ello se realiza ahoyado en la tierra con dimensiones, y luego se coloca cada pilón con la plántula de café en cada uno de estos.

Todos los costos que se concentren en las actividades de labores de deshierbe, control y prevención de plagas, reparación de caminos, sistemas de sombras, etc., se registrarán en cada uno de los elementos del costo utilizado, antes de pasar a la siguiente etapa superando los sucesos por medio de una adecuada programación de actividades debidamente vigiladas por el ingeniero agrónomo y expertos acompañados de una administración de recursos objetiva a través de registros contables.

Para realizar la primera corta del cafetal será necesario que transcurra un promedio cuatro a cinco años después de la siembra, período en el cual se le ha dado el mantenimiento técnico necesario; la inversión realizada se irá recuperando a medida que se van obteniendo las cosechas.

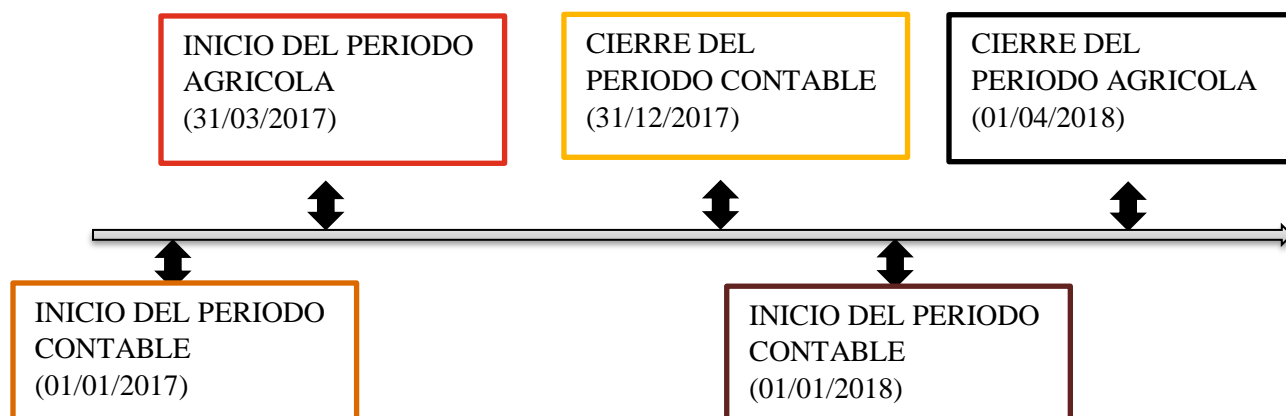
Con el propósito de lograr un adecuado enfrentamiento de costos de inversión y los ingresos que generen los mismos, la técnica contable a definido el registro de esos desembolsos de inversión como “costos capitalizables” lo cual significa que dichos costos no se incluirán para la determinación de la Renta Obtenible del ejercicio en que se den, sino que deben ser acumulados como activos, por esta razón los costos para la formación de un cafetal productivo se reflejan en el balance general como saldos activos y será en los períodos contables en que se obtengan los ingresos de la cosecha cuando esos costos capitalizados se transfieren gradualmente a los resultados por medio de cuotas de agotamiento establecidas de acuerdo a los años promedios de vida productiva que tenga el cafetal.

➤ **Etapa de cultivo permanente o explotación agrícola.**

Una vez alcanzado el grado de maduración efectivo se procede a reconocer dicho cafetal; en esta etapa la plantación ha alcanzado una edad de 12 a 48 meses y adquirido una altura de 18 a 24 pulgadas, que es el tamaño ideal para el trasplante permanente para poder rendir la primera cosecha, además de asignar una vida útil estimada y se espera que las cosechas sean continuas, iniciándose a reconocer el agotamiento contable por la pérdida de valor de las plantaciones o activos biológicos.

Después de realizar el traslado de la fase de formación a la fase de explotación del cafetal, reconociéndose ya como una plantación permanente que esta lista para entrar en plena producción, se realizan diferentes desembolsos que incurren en costo que son necesarios para mantener el cafetal antes de su primera cosecha o en caso de cafetales ya formados antes de las correspondientes cosechas.

Figura 2: Esquema del periodo contable y cosecha



Fuente: Elaboración propia.

4.2 Herramienta metodológica de orientación de aplicación del valor razonable en la actividad agrícola cafetalera de la zona occidental de El Salvador.

La contabilidad tiene como propósito fundamental representar fielmente la realidad económica de las empresas mediante los estados financieros, se empezó a cuestionar que el costo histórico o adquisición fuera la base adecuada para determinar la relevancia y fiabilidad de la información financiera.

En sí el grado de fidelidad de las operaciones contables depende, en buena medida, del modelo de medición que se adopte para asignar valores a las partidas que componen los estados financieros. Por tanto, se ha dado lugar a que mediante los estados financieros se representen los valores de mercado de los activos y los pasivos y así lograr una mayor aproximación a los valores económicos de las entidades. En este desarrollo con base a las necesidades de la adecuada valoración de las entidades es que se ha propiciado el modelo de la medición del valor razonable, con el cual se pretende aproximar las representaciones contables a los valores de mercado.

El valor razonable, para la realización de la transacción en el mercado se logrará sin sujeciones en condiciones normales e independientes entre las partes relacionadas, es decir comprador y vendedor, considerando que entre estos se realizará la fijación del mejor precio (IFRS for SMEs, 2013).

El valor razonable menos los costos de venta de un activo lo definen la NIIF para las PYMES como el importe que se puede obtener por la venta del activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de disposición (IFRS for SMEs, 2015).

En los activos biológicos, la entidad debe medir en el reconocimiento inicial y en cada fecha sobre la que se informa:

Un activo biológico

- Al valor razonable menos el costo de venta y se reconocerá los cambios en el resultado.

Un producto agrícola

- Cosechados o recolectados que proceden de activos biológicos se mediran *al valor razonable menos el costo de venta en el punto de cosecha*

Fuente: (IFRS for SMEs, 2015)

En relación a lo anterior se detalla a continuación una serie de pasos a considerar en el momento de la medición de los activos biológicos:

Pasos	Criterio	
PASO 1 Política contable	a) <i>Valor Razonable (Primera opción)</i>	
	b) <i>Al Costo (Última opción) esta última deberá ser el reflejo de haber agotado todas las opciones posibles para utilizar el modelo del valor razonable.</i>	
PASO 2 Reconocimiento	Activo Biológico	Producto agrícola
	* <i>La entidad controle el activo como resultado de suceso pasados.</i> * <i>Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el activo</i> * <i>El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado</i>	
PASO 3 Medición del Modelo del valor razonable	Activo Biológico	Producto agrícola
	<i>Medición Inicial/ Posterior</i>	<i>Medición</i>
	<i>Valor razonable - costos de venta</i>	<i>Valor razonable - costos de venta en el punto de cosecha o recolección (Sección 13-Inventarios)</i>
PASO 4 Jerarquía de Medición del	Activo Biológico	Producto agrícola
	1) <i>Si existiera un mercado será la base adecuada para la determinación del valor razonable</i>	

valor razonable	<i>2) Si no existiera un mercado activo. Puede utilizar uno o más de los siguientes recursos de información</i>
	<i>a) El precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del periodo sobre el que se informa.</i>
	<i>b) Los precios de mercado de activos similares</i>
	<i>c) Las referencias del sector.</i>
	<i>3) Puede ocurrir que se tenga acceso a las dos fuentes de información enumeradas (1 y2) y en cuyo caso existan diferencias sustanciales se tomara el valor que se estime más fiable y razonable.</i>
<i>4) Como última opción el valor razonable puede ser fácilmente determinable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado, aun cuando no hay disponibles precios o valores determinados por el mercado par un activo biológico en su condición actual.</i>	
<i>Una entidad puede utilizar el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado da lugar a una medición fiable del valor razonable.</i>	

Fuente: Elaboración propia a partir de la lectura de la Sección 34 de la NIF para las Pymes

El esquema anterior es una visión general de lo que implica medir un activo biológico por medio del valor razonable, en efecto a ello a continuación se muestra un acercamiento sobre las variables y técnicas a utilizar en cada proceso:

- **Paso 1 Política contable:**

La entidad deberá establecer dentro de sus políticas, el modelo de medición de sus activos biológicos mediante una evaluación sobre la información que esta maneja para poder soportar los criterios y supuestos básicos utilizados para poder medir los activos biológicos que posee. Dependiendo de lo anterior la entidad establece el modelo del valor razonable como una primera opción.

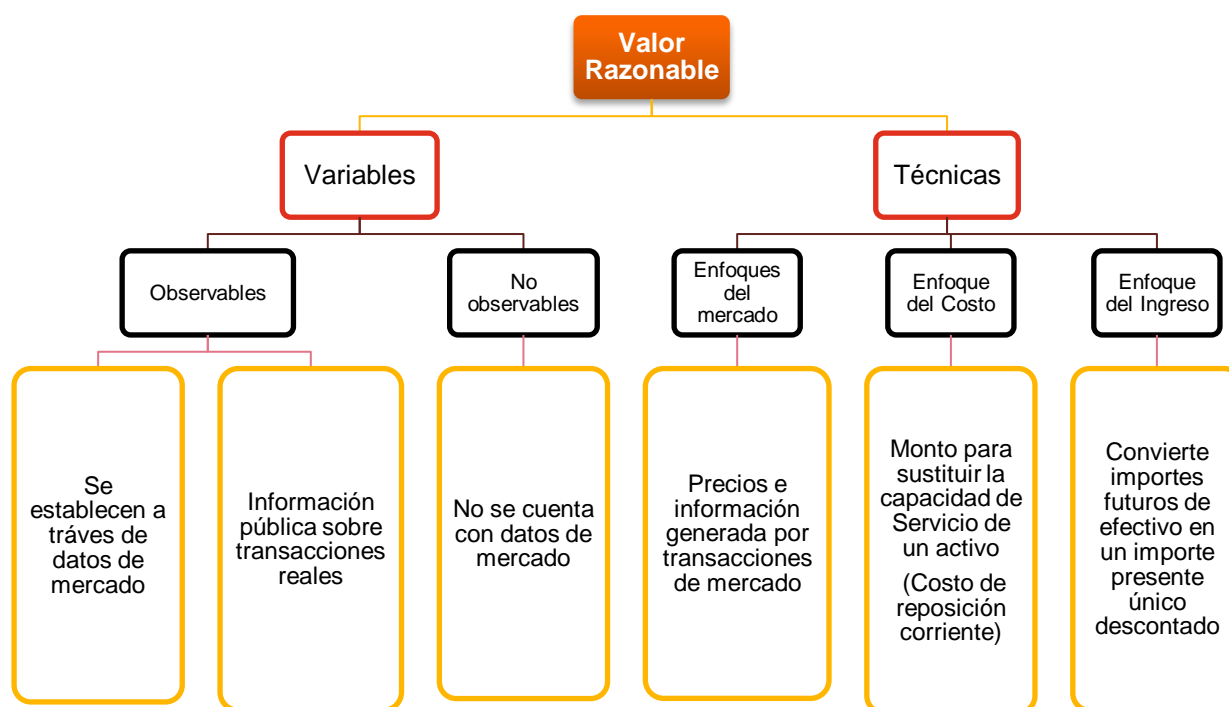
- **Paso 2 Reconocimiento:**

Es necesario evaluar los criterios de reconocimiento para los activos biológicos establecidos en el párrafo 34.3 de la NIIF para las PYMES:

Una entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y solo cuando:

- (a) La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- (b) Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- (c) El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Figura 3: Variables y técnicas para la medición del valor razonable de acuerdo con la NIIF 13



Fuente: Elaboración propia a partir de la lectura de la NIIF 13-Medición del Valor Razonable

- **Técnicas para la medición del valor razonable.**

- ✓ **Enfoque de mercado.**

De acuerdo a lo establecidos en el Apéndice B – De la guía de aplicación de la NIIF 13 Medición del Valor Razonable, la medición del valor razonable de un activo por el enfoque de mercado implica la utilización de los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio (IFRS for SMEs, 2013).

- ✓ **Enfoque del costo.**

Es una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo (a menudo conocido como costo de reposición corriente).

- ✓ **Enfoque del ingreso.**

Las técnicas de valoración que convierten importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

A continuación, se presenta una fórmula matemática-financiera que generalmente es usada para el cálculo del valor razonable de un activo o un pasivo

Fórmula de cálculo del valor razonable desde la perspectiva del enfoque del ingreso

$$\text{Valor Razonable} = \sum_{t=1}^n \frac{\text{FNE } t}{(1 + k)^t}$$

Simbología:

FNE: Representa los flujos netos de efectivo anuales esperados de los activos o pasivos de cada periodo.

n: Representa el número de años durante los cuales se espera recibir o pagar esos flujos

t: Representa cada uno de los “n” años en que el activo o pasivo generan flujos de efectivo

k: Representa la tasa de rendimiento para descontar los flujos (FNE)

La estimación de los flujos de efectivos futuros, son el reflejo de expectativas sobre las variaciones de montos y distribución temporal de flujos de efectivos.

Las expectativas de flujos de efectivos deben ser descontadas a través de una tasa que permita medir el valor temporal del dinero; generalmente está se asocia a una tasa libre de riesgo, la cual tiene como lógica el precio de la incertidumbre o riesgo futuro.

Aspectos a considerar para aplicar la técnica del valor presente en la determinación del valor razonable:

- 1) Los flujos de efectivo y tasas de descuento deben estar fundamentadas en los supuestos que utilizarían los participantes de un mercado (Comprador y vendedor).
- 2) Debe existir congruencia entre los supuestos sobre los flujos de efectivo y los referentes a la tasa de descuento a utilizar.
- 3) Los flujos de efectivo y tasas de descuento deben considerar solo factores atribuibles al activo que se está midiendo.
- 4) Los flujos de efectivo nominales se deben descontar a una tasa que incluya la inflación

Generalmente la tasa libre de riesgo nominal incluye el efecto de la inflación.

4.3 Desarrollo del caso práctico.

4.3.1 Registros Contables Activo Biológico – modelo del costo.

➤ **Información general de la empresa.**

La empresa ATACOFFEE, S.A. DE C.V., ha sido legalmente constituida y su actividad económica principal es el cultivo del café, dicha empresa está ubicada en el departamento de Ahuachapán y tiene una extensión de 252 manzanas de cultivo de café a una altura de 1,270 msnm, el nombre de la finca se le ha denominado San José de Ataco y sus operaciones iniciaron desde el año dos mil uno.

La extensión de la finca se ha dividido por tablones los cuales, se detallan en el siguiente cuadro el nombre, extensión que posee y las plantas de café que tiene cada tablón, la inversión que se realizó y el agotamiento que lleva acumulado a la fecha del 31 de diciembre de 2016.

ATACOFFEE, S.A. DE C.V.							
Finca San José de Ataco							
Etapa de formación y desarrollo							
Tablones	Extensión en Mz.	Plantas de café	Costo Capitalizado/Planta	Madurez de la Plantación	Inversión	Agotamiento	Vida Útil en Producción*
Bebedero	8.5	25,500	\$ 9,000.00	2	\$ 8,000.00	\$ -	15
Zapote	6	18,000	\$ 6,000.00	2	\$ 5,000.00	\$ -	15
Carrizal	4.5	13,500	\$ 5,000.00	2	\$ 4,000.00	\$ -	15
Etapa de explotación agrícola							
Montana	8.5	25,500	\$ 65,000.00	5	\$ 43,333.33	\$ 21,666.67	15
Borja	45.5	136,500	\$ 273,000.00	5	\$ 182,000.00	\$ 91,000.00	15
Borbonal	15.5	46,500	\$ 96,000.00	5	\$ 64,000.00	\$ 32,000.00	15
Cáceres	14.5	43,500	\$ 95,000.00	6	\$ 57,000.00	\$ 38,000.00	15
Nicha Vicente	15	45,000	\$ 97,000.00	6	\$ 58,200.00	\$ 38,800.00	15
Tapadona	39.5	118,500	\$ 228,585.00	6	\$ 154,958.87	\$ 77,159.47	15
Tempisque	10	30,000	\$ 75,000.00	6	\$ 45,000.00	\$ 30,000.00	15
San Antonio	11	33,000	\$ 78,000.00	6	\$ 46,800.00	\$ 31,200.00	15
Magaña	4.5	13,500	\$ 40,000.00	7	\$ 21,333.33	\$ 18,133.33	15
La muñeca	35.5	106,500	\$ 214,000.00	9	\$ 85,600.00	\$ 128,400.00	15
Plantillona	17.5	52,500	\$ 115,000.00	9	\$ 46,000.00	\$ 69,000.00	15
Tanques viejos	12.5	37,500	\$ 75,000.00	9	\$ 30,000.00	\$ 45,000.00	15
Veracruz	3.5	10,500	\$ 32,000.00	9	\$ 12,800.00	\$ 19,200.00	15
Total	252	756,000	\$ 1,503,585.00		\$ 864,025.54	\$ 639,559.47	

***Vida útil en producción:** La planta tiene un promedio de vida de 15 años de producción a partir de haber pasado su etapa de crecimiento y desarrollado.

***Etapa de crecimiento y desarrollo:** Las plantas de café tienen un proceso biológico de formación y desarrollo de aproximadamente 5 años

***Total de manzanas en explotación:** 233 Mz.

***Total de manzanas en crecimiento:** 19 Mz.




Planta por Manzana: 3,000 Plantas por manzana

Café Bourbon: Produce entre 44-55 quintales de Oro-Uva por manzana

➤ **Supuestos del ejercicio.**

Para el ejercicio práctico se consideró el cafetal que la empresa tiene en todas sus etapas y se controlaran los costos de cada tablón que posee la finca, el café desde que pasa de la etapa de formación y desarrollo, a la etapa de explotación agrícola, el cual ya tiene establecido formalmente una vida útil, según un experto en agronomía de 15 años estimados; Para lo cual se realiza diferentes actividades que irán paralelamente a las del café que se sembraran para renovar el cafetal de la finca y hacer resiembras en aquellas plantas que han sido afectadas por las diferentes plagas y enfermedades.

Para el desarrollo del presente caso práctico se tomará como base las cifras del estado de situación financiera y estado de resultados del año 2016, como se presenta a continuación:

ATACOFFEE, S.A. DE C.V.		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		
(CIFRAS EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)		
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CORRIENTE		\$ 896,397.32
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 178,347.83	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	\$ 415,024.32	
INVENTARIO DE PRODUCTOS	\$ 51,348.94	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	\$ 251,676.23	
ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 3,065,580.94
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	\$ 2,790,723.15	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE P.P.Y E.	\$ (589,167.74)	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 1,503,585.00	
AGOTAMIENTO DE ACTIVO BIOLÓGICO	\$ (639,559.47)	
TOTAL ACTIVO		\$ 3,961,978.26
<u>PASIVOS</u>		
PASIVO CORRIENTE		\$ 1,195,810.89
PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	\$ 950,485.75	
PRÉSTAMOS BANCARIOS A C.P.	\$ 245,325.14	
PASIVO NO CORRIENTE		\$ 1,334,465.48
PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	\$ 1,250,234.28	
PASIVOS DIFERIDOS Y TRANSITORIOS	\$ 84,231.20	
TOTAL PASIVO		\$ 2,530,276.37
<u>PATRIMONIO</u>		\$ 1,431,701.89
CAPITAL SOCIAL	\$ 720,000.00	
RESERVA LEGAL	\$ 53,121.91	
RESULTADOS ACUMULADOS	\$ 658,579.98	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 3,961,978.26
		
ADMINISTRADOR ÚNICO	CONTADOR GENERAL	
<i>Pablo Quiñonez</i>	<i>María González</i>	
		
AUDITOR EXTERNO		
<i>Armando Escamilla</i>		

ATACOFFEE, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CIFRAS EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		725,324.12
Venta de Café	725,324.12	
COSTO DE VENTAS		345,214.27
Costo de Producción de Café	345,214.27	
UTILIDAD BRUTA		380,109.85
GASTOS DE OPERACIÓN		134,432.52
Gastos de Venta	72,218.24	
Gastos de Administración	62,214.28	
UTILIDAD DESPUES DE OPERACIÓN		245,677.33
INGRESOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES NO ORDINARIAS		5,142.36
Venta de Leña y Otros	5,142.36	
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE RESERVA E IMPUESTO		250,819.69
Reserva Legal		17,557.38
Impuesto Sobre la Renta		69,978.69
UTILIDAD NETA		163,283.62



ADMINISTRADOR ÚNICO

Pablo Quiñonez



CONTADOR GENERAL

María González



AUDITOR EXTERNO

Armando Escamilla

Al 31 de diciembre del año 2016 se cierra el año fiscal a la fecha se lleva, los costos pendientes por liquidar de \$251,676.23.

El administrador de la finca informa que a la fecha 31 de diciembre de 2016 se ha recolectado 15,800.75qq de café uva fresca.

➤ **Registros contables de costos de explotación agrícola cosecha 2016-2017.**

El día 02/01/2017 se hace una partida para liquidar los costos de la cosecha 2016-2017 reflejados en la cuenta de costos pendientes de liquidar.

02/01/2017		PARTIDA N°1		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
411-01	Costos de explotación del café		\$ 251,676.23	
411-01-00001	Finca San José de Ataco	\$ 251,676.23		
411-01-00001-1	Costos de explotación agrícola			
411-01-00001-1-1	Mano de obra			
115-01	Otros activos corrientes			\$ 251,676.23
115-01-00001	Costos pendientes de liquidar			
115-01-00001-1	Cosecha 2016-2017	\$ 251,676.23		
115-01-00001-1-1	Costos de explotación agrícola			
	V/ Reconocimiento de los costos de explotación agrícola de la cosecha 2016-2017 en el año 2017		\$ 251,676.23	\$ 251,676.23

El día 30 de enero se pagó mano de obra por un monto de \$7,340.00 por recolección de café que forma parte de la cosecha 2016/2017.

30/01/2017		PARTIDA N°2		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
411-01	Costos de explotación del café		\$ 7,340.00	
411-01-00001	Finca San José de Ataco			
411-01-00001-1	Costos de explotación agrícola			
411-01-00001-1-1	Mano de obra	\$ 7,340.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 7,340.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 7,340.00		
	v/ pago de mano de obra por recolección de café		\$ 7,340.00	\$ 7,340.00

El 28 de febrero se pagó mano de obra por un monto de \$8,320.00 por recolección de café que forma parte de la cosecha 2016/2017.

28/02/2017		PARTIDA N°3		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
411-01	Costos de explotación del café		\$ 8,320.00	
411-01-00001	Finca San José de Ataco			
411-01-00001-1	Costos de explotación agrícola			
411-01-00001-1-1	Mano de obra	\$ 8,320.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 8,320.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 8,320.00		
	v/ pago de mano de obra por recolección de café		\$ 8,320.00	\$ 8,320.00

El día 15 de marzo se pagó mano de obra por un monto de \$8,215.00 por recolección de café que forma parte de la cosecha 2016/2017, con lo cual se da por terminado la recolecta de café.

15/03/2017		PARTIDA N°4		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
411-01	Costos de explotación del café		\$ 8,215.00	
411-01-00001	Finca San José de Ataco			
411-01-00001-1	Costos de explotación agrícola			
411-01-00001-1-1	Mano de obra	\$ 8,215.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 8,215.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 8,215.00		
	v/ pago de mano de obra por recolección de café		\$ 8,215.00	\$ 8,215.00

En los primeros 3 meses del año 2017 se siguió con la recolección, en este periodo se obtuvo la cantidad de 13,214.60qq. de café uva fresca el cual se suma al café recolectado que se tiene disponible en el mes de diciembre del año anterior el costo total de la mano de obra por la recolección de estos tres meses es de \$23,875.00 el cual se sumaría a los costos de la cosecha 2016-2017.

Resumen del año agrícola 2016

Quintales de café uva fresca recolectado = 29,015.35qq

Costo de la cosecha 2016-2017= \$275,551.23

El día 15/03/2017 se registra una partida para reconocer el inventario del café de la cosecha 2016-2017.

15/03/2017	PARTIDA N°5			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
113-07	Productos agrícolas para la venta		\$ 275,551.23	
113-07-00001	Café uva	\$ 275,551.23		
411-01	Costos de explotación del café			\$ 275,551.23
411-01-00001	Finca San José de Ataco			
411-01-00001-1	Costos de explotación agrícola	\$ 275,551.23		
	v/ Reconocimiento del inventario de café cosecha 2016-2017		\$ 275,551.23	\$ 275,551.23

A inicios del mes de abril del año 2017 se entrega a la cooperativa de cafetaleros de Ahuachapán los 29,015.35qq de café, el cual hace la conversión a café oro y por el cual nos pagaría \$130.25 por cada quintal de café oro.

Se pagó por el proceso de transformación del café a oro a la cooperativa de cafetaleros de Ahuachapán la cantidad de \$85,238.77.

30/04/2017	PARTIDA N°6			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
412-01	Costos de producción del café		\$ 85,238.77	
412-01-00001	Finca San José de Ataco			
412-01-00001-1	Costos de transformación del café	\$ 85,238.77		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 85,238.77
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 85,238.77		
	v/ Pago por costos de transformación del café de uva a oro		\$ 85,238.77	\$ 85,238.77

El día 30/04/2017 la cooperativa informa que de 29,015.35qq de café uva fresca se obtuvieron 5,803.07qq de café oro por el cual nos hace el pago correspondiente al banco de fomento agropecuario.

30/04/2017		PARTIDA N°7		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
111-03	Bancos cuentas de cheques		\$ 842,772.75	
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 842,772.75		
114-01	Impuestos		\$ 11,337.75	
114-01-00010	Retenciones	\$ 11,337.75		
215-01	Debito fiscal IVA ventas			\$ 98,260.50
215-01-00001	Debito fiscal IVA			
511-01	Ingresos por ventas de café			\$ 755,850.00
511-01-00001	Finca San José de Ataco	\$ 755,850.00		
	v/ Ingresos por ventas de 5,803.07 quintales de café oro		\$ 854,110.50	\$ 854,110.50

El día 30/04/2017 se elaboró la partida de liquidación del costo e inventario por la venta del café que se tenía en existencia.

30/04/2017		PARTIDA N°8		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
413-01	Costo de venta		\$ 275,551.23	
413-01-00001	Costo de venta por productos agrícolas	\$ 275,551.23		
113-07	Productos agrícolas para la venta			\$ 275,551.23
113-07-00001	Café uva	\$ 275,551.23		
	v/ Liquidación de los costos de ventas por la venta de café		\$ 275,551.23	\$ 275,551.23

4.3.2 Registros contables del centro de costos de la etapa de semillero.

Durante el año 2017 se tuvieron las siguientes operaciones en este centro de costos relacionadas al cultivo de café:

El día 03 de enero se compraron 38,000 semillas de café de la variedad bourbon a un costo de \$0.02 cada unidad y se manda a inventario, el pago se realizó con cheque del Banco Cuscatlán.

03/01/2017		PARTIDA N°1		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
113	Inventario de productos		\$ 760.00	
113-08	Inventario de semillas de café			
113-08-00001	Semillas de café bourbon	\$ 760.00		
111-03	Banco cuentas de cheques			\$ 760.00
111-03-00002	Banco Cuscatlán	\$ 760.00		
	v/ compra de 38,000 semillas de la variedad bourbon se pagó con cheque del Banco Cuscatlán		\$ 760.00	\$ 760.00

El día 04 de enero se compraron 38,500 bolsas de polietileno a un costo unitario de \$0.01 para la siembra de las semillas de café de la variedad bourbon, el pago se realizó con cheque del Banco Cuscatlán.

04/01/2017		PARTIDA N°2		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 385.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-1	Semillero			
127-01-00001-2-2	Materiales y suministros agrícolas	\$ 385.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 385.00
111-03-00002	Banco Cuscatlán	\$ 385.00		
	v/ compra de 38,500 bolsas de polietileno para siembra de semillas de café, se pagó con cheque del banco Cuscatlán		\$ 385.00	\$ 385.00

El día 05 de enero se pagó mano de obra para la preparación terreno y hacer las eras bajo sombra para la siembra de las 38,000 semillas por un monto de \$300, además se contrató a 15 empleados para el llenado de las bolsas con tierra el mismo día por un monto de \$375.00, el pago se hizo por medio del Banco de Fomento Agropecuario.

05/01/2017	PARTIDA N°3			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 675.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-1	Semillero			
127-01-00001-1-1	Mano de obra	\$ 675.00		
111-03	Banco de cuenta de cheques			\$ 675.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 675.00		
	v/ Pago de mano de obra a jornaleros por preparación de terreno y hacer las eras bajo sombra para sembrar las semillas de café		\$ 675.00	\$ 675.00

El día 08 de enero se prepara las bolsas de polietileno donde serán sembradas las semillas de café con insecticidas por lo cual se paga mano de obra por \$225.00 para realizar dicha tarea; se pagó por medio del Banco de Fomento Agropecuario y también se descarga del inventario \$50.00 por el insecticida utilizado.

08/01/2017	PARTIDA N°4			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 275.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-1	Semillero			
127-01-00001-1-1	Mano de obra	\$ 225.00		
127-01-00001-1-2	Materiales e insumos agrícolas	\$ 50.00		
111-03	Banco de cuenta de cheques			\$ 225.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 225.00		
113-05	Materiales e insumos			\$ 50.00
113-05-00001	Materiales e insumos agrícolas	\$ 50.00		
	v/ Pago de mano de obra a jornaleros por preparación de bolsas de tierra con insecticidas		\$ 275.00	\$ 275.00

El día 10 de enero se retira del inventario las 38,000 semillas por la siembra de cada una en las bolsas de polietileno con tierra debidamente preparada por lo cual se paga mano de obra por un monto de \$250.00 y se retira del inventario las semillas utilizadas.

10/01/2017		PARTIDA N°5		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 1,010.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-1	Semillero			
127-01-00001-1-1	Mano de obra	\$ 760.00		
127-01-00001-1-2	Materiales e insumos agrícolas	\$ 250.00		
113-08	Inventario de semillas			\$ 760.00
113-08-00001	Semillas de café bourbon	\$ 760.00		
111-03	Banco de cuenta de cheques			\$ 250.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 250.00		
	v/ Retiro de las 38,000 semillas de café bourbon para su siembra en el semillero de la finca		\$ 1,010.00	\$ 1,010.00

El día 14 de febrero se pagó mano de obra por el mantenimiento del semillero, revisión de germinación de la semilla por \$75.00 y riego de agua por un monto de \$50.00.

14/02/2017		PARTIDA N°6		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 125.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-1	Semillero			
127-01-00001-1-1	Mano de obra	\$ 125.00		
111-03	Banco de cuenta de cheques			\$ 125.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 125.00		
	v/ Pago de mano obra por mantenimiento mensual del semillero		\$ 125.00	\$ 125.00

El día 20 de marzo se pagó mano de obra por el mantenimiento del semillero, revisión de germinación de la semilla por \$60.00 y riego de agua \$35.00.

20/03/2017	PARTIDA N°7			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación			
127-01-00001	Finca San José de Ataco		\$ 95.00	
127-01-00001-1	Semillero			
127-01-00001-1-1	Mano de obra	\$ 95.00		
111-03	Banco de cuenta de cheques			\$ 95.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 95.00		
	v/ Pago de mano de obra por mantenimiento mensual del semillero		\$ 95.00	\$ 95.00

El día 31 de marzo se trasladan las plantas que germinaron al vivero de la finca por lo que se paga mano para hacer el traslado por un monto de \$85.00.

31/03/2017	PARTIDA N°8			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación			
127-01-00001	Finca San José de Ataco		\$ 85.00	
127-01-00001-1	Semillero			
127-01-00001-1-1	Mano de obra	\$ 85.00		
111-03	Banco de cuenta de cheques			\$ 85.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 85.00		
	v/ Pago de mano de obra por traslado de las plántulas al vivero		\$ 85.00	\$ 85.00

ATACOFFEE, S.A. DE C.V.							
HOJA DE CONTROL DE COSTOS ETAPA DE SEMILLERO PARA EL AÑO 2017							
Actividades	Enero		Febrero		Marzo		Saldo del 2017
	Monto	No de partida	Monto	No de partida	Monto	No de partida	
127-01-00001-1-1	MANO DE OBRA						\$ 2,600.00
Adquisición de semilla	\$ 760.00	1					\$ 760.00
Bolsa de polietileno	\$ 385.00	2					\$ 385.00
Preparación de eras	\$ 300.00	3					\$ 300.00
Llenado de bolsa	\$ 375.00	3					\$ 375.00
Aplicación de insecticida	\$ 225.00	4					\$ 225.00
Siembra de semilla	\$ 250.00	5					\$ 250.00
Mantenimiento			\$ 75.00	6	\$ 60.00	7	\$ 135.00
Riego de agua			\$ 50.00	6	\$ 35.00	7	\$ 85.00
Traslado al vivero					\$ 85.00	8	\$ 85.00
127-01-00001-1-2	INSUMOS AGRÍCOLAS						\$ 50.00
Insecticida (insumos)	\$ 50.00	4					\$ 50.00
Total	\$ 2,345.00		\$ 125.00		\$ 180.00		\$ 2,650.00

Simbología:

P: Partida contable

4.3.3 Registros contables del centro de costos de la etapa de vivero.

se trasladan los costos incurridos en la fase de semillero a la fase de vivero

31/03/2017	PARTIDA N°1			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 2,650.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-2	Vivero	\$ 2,650.00		
127-01	Activos Biológicos en Formación			\$ 2,650.00
127-01-00001	Finca san José de ataco			
127-01-00001-1	Semillero	\$ 2,650.00		
	v/ Traslado de los costos de la fase de semillero a la fase de vivero		\$ 2,650.00	\$ 2,650.00

El día 10 de abril se procedió a la aplicación de 2 quintales de fertilizante a las plántulas de café con un valor de \$30.00 cada quintal el cual se retira del inventario, además se pagó mano de obra por un valor de \$45.00 para la aplicación.

10/04/2017	PARTIDA N°2			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 105.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-2	Vivero			
127-01-00001-2-1	Mano de obra	\$ 45.00		
127-01-00001-2-2	Materiales e insumos agrícolas	\$ 60.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 45.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 45.00		
113-05	Materiales e insumos			\$ 60.00
113-05-00001	Materiales e insumos agrícolas	\$ 60.00		
	v/ Aplicación de fertilizantes a las plántulas de café del vivero de la finca		\$ 105.00	\$ 105.00

El día 14 de mayo se pagó mano de obra por mantenimiento de vivero por \$75.00 y riego de agua por un monto de \$50.00, el monto fue pagado a través del Banco de Fomento Agropecuario.

14/05/2017	PARTIDA N°3			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 125.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-2	Vivero			
127-01-00001-2-1	Mano de obra	\$ 125.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 125.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 125.00		
	v/ Mano de obra por mantenimiento y riego de agua en el vivero de la finca		\$ 125.00	\$ 125.00

El día 18 de junio se pagó mano de obra por mantenimiento de vivero por \$60.00, riego de agua por \$25.00 y fumigación de insecticidas por un monto de \$50.00, se retiró del inventario el monto de \$85.00 por los productos utilizados.

18/06/2017	PARTIDA N°4			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 220.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-2	Vivero			
127-01-00001-2-1	Mano de obra	\$ 135.00		
127-01-00001-2-2	Materiales e insumos agrícolas	\$ 85.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 135.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 135.00		
113-05	Materiales e insumos			\$ 85.00
113-05-00001	Materiales e insumos agrícolas	\$ 85.00		
	v/ Mano de obra por mantenimiento, fumigación y riego de agua en el vivero de la finca		\$ 220.00	\$ 220.00

El día 13 de julio se pagó mano de obra por mantenimiento de vivero por \$50.00, riego de agua por \$40 y aplicación de herbicidas por un monto de \$40.00, el monto total de la mano de obra fue de \$130.00 y el producto utilizado asciende a \$70.00 el cual se retiró del inventario.

13/07/2017	PARTIDA N°5			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 200.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-2	Vivero			
127-01-00001-2-1	Mano de obra	\$ 130.00		
127-01-00001-2-2	Materiales e insumos agrícolas	\$ 70.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 130.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 130.00		
113-05	Materiales e insumos			\$ 70.00
113-05-00001	Materiales e insumos agrícolas	\$ 70.00		
	v/ Mano de obra por mantenimiento, aplicación de insecticidas y riego de agua en el vivero de la finca		\$ 200.00	\$ 200.00

El día 21 de julio se pagó mano de obra por un monto de \$110.00 por la siembra de cortinas para las plántulas que se encuentran en el vivero.

21/07/2017	PARTIDA N°6			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 110.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-2	Vivero			
127-01-00001-2-1	Mano de obra	\$ 110.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 110.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 110.00		
	v/ Mano de obra por siembra de cortinas para el vivero de la finca		\$ 110.00	\$ 110.00

El día de 10 de agosto se pagó mano de obra por mantenimiento de \$60.00 y riego de agua por \$40.00 para las plántulas que se encuentran en el vivero.

10/08/2017	PARTIDA N°7			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 100.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-2	Vivero			
127-01-00001-2-1	Mano de obra	\$ 100.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 100.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 100.00		
	v/ Mano de obra por siembra de cortinas para el vivero de la finca		\$ 100.00	\$ 100.00

El día 07 de septiembre se aplicó fungicidas del inventario a las plántulas de café y se pagó mano de obra por un monto de \$140.00 por la aplicación, el monto del inventario utilizado asciende a \$50.00.

07/09/2017	PARTIDA N°8			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 190.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-2	Vivero			
127-01-00001-2-1	Mano de obra	\$ 140.00		
127-01-00001-2-2	Materiales e insumos agrícolas	\$ 50.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 140.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 140.00		
113-05	Materiales e insumos			\$ 50.00
113-05-00001	Materiales e insumos agrícolas	\$ 50.00		
	v/ Pago de mano de obra y retiro de inventario por aplicación de herbicidas y fungicidas a las plantas de café		\$ 190.00	\$ 190.00

El día 10 de octubre se le aplicó foliares a las plantas de café que se tenía en inventario y se pagó mano de obra por la tarea realizada, el pago de mano de obra fue de \$135.00 y el monto del inventario utilizado asciende a \$75.00.

10/10/2017		PARTIDA N°9		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 210.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-2	Vivero			
127-01-00001-2-1	Mano de obra	\$ 135.00		
127-01-00001-2-2	Materiales e insumos agrícolas	\$ 75.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 135.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 135.00		
113-05	Materiales e insumos			\$ 75.00
113-05-00001	Materiales e insumos agrícolas	\$ 75.00		
	v/ Pago de mano de obra y retiro de inventario por aplicación de insecticidas y foliares a las plantas de café		\$ 210.00	\$ 210.00

El día 25 de octubre se aplicó fertilizante a las plantas de café el cual fue descargado del inventario y se paga mano de obra por la labor realizada, el pago de mano de obra fue por un valor de \$150.00 y el monto del inventario utilizado asciende a \$90.00.

25/10/2017		PARTIDA N°10		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 240.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-2	Vivero			
127-01-00001-2-1	Mano de obra	\$ 150.00		
127-01-00001-2-2	Materiales e insumos agrícolas	\$ 90.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 150.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 150.00		
113-05	Materiales e insumos			\$ 90.00
113-05-00001	Materiales e insumos agrícolas	\$ 90.00		
	v/ Pago de mano de obra y retiro de inventario por aplicación de insecticidas y foliar a las plantas de café		\$ 240.00	\$ 240.00

El día 31 de octubre se realizó mantenimiento por \$70.00 y riego de agua por \$55.00 para las plántulas que se encuentran en el vivero, por lo cual se pagó la cantidad total de \$125.00 en concepto de mano de obra.

31/10/2017	PARTIDA N°11			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 125.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-2	Vivero			
127-01-00001-2-1	Mano de obra	\$ 125.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 125.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 125.00		
	v/ Pago de mano de obra por mantenimiento y riego de agua al vivero de la finca		\$ 125.00	\$ 125.00

El día 16 de noviembre se realizó mantenimiento por \$75.00 y riego de agua por \$40.00 para las plántulas que se encuentran en el vivero, por lo cual se pagó en total la cantidad de \$115.00 en concepto de mano de obra.

	PARTIDA N°2			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 115.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-2	Vivero			
127-01-00001-2-1	Mano de obra	\$ 115.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 115.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 115.00		
	v/ Pago de mano de obra por mantenimiento y riego de agua al vivero de la finca		\$ 115.00	\$ 115.00

El día 20 de diciembre se realizó mantenimiento por \$85.00 y riego de agua por \$50.00 para las plántulas que se encuentran en el vivero, por lo cual se pagó en total la cantidad de \$135.00 en concepto de mano de obra.

20/12/2017		PARTIDA N°13		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 135.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-2	Vivero			
127-01-00001-2-1	Mano de obra	\$ 135.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 135.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 135.00		
	v/ Pago de mano de obra por mantenimiento y riego de agua al vivero de la finca		\$ 135.00	\$ 135.00

El día 28 de diciembre se pagó mano de obra por mantenimiento para las plántulas que se encuentran en el vivero por un monto de \$425.00.

28/12/2017		PARTIDA N°14		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 425.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-2	Vivero			
127-01-00001-2-1	Mano de obra	\$ 425.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 425.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 425.00		
	v/ Pago de mano de obra por mantenimiento de las plantas de café del vivero de la finca		\$ 425.00	\$ 425.00

ATACOFFEE, S.A. DE C.V.																			
HOJA DE CONTROL DE COSTOS ETAPA DE VIVERO PARA EL AÑO 2017																			
Actividades	Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Saldo del 2017
	Monto	P	Monto	P	Monto	P	Monto	P	Monto	P	Monto	P	Monto	P	Monto	P	Monto	P	
Saldo semillero																		1	\$2,650.00
127-01-00001-2-1	MANO DE OBRA																		\$1,870.00
Aplicación de insecticida					\$ 50.00	4													\$ 50.00
Mantenimiento			\$ 75.00	3	\$ 60.00	4	\$ 50.00	5	\$ 60.00	7			\$ 70.00	11	\$ 75.00	12	\$ 510.00	13, 14	\$ 900.00
Riego de agua			\$ 50.00	3	\$ 25.00	4	\$ 40.00	5	\$ 40.00	7			\$ 55.00	11	\$ 40.00	12	\$ 50.00	13	\$ 300.00
Aplicación de fertilizante	\$ 45.00	2											\$ 150.00	10					\$ 195.00
Aplicación de herbicidas							\$ 40.00	5											\$ 40.00
Siembra de cortinas							\$ 110.00	6											\$ 110.00
Aplicación de fungicidas											\$ 140.00	8							\$ 140.00
Aplicación foliar													\$ 135.00	9					\$ 135.00
127-01-00001-2-2	INSUMOS AGRÍCOLAS																		\$ 430.00
Insecticidas					\$ 85.00	4													\$ 85.00
Fertilizantes	\$ 60.00	2											\$ 90.00	10					\$ 150.00
Herbicidas							\$ 70.00	5											\$ 70.00
Fungicidas											\$ 50.00	8							\$ 50.00
Foliales													\$ 75.00	9					\$ 75.00
Total	\$105.00		\$125.00		\$220.00		\$310.00		\$100.00		\$190.00		\$575.00		\$115.00		\$560.00		\$4,950.00

Simbología:

P: Partida contable

4.3.4 Registros contables del centro de costos de la etapa de plantaciones en desarrollo.

El día 26 de enero se pagó mano de obra por un monto de \$350.00 por realizar poda de sombra en el área del cultivo nuevo de café.

26/01/2017		PARTIDA N°2		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 350.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-3	Desarrollo y crecimiento			
127-01-00001-3-1	Mano de obra	\$ 350.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 350.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 350.00		
	v/ Pago de mano de obra por poda de sombra en el área nueva del cultivo del café.		\$ 350.00	\$ 350.00

El día 05 de febrero se pagó mano de obra por un monto de \$450.00 por realizar control de maleza en el área de cultivo de café en formación.

05/02/2017		PARTIDA N°2		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 450.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-3	Desarrollo y crecimiento			
127-01-00001-3-1	Mano de obra	\$ 450.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 450.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 450.00		
	v/ Pago de mano de obra por realizar control de maleza en el cultivo de café en formación.		\$ 450.00	\$ 450.00

El día 02 de marzo se paga mano de obra \$230.00 por realizar una peina manual en el área de siembra de las plantas de café.

02/03/2017	PARTIDA N°3			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 230.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-3	Desarrollo y crecimiento			
127-01-00001-3-1	Mano de obra	\$ 230.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 230.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 230.00		
	v/ Pago de mano de obra por la siembra de 15,000 plantas de café en la finca		\$ 230.00	\$ 230.00

El día 12 de abril se paga mano de obra por un monto de \$250.00 por aplicación foliar y control de roya, los insumos agrícolas utilizados fueron descargados del inventario y su valor asciende a \$145.00.

12/04/2017	PARTIDA N°4			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 395.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-3	Desarrollo y crecimiento			
127-01-00001-3-1	Mano de obra	\$ 250.00		
127-01-00001-3-2	Materiales e insumos agrícolas	\$ 145.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 250.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 250.00		
113-05	Materiales e insumos			\$ 145.00
113-05-00001	Materiales e insumos agrícolas	\$ 145.00		
	v/ Pago de mano de obra y retiro de producto del inventario por la aplicación foliar y control de roya		\$ 395.00	\$ 395.00

El día 22 de mayo se paga mano de obra por un monto de \$180.00 por la aplicación de herbicidas a las plantas de café, el insumo agrícola utilizado fue descargado del inventario y su valor asciende a \$90.00.

22/05/2017		PARTIDA N°5		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 270.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-3	Desarrollo y crecimiento			
127-01-00001-3-1	Mano de obra	\$ 180.00		
127-01-00001-3-2	Materiales e insumos agrícolas	\$ 90.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 180.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 180.00		
113-05	Materiales e insumos			\$ 90.00
113-05-00001	Materiales e insumos agrícolas	\$ 90.00		
	v/ Pago de mano de obra y retiro de producto del inventario por la aplicación de herbicidas a las plantas de café		\$ 270.00	\$ 270.00

El día 30 de junio se paga mano de obra por un monto de \$325.00 por la aplicación de fertilizante a las plantas de café, el insumo agrícola utilizado fue retirado del inventario y su valor asciende a \$115.00.

30/06/2017		PARTIDA N°6		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 440.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-3	Desarrollo y crecimiento			
127-01-00001-3-1	Mano de obra	\$ 325.00		
127-01-00001-3-2	Materiales e insumos agrícolas	\$ 115.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 325.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 325.00		
113-05	Materiales e insumos			\$ 115.00
113-05-00001	Materiales e insumos agrícolas	\$ 115.00		
	v/ Pago de mano de obra y retiro de producto del inventario por la aplicación de fertilizantes a las plantas de café		\$ 440.00	\$ 440.00

El día 09 de agosto se pagó mano de obra por peina y limpieza en las plantas de café por un monto de \$220.00.

09/08/2017		PARTIDA N°7		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 220.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-3	Desarrollo y crecimiento			
127-01-00001-3-1	Mano de obra	\$ 220.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 220.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 220.00		
	v/ Pago de mano de obra por peina y limpieza en las plantas de café		\$ 220.00	\$ 220.00

El día 12 de septiembre se pagó mano de obra por un monto de \$195.00 por poda de sombra de las plantas de café.

12/09/2017		PARTIDA N°8		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 195.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-3	Desarrollo y crecimiento			
127-01-00001-3-1	Mano de obra	\$ 195.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 195.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 195.00		
	v/ Pago de mano de obra por poda de sombra en las plantas de café		\$ 195.00	\$ 195.00

El día 24 de octubre se pagó mano de obra por un monto de \$300.00 por control de maleza manual en las plantaciones de café.

24/10/2017		PARTIDA N°9		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 300.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-3	Desarrollo y crecimiento			
127-01-00001-3-1	Mano de obra	\$ 300.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 300.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 300.00		
	v/ Pago de mano de obra por control de maleza químico y manual a las plantas de café		\$ 300.00	\$ 300.00

El día 14 de noviembre se pagó mano de obra por un monto de \$235.00 por aplicación de abono a las plantas de café, el insumo agrícola utilizado fue retirado del inventario y su valor asciende \$110.00.

14/11/2017	PARTIDA N°10			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 345.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-3	Desarrollo y crecimiento			
127-01-00001-3-1	Mano de obra	\$ 235.00		
127-01-00001-3-2	Materiales e insumos agrícolas	\$ 110.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 235.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 235.00		
113-05	Materiales e insumos			\$ 110.00
113-05-00001	Materiales e insumos agrícolas	\$ 110.00		
	v/ Pago de mano de obra y retiro de producto del inventario por la aplicación de abono a las plantas de café		\$ 345.00	\$ 345.00

El día 20 de diciembre se pagó mano de obra por un monto de \$270.00 por peina y limpieza en las plantas de café.

20/12/2017	PARTIDA N°11			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
127-01	Activos Biológicos en Formación		\$ 270.00	
127-01-00001	Finca San José de Ataco			
127-01-00001-3	Desarrollo y crecimiento			
127-01-00001-3-1	Mano de obra	\$ 270.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 270.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 270.00		
	v/ Pago de mano de obra por peina y limpieza en plantaciones de café		\$ 270.00	\$ 270.00

ATACOFFEE, S.A. DE C.V.																							
HOJA DE CONTROL DE COSTOS ETAPA DE FORMACION Y DESARROLLO PARA EL AÑO 2017																							
Actividades	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Saldo del 2017
	Monto	P	Monto	P	Monto	P	Monto	P	Monto	P	Monto	P	Monto	P	Monto	P	Monto	P	Monto	P	Monto	P	
Saldo del 2016																						\$ 20,000.00	
127-01-00001-3-1	MANO DE OBRA																					\$ 3,005.00	
Aplicación de fertilizante											\$ 325.00	6								\$ 235.00	10		\$ 560.00
Aplicación de herbicidas									\$ 180.00	5													\$ 180.00
Aplicación foliar						\$ 250.00	4																\$ 250.00
Peina manual				\$ 230.00	3																		\$ 230.00
Peina y limpieza													\$ 220.00	7							\$ 270.00	11	\$ 490.00
Poda de sombra	\$ 350.00	1													\$ 195.00	8							\$ 545.00
Control de maleza			\$ 450.00	2													\$ 300.00	9					\$ 750.00
127-01-00001-3-2	INSUMOS AGRICOLAS																					\$ 460.00	
Fertilizante											\$ 115.00	6								\$ 110.00	10		\$ 225.00
Herbicidas									\$ 90.00	5													\$ 90.00
Foliares						\$ 145.00	4																\$ 145.00
Total	\$ 350.00		\$ 450.00		\$ 230.00		\$ 395.00		\$ 270.00		\$ 440.00		\$ 220.00		\$ 195.00		\$ 300.00		\$ 345.00		\$ 270.00		\$ 23,465.00

Simbología:

P: Partida contable

4.3.5 Registros contables del centro de costo de la etapa de plantaciones en explotación.

El día 31 de marzo se da inicio al nuevo periodo del café cosecha 2017/2018 y se paga mano de obra por un monto de \$2,967.85 por la aplicación de fertilizante a las plantaciones de café en fase de explotación, el cual es retirado del inventario y su valor asciende a \$375.00.

31/03/2017	PARTIDA N°1			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
115-01	Costos pendientes de liquidar		\$ 3,342.85	
115-01-00001	Finca San José de Ataco			
115-01-00001-1	Costos de explotación agrícola			
115-01-00001-1-1	Mano de obra	\$ 2,967.85		
115-01-00001-1-2	Materiales e insumos agrícolas	\$ 375.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 2,967.85
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 2,967.85		
113-05	Materiales e insumos			\$ 375.00
113-05-00001	Materiales e insumos agrícolas	\$ 375.00		
	v/ Pago de mano de obra por aplicación de fertilizante a las plantas de café		\$ 3,342.85	\$ 3,342.85

El día 18 de abril se paga mano de obra por un monto total de \$3,850.00 de los cuales por realizar mantenimiento se pagó \$2,310.00 y por la poda de café se pagó \$1,540.00.

18/04/2017	PARTIDA N°2			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
115-01	Costos pendientes de liquidar		\$ 3,850.00	
115-01-00001	Finca San José de Ataco			
115-01-00001-1	Costos de explotación agrícola			
115-01-00001-1-1	Mano de obra	\$ 3,850.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 3,850.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 3,850.00		
	v/ Pago de mano de obra por mantenimiento y poda de sombra a las plantas de café		\$ 3,850.00	\$ 3,850.00

El día 03 de mayo se pagó mano de obra por un monto total de \$3,875.00 de los cuales por realizar mantenimiento se pagó \$1,356.25 y por la poda de sombra a las plantaciones de café se pagó \$2,518.75.

03/05/2017		PARTIDA N°3		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
115-01	Costos pendientes de liquidar		\$ 3,875.00	
115-01-00001	Finca San José de Ataco			
115-01-00001-1	Costos de explotación agrícola			
115-01-00001-1-1	Mano de obra	\$ 3,875.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 3,875.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 3,875.00		
	v/ Pago de mano de obra por mantenimiento y poda de sombra a las plantas de café		\$ 3,875.00	\$ 3,875.00

El día 26 de mayo se pagó mano de obra por \$3,930.00 por peina química y aplicación de herbicida en las plantaciones de café el cual fue retirado del inventario y su valor asciende a \$240.00.

26/05/2017		PARTIDA N°2		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
115-01	Costos pendientes de liquidar		\$ 4,170.00	
115-01-00001	Finca San José de Ataco			
115-01-00001-1	Costos de explotación agrícola			
115-01-00001-1-1	Mano de obra	\$ 3,930.00		
115-01-00001-1-2	Materiales e insumos agrícolas	\$ 240.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 3,930.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 3,930.00		
113-05	Materiales e insumos			\$ 240.00
113-05-00001	Materiales e insumos agrícolas	\$ 240.00		
	v/ Pago de mano de obra por peina química y aplicación de herbicida a las plantas de café		\$ 4,170.00	\$ 4,170.00

El día 15 de junio se pagó mano de obra por un monto de \$4,100.00 por fertilización foliar y control de roya en las plantaciones de café el cual fue retirado del inventario y su valor asciende a \$325.00.

15/06/2017	PARTIDA N°5			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
115-01	Costos pendientes de liquidar		\$ 4,425.00	
115-01-00001	Finca San José de Ataco			
115-01-00001-1	Costos de explotación agrícola			
115-01-00001-1-1	Mano de obra	\$ 4,100.00		
115-01-00001-1-2	Materiales e insumos agrícolas	\$ 325.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 4,100.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 4,100.00		
113-05	Materiales e insumos			\$ 325.00
113-05-00001	Materiales e insumos agrícolas	\$ 325.00		
	v/ Pago de mano de obra por fertilización foliar y control de roya en las plantaciones de café		\$ 4,425.00	\$ 4,425.00

El día 03 de julio se pagó mano de obra por un monto total de \$3,830.00 de los cuales por mantenimiento se pagó \$954.50 y por la poda de sombra en las plantaciones de café se pagó \$2,875.50.

03/07/2017	PARTIDA N°6			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
115-01	Costos pendientes de liquidar		\$ 3,830.00	
115-01-00001	Finca San José de Ataco			
115-01-00001-1	Costos de explotación agrícola			
115-01-00001-1-1	Mano de obra	\$ 3,830.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 3,830.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 3,830.00		
	v/ Pago de mano de obra por mantenimiento y poda de sombra en las plantaciones de café		\$ 3,830.00	\$ 3,830.00

El día 26 de julio se pagó mano de obra por un monto total de \$3,880.00 de los cuales se pagó \$1,746.00 por control de maleza y se pagó \$2,134.00 por el plomeo de cortinas en las plantaciones de café.

26/07/2017	PARTIDA N°7			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
115-01	Costos pendientes de liquidar		\$ 3,880.00	
115-01-00001	Finca San José de Ataco			
115-01-00001-1	Costos de explotación agrícola			
115-01-00001-1-1	Mano de obra	\$ 3,880.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 3,880.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 3,880.00		
	v/ Pago de mano de obra por mantenimiento, poda de sombra y plomeo de cortinas en las plantaciones de café		\$ 3,880.00	\$ 3,880.00

El día 23 de agosto se aplicó fertilizante a las plantaciones de café por lo que se pagó mano de obra por un monto de \$3,975.00 y el fertilizante fue retirado del inventario y su valor asciende a \$350.00.

23/08/2017	PARTIDA N°8			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
115-01	Costos pendientes de liquidar		\$ 4,325.00	
115-01-00001	Finca San José de Ataco			
115-01-00001-1	costos de explotación agrícola			
115-01-00001-1-1	Mano de obra	\$ 3,975.00		
115-01-00001-1-2	Materiales e insumos agrícolas	\$ 350.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 3,975.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 3,975.00		
113-05	Materiales e insumos			\$ 350.00
113-05-00001	Materiales e insumos agrícolas	\$ 350.00		
	v/ Pago de mano de obra por aplicación de fertilizante a las plantaciones de café		\$ 4,325.00	\$ 4,325.00

El día 12 de septiembre se pagó mano de obra por un monto de \$3,815.00 por peina manual en las plantaciones de café en la fase de explotación.

12/09/2017		PARTIDA N°9		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
115-01	Costos pendientes de liquidar		\$ 3,815.00	
115-01-00001	Finca San José de Ataco			
115-01-00001-1	Costos de explotación agrícola			
115-01-00001-1-1	Mano de obra	\$ 3,815.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 3,815.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 3,815.00		
	v/ Pago de mano de obra por mantenimiento y peina manual a las plantaciones de café		\$ 3,815.00	\$ 3,815.00

El día 04 de octubre se pagó mano de obra por un monto de \$3,780.00 por realizar control de maleza manual en las plantaciones de café.

04/10/2017		PARTIDA N°10		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
115-01	Costos pendientes de liquidar		\$ 3,780.00	
115-01-00001	Finca San José de Ataco			
115-01-00001-1	Costos de explotación agrícola			
115-01-00001-1-1	Mano de obra	\$ 3,780.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 3,780.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 3,780.00		
	v/ Pago de mano de obra por control de maleza manual y químico a las plantaciones de café		\$ 3,780.00	\$ 3,780.00

El día 28 de octubre se pagó mano de obra por un monto de \$5,500.00 por recolección de café.

28/10/2017		PARTIDA N°11		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
115-01	Costos pendientes de liquidar		\$ 5,500.00	
115-01-00001	Finca San José de Ataco			
115-01-00001-1	Costos de explotación agrícola			
115-01-00001-1-1	Mano de obra	\$ 5,500.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 5,500.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 5,500.00		
	v/ Pago de mano de obra por recolección de café		\$ 5,500.00	\$ 5,500.00

El día 30 de noviembre se pagó mano de obra por un monto de \$5,700.00 por recolección de café.

30/11/2017		PARTIDA N°12		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
115-01	Costos pendientes de liquidar		\$ 5,700.00	
115-01-00001	Finca San José de Ataco			
115-01-00001-1	Costos de explotación agrícola			
115-01-00001-1-1	Mano de obra	\$ 5,700.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 5,700.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 5,700.00		
	v/ Pago de mano de obra por recolección de café		\$ 5,700.00	\$ 5,700.00

El día 30 de diciembre se pagó mano de obra por un monto de \$5,400.00 por recolección de café.

30/12/2017		PARTIDA N°13		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
115-01	Costos pendientes de liquidar		\$ 5,400.00	
115-01-00001	Finca San José de Ataco			
115-01-00001-1	Costos de explotación agrícola			
115-01-00001-1-1	Mano de obra	\$ 5,400.00		
111-03	Banco cuenta de cheques			\$ 5,400.00
111-03-00002	Banco de fomento agropecuario	\$ 5,400.00		
	v/ Pago de mano de obra por recolección de café.		\$ 5,400.00	\$ 5,400.00

El día 31 de diciembre se reconoce el agotamiento de las plantaciones en la etapa de explotación agrícola en el año 2017, el cual asciende a la cantidad de \$88,640.53.

31/12/2017	PARTIDA N°14			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
115-01	Costos pendientes de liquidar		\$ 88,640.53	
115-01-00001	Finca San José de Ataco			
115-01-00001-1	Costos de explotación agrícola			
115-01-00001-1-3	Costos indirectos de explotación agrícola	\$ 88,640.53		
128-01	Agotamiento de activos biológicos en fase de explotación agrícola			\$ 88,640.53
128-01-00001	Finca San José de ataco	\$ 88,640.53		
	v/Agotamiento de las plantaciones de café para el año 2017		\$ 88,640.53	\$ 88,640.53

ATACOFFEE, S.A. DE C.V.																					
HOJA DE CONTROL DE COSTOS ETAPA DE EXPLOTACION AGRICOLA																					
Actividades	Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Saldo del 2017
	Monto	P	Monto	P	Monto	P	Monto	P	Monto	P	Monto	P	Monto	P	Monto	P	Monto	P	Monto	P	
115-01-00001-1-1	MANO DE OBRA																			\$ 54,602.85	
Aplicación de fertilizante	\$ 2,967.85	1									\$ 3,975.00	8									\$ 6,942.85
Mantenimiento			\$ 2,310.00	2	\$ 1,356.25	3			\$ 954.50	6											\$ 4,620.75
Aplicación foliar							\$ 4,100.00	5													\$ 4,100.00
Peina manual													\$ 3,815.00	9							\$ 3,815.00
Poda de sombra					\$ 2,518.75	3			\$ 2,875.50	6											\$ 5,394.25
Control de maleza									\$ 1,746.00	7					\$ 3,780.00	10					\$ 5,526.00
Recoleccion de café														\$ 5,500.00	11	\$ 5,700.00	12	\$ 5,400.00	13		\$ 16,600.00
Poda de café			\$ 1,540.00	2																	\$ 1,540.00
Peina quimica					\$ 3,930.00	4															\$ 3,930.00
Plomeo de cortinas									\$ 2,134.00	7											\$ 2,134.00
115-01-00001-1-2	INSUMOS AGRÍCOLAS																			\$ 1,290.00	
Fertilizante	\$ 375.00	1																			\$ 375.00
Herbicidas					\$ 240.00	4					\$ 350.00	8									\$ 590.00
Foliares							\$ 325.00	5													\$ 325.00
Total	\$ 3,342.85		\$ 3,850.00		\$ 8,045.00		\$ 4,425.00		\$ 7,710.00		\$ 4,325.00		\$ 3,815.00		\$ 9,280.00		\$ 5,700.00		\$ 5,400.00		\$ 55,892.85

Simbología:

P: Partida contable

➤ **Resumen de los activos biológicos al 31 de diciembre de 2017 finca San José de Ataco.**

Finca San José de Ataco							
Etapa de formación y desarrollo							
Tablones	Extensión en Mz.	Plantas de café	Costo Capitalizado/Planta	Madurez de la Plantación	Inversión	Agotamiento	Vida Útil en Producción*
vivero		38,000	\$ 4,950.00	11 meses	\$ 4,950.00		
Bebedero	8.5	25,500	\$ 10,300.00	3	\$ 10,300.00		
Zapote	6	18,000	\$ 7,100.00	3	\$ 7,100.00		
Carrizal	4.5	13,500	\$ 6,065.00	3	\$ 6,065.00		
Etapa de explotación agrícola							
Montana	8.5	25,500	\$ 65,000.00	6	\$ 39,000.00	\$ 26,000.00	15
Borja	45.5	136,500	\$ 273,000.00	6	\$ 163,800.00	\$ 109,200.00	15
Borbonal	15.5	46,500	\$ 96,000.00	6	\$ 57,600.00	\$ 38,400.00	15
Cáceres	14.5	43,500	\$ 95,000.00	7	\$ 50,666.67	\$ 44,333.33	15
Nicha Vicente	15	45,000	\$ 97,000.00	7	\$ 51,733.33	\$ 45,266.67	15
Tapadona	39.5	118,500	\$ 228,585.00	7	\$ 146,985.00	\$ 77,159.47	15
Tempisque	10	30,000	\$ 75,000.00	7	\$ 40,000.00	\$ 35,000.00	15
San Antonio	11	33,000	\$ 78,000.00	7	\$ 41,600.00	\$ 36,400.00	15
Magaña	4.5	13,500	\$ 40,000.00	8	\$ 18,666.67	\$ 25,773.86	15
La muñeca	35.5	106,500	\$ 214,000.00	10	\$ 71,333.33	\$ 142,666.67	15
Plantillona	17.5	52,500	\$ 115,000.00	10	\$ 38,333.33	\$ 76,666.67	15
Tanques viejos	12.5	37,500	\$ 75,000.00	10	\$ 25,000.00	\$ 50,000.00	15
Veracruz	3.5	10,500	\$ 32,000.00	10	\$ 10,666.67	\$ 21,333.33	15
Total	252	756,000	\$ 1,512,000.00		\$ 783,800.00	\$ 728,200.00	

***Vida útil en producción:** La planta tiene un promedio de vida de 15 años de producción a partir de haber pasado su etapa de crecimiento y desarrollado.

***Etapa de crecimiento y desarrollo:** Las plantas de café tienen un proceso biológico de formación y desarrollo de aproximadamente 5 años.




***Total de manzanas en explotación:** 233 Mz.

***Total de manzanas en crecimiento:** 19 Mz.

Planta por Manzana: 3,000 Plantas por manzana.

Café Bourbon: Produce entre 44-55 quintales de Oro-Uva por manzana.

➤ Estado de situación financiera y estado de resultados del año 2017:

ATACOFFEE, S.A. DE C.V.		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
(CIFRAS EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)		
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CORRIENTE		\$ 757,095.68
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE		
EFFECTIVO	\$ 205,655.20	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	\$ 357,788.16	
INVENTARIO DE PRODUCTOS	\$ 49,118.94	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	\$ 144,533.38	
ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 2,985,355.41
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	\$ 2,790,723.15	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE P.P.Y E.	\$ (589,167.74)	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 1,512,000.00	
AGOTAMIENTO DE ACTIVO BIOLÓGICO	\$ (728,200.00)	
TOTAL ACTIVO		\$ 3,742,451.09
<u>PASIVOS</u>		
PASIVO CORRIENTE		\$ 1,065,005.25
PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	\$ 926,285.25	
PRÉSTAMOS BANCARIOS A C.P.	\$ 138,720.00	
PASIVO NO CORRIENTE		\$ 1,224,020.18
PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	\$ 1,149,802.78	
PASIVOS DIFERIDOS Y TRANSITORIOS	\$ 74,217.40	
TOTAL PASIVO		\$ 2,289,025.43
<u>PATRIMONIO</u>		
		\$ 1,453,425.66
CAPITAL SOCIAL	\$ 720,000.00	
RESERVA LEGAL	\$ 61,007.61	
RESULTADOS ACUMULADOS	\$ 672,418.05	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 3,742,451.09
 		
ADMINISTRADOR ÚNICO		CONTADOR GENERAL
<i>Pablo Quiñonez</i>		<i>María González</i>
		
AUDITOR EXTERNO		
<i>Armando Escamilla</i>		

ATACOFFEE, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(CIFRAS EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA)

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		755,850.00
Venta de Café	755,850.00	
COSTO DE VENTAS		360,790.00
Costo de Producción de Café	360,790.00	
UTILIDAD BRUTA		395,060.00
GASTOS DE OPERACIÓN		145,900.00
Gastos de Venta	75,000.00	
Gastos de Administración	70,900.00	
UTILIDAD DESPUES DE OPERACIÓN		249,160.00
INGRESOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES NO ORDINARIAS		10,500.00
Venta de Leña y Otros	10,500.00	
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE RESERVA E IMPUESTO		259,660.00
Reserva Legal		18,176.20
Impuesto Sobre la Renta		72,445.14
UTILIDAD NETA		169,038.66



ADMINISTRADOR ÚNICO

Pablo Quiñonez



CONTADOR GENERAL

María González



AUDITOR EXTERNO

Armando Escamilla

4.3.6 Desarrollo de ejercicio: medición del valor razonable.

Información previa a los supuestos:

ATACOFFEE, S.A. DE C.V.								
Finca San José de Ataco								
Tablones	Extensión en Mz.	Plantas de café	Costo Capitalizado	Madurez de la Plantación	años restantes de producción	Inversión	Agotamiento	Vida Útil en Producción*
Etapas de formación y desarrollo								
Vivero		38,000	\$ 4,950.00	11 meses		\$ 4,950.00	\$ -	
Bebedero	8.5	25,500	\$ 10,300.00	3		\$ 10,300.00	\$ -	
Zapote	6	18,000	\$ 7,100.00	3		\$ 7,100.00	\$ -	
Carrizal	4.5	13,500	\$ 6,065.00	3		\$ 6,065.00	\$ -	
Etapas de explotación agrícola								
Montana	8.5	25,500	\$ 65,000.00	6	9	\$ 39,000.00	\$ 26,000.00	15
Borja	45.5	136,500	\$ 273,000.00	6	9	\$ 163,800.00	\$ 109,200.00	15
Borbonal	15.5	46,500	\$ 96,000.00	6	9	\$ 57,600.00	\$ 38,400.00	15
Cáceres	14.5	43,500	\$ 95,000.00	7	8	\$ 50,666.67	\$ 44,333.33	15
Nicha Vicente	15	45,000	\$ 97,000.00	7	8	\$ 51,733.33	\$ 45,266.67	15
Tapadona	39.5	118,500	\$ 228,585.00	7	8	\$ 146,985.00	\$ 77,159.47	15
Tempisque	10	30,000	\$ 75,000.00	7	8	\$ 40,000.00	\$ 35,000.00	15
San Antonio	11	33,000	\$ 78,000.00	7	8	\$ 41,600.00	\$ 36,400.00	15
Magaña	4.5	13,500	\$ 40,000.00	8	7	\$ 18,666.67	\$ 25,773.86	15
La muñeca	35.5	106,500	\$ 214,000.00	10	5	\$ 71,333.33	\$ 142,666.67	15
Plantillona	17.5	52,500	\$ 115,000.00	10	5	\$ 38,333.33	\$ 76,666.67	15
Tanques viejos	12.5	37,500	\$ 75,000.00	10	5	\$ 25,000.00	\$ 50,000.00	15
Veracruz	3.5	10,500	\$ 32,000.00	10	5	\$ 10,666.67	\$ 21,333.33	15
Total	252	756,000	\$ 1,512,000.00	7.77	7.23	\$ 783,800.00	\$ 728,200.00	

Datos complementarios:

***Vida útil en producción:** La planta tiene un promedio de vida de 15 años de producción a partir de haber pasado su etapa de crecimiento y desarrollado.

***Etapas de crecimiento y desarrollo:** Las plantas de café tienen un proceso biológico de formación y desarrollo de aproximadamente 5 años.

***Total de manzanas en explotación:** 233 Mz.

***Total de manzanas en crecimiento:** 19 Mz.

Planta por Manzana: 3,000 Plantas por manzana

***Madurez de plantación:** Promedio de 7.77 años

***Vida útil de la plantación:** 7.23 años

Café Bourbon: Produce entre 44-55 quintales de Oro-Uva por manzana

Altura: 1200 msnm omás

Ejercicio práctico valor razonable -Enfoque del ingreso

ATACOFFEE, S.A de C.V.

Toda evaluación financiera de una compañía debe basarse en supuestos, lo más cercano a la realidad y no perdiendo de vista las variables exógenas y endógenas del o los modelos matemático-financiero a aplicar.

Los principales supuestos del modelo de valuación de la administración de las plantas de café fueron los siguientes:

- La entidad utilizará el modelo de fijación de precios de activos de capital (Comúnmente conocidos como WACC)
- La entidad tiene 3 años de estar en funcionamiento.
- La entidad no cotiza valores de deuda o acciones en la bolsa de valores.
- El comportamiento financiero de la entidad previo al año analizado (2017) ha presentado históricamente un crecimiento constante y estable lo cual ha servido de base para poder realizar la proyección de estados financieros para el cálculo de la tasa WACC.
- Modelo financiero de (8) años, de los cuales se tomó (1) año histórico (año 2017), y proyección de (7) años explícitos para el periodo (2018 -2024). La proyección de los 7 años fue calculada por el método de perpetuidad con un crecimiento del 5% en los ingresos con respecto al año base (2017).
- El margen del Costo se espera que se vea incrementado en las mismas proporciones antes mencionadas.
- El margen operativo oscilara en un 33% para el periodo (2017-2024)
- Los flujos se estiman después de Impuesto Sobre la Renta con una tasa efectiva del 30%
- La plantación tiene un promedio de 7.23 años de vida útil restante.

A continuación, se presentan los estados financieros históricos correspondientes al ejercicio 2017 los cuales sirve de base para el cálculo WACC.

ATACOFFEE, S.A. DE C.V.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2017

	2017
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 757,095.68
Efectivo y Equivalentes	\$ 205,655.20
Cuentas por Cobrar y Otros	\$ 357,788.16
Inventarios	\$ 49,118.94
Otros Activos Corrientes	\$ 144,533.38
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 2,985,355.41
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 2,201,555.41
Activos Biológicos	\$ 783,800.00
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 3,742,451.09
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	\$ 1,065,005.25
Préstamos y Sobregiros Bancarios	\$ 138,720.00
Proveedores y Cuentas por Pagar	\$ 926,285.25
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 1,224,020.18
Préstamos a Largo Plazo	\$ 1,149,802.78
Beneficios a los Empleados	\$ 74,217.40
PATRIMONIO	\$ 1,453,425.66
Capital Social	\$ 720,000.00
Reserva Legal	\$ 61,007.61
Utilidades Acumuladas	\$ 672,418.05
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 3,742,451.09

ATACOFFEE, S.A. DE C.V.

Estado de Resultados

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

	2017
Ingresos por Ventas	\$ 755,850.00
Costos de Ventas	\$ 360,790.00
Utilidad Bruta	\$ 395,060.00
Gastos de Venta	\$ 75,000.00
Gastos de Administración	\$ 70,900.00
Utilidad Antes de Intereses	\$ 249,160.00
Gastos Financieros	\$ -
Otros Ingresos	\$ 10,500.00
Utilidad Antes de Reserva e Impuesto	\$ 259,660.00
Reservas	\$ 18,176.20
Utilidad Antes de Impuestos	\$ 241,483.80
ISR	\$ 72,445.14
Utilidad Neta Después de Impuesto (UNDI)	\$ 169,038.66

Para la evaluación del valor de las plantaciones de café como se hizo mención anteriormente se basará en el modelo de fijación de precios de activos de capital el cual se basa en la determinación de la tasa WACC, la cual posteriormente forma parte del cálculo de los flujos futuros descontados a valor presente.

Para ello a continuación se presenta la fórmula de cálculo del WACC.

$$WACC = K_e \frac{CAA}{CAA + D} + K_d(1 - T) \frac{D}{CAA + D}$$

El WACC¹: es la tasa de descuento que usualmente las empresas utilizan para valorar empresas, activos o proyectos. La tasa o ratio resultante es producto de la ponderación del costo del capital (Deuda y capital aportado por accionistas) (Samaniego, 2008).

La anterior formula está compuesta por una serie de indicadores, los cuales deben ser calculados previamente para luego ser introducidos a la fórmula general del WACC, a continuación, se detalla el significado de cada indicador y el cálculo de los mismos.

Formulas Previas a los indicadores

$$ROE = \frac{Utilidad Neta}{Patrimonio} \quad ROA = \frac{Utilidad Neta}{Activos Totales}$$

ROE= Es la tasa que mide el rendimiento por cada unidad monetaria que los accionistas han invertido en la entidad.

ROA= Es la tasa que mide el rendimiento que la entidad produce por cada unidad monetaria en los recursos de la misma.

¹ WACC: (Weighted average cost of capital), en español es conocido como CCPP (Costo de capital promedio ponderado)

Indicadores del WACC:

$$K_e = \frac{ROE + ROA}{2}$$

K_e : representa la tasa de costo de oportunidad de los accionistas

$$CAA = Patrimonio\ total$$

$$D = Pasivo\ total$$

$$K_d = Tasa\ del\ costo\ de\ la\ deuda\ financiera$$

Nota: En concordancia en que la entidad ATACOFEE no cotiza en bolsa, el cálculo de K_e se resume al promedio de dos indicadores rendimiento, sin embargo, cuando la entidad cotiza en bolsa el cálculo de K_e se vuelve más complejo dado que deben analizarse y calcularse más variables como por ejemplo el beta de las acciones que cotizan y modelar el comportamiento del capital (acciones) en la bolsa de valores, durante un periodo establecido. (Samaniego, 2008)

Cálculo de los indicadores del WACC:

$$ROE = \frac{Utilidad\ Neta}{Patrimonio} = \frac{\$169,038.66}{\$1,453,425.66} = 11.6\%$$

$$ROA = \frac{Utilidad\ Neta}{Activos\ Totales} = \frac{\$169,038.66}{\$3,742,451.09} = 4.5\%$$

Por lo tanto:

$$K_e = \frac{ROE + ROA}{2} = \frac{11.6\% + 4.5\%}{2} = 8.1\%$$

Para el cálculo del K_d se deben ponderar los pasivos que generen costos financieros con respecto al patrimonio de la compañía. A continuación, se presenta un detalle:

PASIVO		Tasa de Préstamo	
PASIVO CORRIENTE	\$ 1,065,005.25		
Préstamos y Sobregiros Bancarios	\$ 138,720.00	10.00%	
Proveedores y Cuentas por Pagar	\$ 926,285.25		
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 1,224,020.18		
Préstamos a Largo Plazo	\$ 1,149,802.78	10.00%	
Beneficios a los Empleados	\$ 74,217.40		
PATRIMONIO	\$ 1,453,425.66		
Capital Social	\$ 720,000.00		
Reserva Legal	\$ 61,007.61		
Utilidades Acumuladas	\$ 672,418.05		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 3,742,451.09		

Tasa de Préstamo	
PESOS	PROMEDIOS
9.54%	0.95%
79.11%	7.91%
Kd	8.9%

Calculo Kd sin escudo fiscal	
Tasa de ISR=	30%
(1-T)	70%
Kd sin escudo fiscal=	8.9%
Kd=	6.21%

Cálculo de la ponderación porcentual de las fuentes de financiamiento.

Préstamos y sobregiros bancarios a corto y largo plazo

$$\frac{\$138,720.00}{\$1,453,425.66} = 9.54\%$$

$$\frac{\$1,149,802.78}{\$1,453,425.66} = 79.11\%$$

Las tasas antes calculadas deben multiplicarse por la tasa de préstamo para promediar la tasa, el cual da como resultado un K_d con escudo fiscal de 8.9%

Para el calcular el K_d sin escudo se debe multiplicar la tasa con escudo de 8.9% $\times (1 - 0.30)$ el cual da como resultado 6.21%

Posterior a ello se introducen los resultados de cada indicador en la fórmula:

$$WACC = K_e \frac{CAA}{CAA + D} + K_d(1 - T) \frac{D}{CAA + D}$$

$$WACC = 8.1\% \frac{\$1,453,425.66}{\$1,453,425.66 + \$2,289,025.43} + 8.9(1 - 0.3) \frac{\$2,289,025.43}{\$1,453,425.66 + \$2,289,025.43}$$

$$WACC = 6.946\%$$

A continuación, se muestra el detalle de los flujos esperados por la compañía para el periodo 2017-2024, adicionalmente se presentan

los flujos descontados a la tasa WACC calculada previamente para lo cual se utilizó la fórmula de valor presente: $VP = \frac{VF}{(1+i)^n}$

Proyección de Flujos de Efectivo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos por Ventas	\$ 755,850.00	\$ 793,642.50	\$ 833,324.63	\$ 874,990.86	\$ 918,740.40	\$ 964,677.42	\$ 1,012,911.29	\$ 1,063,556.85
Costos de Ventas	\$ 360,790.00	\$ 378,829.50	\$ 397,770.98	\$ 417,659.52	\$ 438,542.50	\$ 460,469.62	\$ 483,493.11	\$ 507,667.76
Utilidad Bruta	\$ 395,060.00	\$ 414,813.00	\$ 435,553.65	\$ 457,331.33	\$ 480,197.90	\$ 504,207.79	\$ 529,418.18	\$ 555,889.09
Gastos de Venta	\$ 75,000.00	\$ 78,000.00	\$ 81,120.00	\$ 84,364.80	\$ 87,739.39	\$ 91,248.97	\$ 94,898.93	\$ 98,694.88
Gastos de Administración	\$ 70,900.00	\$ 73,736.00	\$ 76,685.44	\$ 79,752.86	\$ 82,942.97	\$ 86,260.69	\$ 89,711.12	\$ 93,299.56
Utilidad Antes de Intereses	\$ 249,160.00	\$ 263,077.00	\$ 277,748.21	\$ 293,213.67	\$ 309,515.54	\$ 326,698.14	\$ 344,808.14	\$ 363,894.65
Gastos Financieros		\$ 128,852.28	\$ 115,967.05	\$ 104,370.35	\$ 93,933.31	\$ 84,539.98	\$ 76,085.98	\$ 68,477.38
Otros Ingresos	\$ 10,500.00	\$ 11,025.00	\$ 11,576.25	\$ 12,155.06	\$ 12,762.82	\$ 13,400.96	\$ 14,071.00	\$ 14,774.55
Utilidad Antes de Reservas e Impuestos	\$ 259,660.00	\$ 145,249.72	\$ 173,357.41	\$ 200,998.39	\$ 228,345.04	\$ 255,559.11	\$ 282,793.16	\$ 310,191.82
Reservas	\$ 18,176.20	\$ 10,167.48	\$ 12,135.02	\$ 14,069.89	\$ 15,984.15	\$ 17,889.14	\$ 19,795.52	\$ 21,713.43
Utilidad Antes de Impuestos	\$ 241,483.80	\$ 135,082.24	\$ 161,222.39	\$ 186,928.50	\$ 212,360.89	\$ 237,669.97	\$ 262,997.64	\$ 288,478.39
ISR	\$ 72,445.14	\$ 40,524.67	\$ 48,366.72	\$ 56,078.55	\$ 63,708.27	\$ 71,300.99	\$ 78,899.29	\$ 86,543.52
Flujos Esperados	\$ 169,038.66	\$ 94,557.57	\$ 112,855.67	\$ 130,849.95	\$ 148,652.62	\$ 166,368.98	\$ 184,098.35	\$ 201,934.87
Año	0	1	2	3	4	5	6	7
Valor Presente de los Flujos Esperados	\$ 169,038.66	\$ 88,416.31	\$ 98,672.37	\$ 106,974.88	\$ 113,636.25	\$ 118,919.42	\$ 123,045.68	\$ 126,201.32
Tasa WACC	6.946%	6.946%	6.946%	6.946%	6.946%	6.946%	6.946%	6.946%
Suma de Flujos Esperados a Valor Presente	\$ 944,904.90							

Nota: es importante destacar que para el modelo antes presentado no se han considerado el efecto de variables tales como: plagas, cambios medioambientales, efectos financieros adversos de una recesión económica. Por ende, el modelo se basa en un supuesto básico de normalidad.

Análisis de la aplicación de los flujos descontados.

Una vez calculado la suma de flujos esperados a valor presente se procede a la comparación del valor razonable bajo el enfoque del ingreso (Flujos descontados) vrs. el valor al método del costo.

Análisis del Valor Razonable	Monto
Valor al Costo de los Activos Biológicos	\$ 783,800.00
Valor Razonable Medido por los Flujos Esperados a VP	\$ 944,904.90
Diferencia	\$ 161,104.90

Luego de comparar los montos se debe realizar el ajuste contable, el objetivo de este será expresar el activo al valor más cercano a la realidad, es decir a su valor razonable.

Fecha: 31/12/2017	PARTIDA N°X			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
129-01	Activos Biológicos		\$ 161,104.90	
129-01-00001	Medidos al valor Razonable	\$ 161,104.90		
521-04	Ingreso por Medición al valor razonable			\$ 161,104.90
521-04-00001	Activos Biológicos	\$ 161,104.90		
	v// Ajuste por medición posterior de los Activos Biológicos			

El ajuste contable anterior genera una diferencia temporaria para lo cual se debe realizar el correspondiente análisis.

Análisis de Diferencia Temporaria Partida del Balance G.	Base		Diferencia	Efecto	Reconocimiento
	Financiera	Base Fiscal			
Activo Biológico	\$944,904.90	\$783,800.00	\$161,104.90	\$ 48,331.47	Pasivo por Impuesto Diferido

➤ **Reconocimiento del impuesto diferido**

Fecha: 31/12/2017	PARTIDA N°X			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
422-02	Gasto por Impuesto sobre la renta diferido		\$48,331.47	
422-02-00001	Medición al Valor Razonable	\$48,331.47		
223-01	Pasivo por Impuesto Diferido			\$48,331.47
223-01-00001	Medición del Valor Razonable	\$48,331.47		
	v// Surgimiento de diferencia temporaria.			

Supuesto donde la medición al valor razonable es menor al valor del costo:

Análisis del Valor Razonable	Monto
Valor al Costo de los Activos Biológicos	\$ 783,800.00
Valor Razonable Medido por los Flujos Esperados a VP	\$ 710,000.00
Diferencia	\$ 73,800.00

Luego de comparar los montos se debe realizar el ajuste contable, el objetivo de este será expresar el activo al valor más cercano a la realidad, es decir a su valor razonable.




Fecha: 31/12/2017	PARTIDA N°X			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
433-01	Pérdida por medición al valor razonable		\$ 73,800.00	
433-01-00001	Activos Biológicos	\$ 73,800.00		
129-01	Activos Biológicos		\$ 73,800.00	\$ 73,800.00
129-01-00001	Medidos al valor Razonable	\$ 73,800.00		
	v// Ajuste por medición posterior de los Activos Biológicos			




El ajuste contable anterior genera una diferencia temporaria para lo cual se debe realizar el correspondiente análisis.

Análisis de Diferencia Temporaria Partida del Balance G.	Base		Diferencia	Efecto	Reconocimiento
	Financiera	Base Fiscal			
Activo Biológico	\$710,000.00	\$783,800.00	\$73,800.00	\$ 22,140.00	Activo por Impuesto Diferido

Fecha: 31/12/2017	PARTIDA N°X			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
133-01	Activo por Impuesto diferido		\$ 22,140.00	
133-01-00001	Medición al Valor Razonable	\$ 22,140.00		
422-02	Gasto por Impuesto sobre la renta diferido			\$ 22,140.00
422-02-00001	Medición al Valor Razonable	\$ 22,140.00		
	v// Surgimiento de diferencia temporaria			

➤ Estados financieros medidos al valor razonable – enfoque del ingreso

ATACOFFEE, S.A. DE C.V.		
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
(CIFRAS EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)		
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		755,850.00
Venta de café	755,850.00	
COSTO DE VENTAS		360,790.00
Costo de Producción de café	360,790.00	
UTILIDAD BRUTA		<u>395,060.00</u>
GASTOS DE OPERACIÓN		145,900.00
Gastos de venta	75,000.00	
Gastos de Administración	<u>70,900.00</u>	
UTILIDAD DESPUES DE OPERACIÓN		<u>249,160.00</u>
INGRESOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES NO ORDINARIAS		10,500.00
Venta de Leña y otros	<u>10,500.00</u>	
OTROS INGRESOS		161,104.90
Ingresos por medición al valor razonable	<u>161,104.90</u>	
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE RESERVA E IMPUESTO		<u>420,764.90</u>
Reserva Legal		18,176.20
Impuesto Sobre la Renta		<u>120,776.61</u>
UTILIDAD NETA		<u>281,812.09</u>
		
ADMINISTRADOR ÚNICO		
<i>Pablo Quiñonez</i>		
		
CONTADOR GENERAL		
<i>María González</i>		
		
AUDITOR EXTERNO		
<i>Armando Escamilla</i>		

ATACOFFEE, S.A. DE C.V.		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
(CIFRAS EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)		
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CORRIENTE		\$ 757,095.68
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 205,655.20	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	\$ 357,788.16	
INVENTARIO DE PRODUCTOS	\$ 49,118.94	
COSTOS AGRÍCOLAS PENDIENTES DE APLICAR	\$ 144,533.38	
ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 3,146,460.31
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	\$ 2,790,723.15	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PPYE	\$ (589,167.74)	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 1,512,000.00	
AGOTAMIENTO DE ACTIVO BIOLÓGICO	\$ (728,200.00)	
ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS AL VALOR RAZONABLE	\$ 161,104.90	
TOTAL ACTIVO		\$ 3,903,555.99
<u>PASIVOS</u>		
PASIVO CORRIENTE		\$ 1,065,005.25
PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	\$ 926,285.25	
PRÉSTAMOS BANCARIOS A C.P.	\$ 138,720.00	
PASIVO NO CORRIENTE		\$ 1,272,351.65
PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	\$ 1,149,802.78	
PASIVOS DIFERIDOS Y TRANSITORIOS	\$ 74,217.40	
PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	\$ 48,331.47	
TOTAL PASIVO		\$ 2,337,356.90
<u>PATRIMONIO</u>		\$ 1,566,199.09
CAPITAL SOCIAL	\$ 720,000.00	
RESERVA LEGAL	\$ 61,007.61	
RESULTADOS ACUMULADOS	\$ 785,191.48	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 3,903,555.99
		
ADMINISTRADOR ÚNICO		CONTADOR GENERAL
<i>Pablo Quiñonez</i>		<i>María González</i>
	AUDITOR EXTERNO	
	<i>Armando Escamilla</i>	

ANÁLISIS FINANCIERO Y FISCAL PARA EL AÑO 2017

CUENTAS DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cuenta	Saldos Financieros	Saldos Fiscales	Diferencia	Tasa	Efecto
Activos no corrientes					
Activos biológicos	\$944,904.90	\$783,800.00	\$161,104.90	30%	\$ 48,331.47
Total	\$944,904.90	\$783,800.00	\$161,104.90		\$ 48,331.47

Pasivo no corriente

Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	<u>\$ 48,331.47</u>
--	---------------------

Explicación de las diferencias:

De acuerdo con lo presentado en el cuadro anterior, se visualiza una diferencia producto de las discrepancias en cuanto a lo establecido en los criterios técnicos contables y la legislación tributaria vigente, de tal forma que surgen diferencias temporarias de tipo (imponible) la cual tiene su tratamiento contable establecido en la Sección 29-Impuesto a las ganancias.

Para este caso en particular la diferencia surge a través de la aplicación de la medición del valor razonable establecido en el párrafo 34.4 de la Sección 34-Actividades Especiales de la NIIF para las Pymes, en ese aspecto financieramente la entidad reconoce contablemente un ingreso no realizado que para efectos fiscales no se tomara de base para el cálculo del impuesto corriente.

Por otra parte, la legislación tributaria establece los parámetros para poder establecer la base fiscal de un activo biológico para el cual se considera el costo del mismo, este a su vez debe consumirse en forma de gasto a través del uso de una tasa de depreciación o agotamiento para los activos biológicos el cual se encuentra establecido en el Art. 30 de la Ley de Impuesto sobre la

Renta. Desde esa perspectiva la medición de los activos biológicos a la fecha de cierre fiscal deberá valorarse al costo menos el agotamiento. Sin embargo, de acuerdo al requerimiento técnico de la Sección 34 de la NIIF para las Pymes en su párrafo 34.4 debe valorarse al bien al final de cada cierre contable a fin de presentar el valor más aproximado a la realidad.

	Sin	Con
Análisis de la tasa efectiva de la aplicación del ISR	impuesto	Impuesto
2017	diferido	diferido
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y reserva legal	\$259,660.00	\$259,660.00
(-) Reserva legal	\$ 18,176.20	\$ 18,176.20
Utilidad neta del ejercicio	\$241,483.80	\$241,483.80
(-) Gasto por impuesto corriente	\$ 72,445.14	\$ 72,445.14
Utilidad neta del ejercicio	\$169,038.66	\$169,038.66
(+) Ingresos medidos al valor razonable		\$161,104.90
Detalle del Impuesto a las ganancias		
(+) Gasto por Impuesto Corriente	\$ 72,445.14	\$ 72,445.14
(+) Gasto por Impuesto Diferido		\$ 48,331.47
(=) Total del Impuesto a las ganancias	\$ 72,445.14	\$120,776.61
Tasa efectiva de impuesto	30%	50%

Como se observa el análisis de la tasa efectiva de la aplicación del impuesto sobre la renta diferido, presenta el reconocimiento de un futuro pago de impuesto desde el supuesto que la entidad está presentando más ingresos financieros que fiscales, sin embargo es importante tener en cuenta que no necesariamente ese pasivo por impuesto diferido que se ha reconocido en el año 2017 podrá tener en el largo plazo un futuro previsible de reversión desde el punto de vista que la entidad no espera vender su plantación de café a un tercero a menos que ese fuese su objetivo.

Sin embargo, es importante entender que la lógica de la normativa contable es la presentación de cifras lo más cercana a la realidad, para este caso en particular de la plantación de café se basa en el supuesto que al final de cada periodo, la entidad debe reflejar el valor del activo en cuyo caso su objetivo fuera venderlo

Ejercicio práctico valor razonable -Enfoque del costo.

ATACOFFEE, S.A de C.V.

Toda evaluación financiera de una compañía debe basarse en supuestos, lo más cercano a la realidad y no perdiendo de vista las variables exógenas y endógenas del o los modelos matemático-financiero a aplicar.

Los principales supuestos del modelo de valuación de la administración de las plantas de café fueron los siguientes:

Supuestos básicos para la medición del activo.

- Costo actual promedio de una planta de café: ronda entre (\$1.75 -\$2.00 C/U), para efectos del ejercicio práctico se tomará de base el extremo inferior del rango \$ 1.75 C/U.
- Distribución de los cafetos por Mz: 3000 árboles / Mz y 52 árboles de sombra.
- Costo total de la plantación de café por Mz.: \$ 5,250.00 C/U.
- Área total: 233 Mz. (área en explotación agrícola).
- Costo total de reposición de las 233 Mz en promedio: \$1,223,250.00.
- Estado de la plantación: normal.
- Maduración de la plantación: en promedio 7.77 años a partir de la primera cosecha.
- Vida útil de la plantación: en promedio 7.23 años.
- Valor residual de la plantación: \$ 0.00.
- Método de valorización: Método de Ross Heidecke.

Definiciones:

Método de Ross Heidecke: es un método diseñado para calcular el desgaste de activos, teniendo como ventaja sobre otros métodos de cálculo del desgaste, la consideración de variables como el estado de conservación de los bienes, permitiendo así calcular una depreciación más acorde a la realidad.

Formulas:

$$E = \frac{100 - \text{Coef. de Desgaste}}{100}$$

$$VA = Vr \left(1 - \frac{1}{2} \left(\frac{x}{n} + \frac{x^2}{n^2} \right) \right) * E$$

Definición de Indicadores

- VA: Valor actual del bien.
- Vr: Valor de reposición, entiéndase como el valor que la compañía tendría que pagar para tener el bien que se está evaluando en el momento.
- X: Cantidad de años que el bien se ha desgastado.
- N: total de vida útil en años.
- E: Coeficiente que correlaciona el porcentaje de años que el bien se ha desgastado y el estado físico este último se evalúa desde el punto de vista cualitativo.

Para la aplicación de esta metodología existe la tabla de Ross-Heidecke de aplicación estándar que permite el cálculo del coeficiente “E” de una forma más sencilla.

Descripción de la tabla:

De forma horizontal ubica valores del 1.0 al 5.0, otorgándole una clasificación cualitativa que va desde excelente hasta irrecuperable:

1.0= Excelente; 1.5 =Muy buena; 2.0= Buena; 2.5= Normal, 3.0= Malo; 4.0 = Muy malo; 5.0= Irrecuperable.

De forma vertical presenta los porcentajes de desgaste.

Tabla de Ross-Heidecke

% Vida útil	Indicadores cualitativos								
	1	1.5	2	2.5	3	3.5	4	4.5	5
0	0	0.032	2.52	8.09	18.1	33.2	52.6	75.2	100
1	0.505	0.537	3.01	8.55	18.51	33.54	52.84	75.32	100
2	1.02	1.052	3.51	9.03	18.94	33.89	53.09	75.45	100
3	1.545	1.577	4.03	9.51	19.37	34.23	53.34	75.58	100
4	2.08	2.111	4.55	10	19.8	34.59	53.59	75.71	100
5	2.625	2.656	5.08	10.5	20.25	34.95	53.84	75.85	100
6	3.18	3.211	5.62	11.01	20.7	35.32	54.11	75.99	100
7	3.745	3.776	6.17	11.53	21.17	35.7	54.38	76.13	100
8	4.32	4.351	6.73	12.06	21.64	36.09	54.65	76.27	100
9	4.905	4.935	7.3	12.6	22.12	36.48	54.93	76.41	100
10	5.5	5.53	7.88	13.15	22.6	36.87	55.21	76.56	100
11	6.105	6.135	8.47	13.7	23.1	37.27	55.49	76.71	100
12	6.72	6.75	9.07	14.27	23.61	37.68	55.78	76.86	100
13	7.345	7.375	9.68	14.84	24.12	38.1	56.08	77.02	100
14	7.98	8.009	10.3	15.42	24.63	38.52	56.38	77.18	100
15	8.625	8.654	10.93	16.02	25.16	38.95	56.69	77.34	100
16	9.28	9.309	11.57	16.62	25.7	39.39	57	77.5	100
17	9.945	9.974	12.22	17.23	26.25	39.84	57.31	77.66	100
18	10.62	10.649	12.87	17.85	26.8	40.29	57.63	77.83	100
19	11.305	11.333	13.54	18.48	27.36	40.75	57.96	78	100
20	12	12.028	14.22	19.12	27.93	41.22	58.29	78.17	100
21	12.705	12.733	14.51	19.77	28.51	41.69	58.62	78.35	100
22	13.42	13.448	15.6	20.42	29.09	42.16	58.96	78.53	100
23	14.145	14.173	16.31	21.09	29.68	42.65	59.3	78.71	100
24	14.83	14.907	17.03	21.77	30.28	43.14	59.65	78.89	100
25	15.625	15.652	17.75	22.45	30.89	43.64	60	79.07	100
26	16.38	16.407	18.49	23.14	31.51	44.14	60.36	79.26	100
27	17.145	17.171	19.23	23.85	32.14	44.65	60.72	79.45	100
28	17.92	17.956	19.99	24.56	32.78	45.17	61.09	79.64	100
29	18.705	18.731	20.75	25.28	33.42	45.69	61.46	79.84	100
30	19.5	19.526	21.53	26.01	34.07	46.22	61.84	80.04	100
31	20.305	20.33	22.31	26.75	34.73	46.76	62.22	80.24	100
32	21.12	21.155	23.11	27.5	35.4	47.31	62.61	80.44	100
33	21.945	21.97	23.9	28.26	36.07	47.86	63	80.64	100
34	22.78	22.805	24.73	29.03	36.76	48.42	63.4	80.85	100
35	23.625	23.649	25.55	29.8	37.45	48.98	63.8	81.06	100
36	24.48	24.504	26.38	30.59	38.15	49.55	64.2	81.27	100
37	25.345	25.349	27.23	31.38	38.86	50.13	64.61	81.48	100
38	26.22	26.244	28.08	32.19	39.57	50.71	65.03	81.7	100
39	27.105	27.128	28.94	33	40.3	51.3	65.45	81.92	100
40	28	28.023	29.81	33.82	41.03	51.9	65.87	82.14	100
41	28.905	28.928	30.7	34.66	41.77	52.51	66.3	82.37	100
42	29.82	29.842	31.59	35.5	42.52	53.12	66.73	82.6	100
43	30.745	30.767	32.49	36.35	43.28	53.74	67.17	82.83	100
44	31.68	31.702	33.4	37.21	44.05	54.36	67.61	83.06	100
45	32.625	32.646	34.32	38.08	44.82	54.99	68.06	83.29	100
46	33.58	33.601	35.25	38.95	45.6	55.63	68.51	83.53	100
47	34.545	34.566	36.19	39.84	46.39	56.28	68.97	83.77	100
48	35.52	35.541	37.14	40.74	47.19	56.93	69.43	84.01	100
49	36.505	36.525	38.1	41.64	48	57.59	69.9	84.25	100
50	37.5	37.52	39.07	42.56	48.81	58.25	70.37	84.5	100
51	38.505	38.525	40.05	43.48	49.63	58.92	70.85	84.75	100
52	39.52	39.539	41.04	44.41	50.46	59.6	71.33	85	100
53	40.545	40.564	42.04	45.35	51.3	60.28	71.82	85.25	100
54	41.58	41.599	43.05	46.3	52.15	60.97	72.31	85.51	100
55	42.625	42.643	44.07	47.26	53.01	61.67	72.8	85.77	100

Análisis y cálculo del Valor actual de las plantas de café:

Ítem/Mz	Descripción	Cantidad	Unidad	Año de Plantación	Vida útil	Estado de conservación	Coefficiente de desgaste
233	Plantas de Café	3000	Mz	2009	7	Normal	45.35

Ítem/Plantas	Descripción	C/U	Costo de Reposición	Factor E	Factor Desgaste Recalculado	Valor Desgastado	Valor Actual
699000	Plantas de Café	1.75	\$ 1,223,250.00	0.5465	0.408888889	\$ 273,344.73	\$ 949,905.27

$$E = \frac{100 - \text{Coef. de Desgaste}}{100}$$

$$E = \frac{100 - 45.35}{100} = 0.5465$$

$$VA = Vr \left(1 - \frac{1}{2} \left(\frac{x}{n} + \frac{x^2}{n^2} \right) \right) * E$$

$$VA = \$1,223,250.00 \left(1 - \frac{1}{2} \left(\frac{8}{15} + \frac{8^2}{15^2} \right) \right) * 0.5465$$

$$VA = \$949,905.27$$

Coefficiente de desgaste:

Indicadores cualitativos									
%	1	1.5	2	2.5	3	3.5	4	4.5	5
44	31.68	31.702	33.4	37.21	44.05	54.36	67.61	83.06	100
45	32.625	32.646	34.32	38.08	44.82	54.99	68.06	83.29	100
46	33.58	33.601	35.25	38.95	45.6	55.63	68.51	83.53	100
47	34.545	34.566	36.19	39.84	46.39	56.28	68.97	83.77	100
48	35.52	35.541	37.14	40.74	47.19	56.93	69.43	84.01	100
49	36.505	36.525	38.1	41.64	48	57.59	69.9	84.25	100
50	37.5	37.52	39.07	42.56	48.81	58.25	70.37	84.5	100
51	38.505	38.525	40.05	43.48	49.63	58.92	70.85	84.75	100
52	39.52	39.539	41.04	44.41	50.46	59.6	71.33	85	100
53	40.545	40.564	42.04	45.35	51.3	60.28	71.82	85.25	100
54	41.58	41.599	43.05	46.3	52.15	60.97	72.31	85.51	100
55	42.625	42.643	44.07	47.26	53.01	61.67	72.8	85.77	100

Análisis de la aplicación del costo de reposición

Una vez el valor actual del activo se procede a la comparación del valor razonable bajo el enfoque del costo (Costo de reposición) vrs. el valor al método del costo.

Comparando	Monto
Activo biológico neto (Contabilidad)	\$ 783,800.00
Activo biológico (Valor Razonable)	\$ 949,905.27
Diferencia	\$ 166,105.27

Luego de comparar los montos se debe realizar el ajuste contable, el objetivo de este será expresar el activo al valor más cercano a la realidad, es decir a su valor razonable.

Fecha: 31/12/2017	PARTIDA N°X			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
129-01	Activos Biológicos		\$ 166,105.27	
129-01-00001	Medidos al Valor Razonable	\$ 166,105.27		
521-04	Ingreso por Medición al valor razonable			\$ 166,105.27
521-04-00001	Activos Biológicos	\$ 166,105.27		
	v// Ajuste por medición posterior de los Activos Biológicos			

El ajuste contable anterior genera una diferencia temporaria para lo cual se debe realizar el correspondiente análisis.

Análisis de Diferencia temporaria					
Partida del Balance G.	Base Financiera	Base Fiscal	Diferencia	Efecto	Reconocimiento
Activo Biológico	\$949,905.27	\$783,800.00	\$166,105.27	\$ 49,831.58	Pasivo por Impuesto Diferido

➤ **Reconocimiento del impuesto diferido**

Fecha: 31/12/2017	PARTIDA N°X			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
422-02	Gasto por Impuesto sobre la renta diferido		\$ 49,831.58	
422-02-00001	Medición al Valor Razonable	\$ 49,831.58		
223-01	Pasivo por Impuesto Diferido			\$ 49,831.58
223-01-00001	Medición del Valor Razonable	\$ 49,831.58		
	v// Surgimiento de diferencia temporaria			

➤ **Supuesto de un incremento en la medición del valor razonable para el año 2018**

Una vez el valor actual del activo se procede a la comparación del valor razonable bajo el enfoque del costo (Costo de reposición) vrs. el valor al método del costo.

Comparando	Monto
Activo biológico neto (Contabilidad)	\$ 695,159.47
Activo biológico (Valor Razonable)	\$ 875,127.32
Diferencia	\$ 179,967.85

Luego de comparar los montos se debe realizar el ajuste contable, el objetivo de este será expresar el activo al valor más cercano a la realidad, es decir a su valor razonable.

Comportamiento	Monto
Ajuste 2017	\$ 166,105.27
Ajuste 2018	\$ 179,967.85
Diferencia a reconocer	\$ 13,862.58

Fecha: 31/12/2018	PARTIDA N°X			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
129-01	Activos Biológicos		\$13,862.58	
129-01-00001	Medidos al Valor Razonable	\$13,862.58		
521-04	Ingreso por Medición al valor razonable			\$13,862.58
521-04-00001	Activos Biológicos	\$13,862.58		
	v// Ajuste por medición posterior de los Activos Biológicos			

El ajuste contable anterior genera una diferencia temporaria para lo cual se debe realizar el correspondiente análisis.

Análisis de Diferencia temporaria Partida del Balance G.	Base Financiera	Base Fiscal	Diferencia	Efecto	Reconocimiento
	Activo Biológico	\$875,127.32	\$695,159.47	\$179,967.85	\$ 53,990.36

➤ **Reconocimiento del impuesto diferido**

Fecha: 31/12/2018	PARTIDA N°X			
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
422-02	Gasto por Impuesto sobre la Renta Diferido		\$4,158.78	
422-02-00001	Medición al Valor Razonable	\$4,158.78		
223-01	Pasivo por Impuesto Diferido			\$4,158.78
223-01-00001	Medición del Valor Razonable	\$4,158.78		
	v// Surgimiento de diferencia temporaria			

➤ **Supuesto por la venta del cultivo del café en el año 2019**

La gerencia a partir de los resultados de la medición del valor razonable del cultivo del café al 31 de diciembre de 2018 decide vender sus plantaciones de café.

El día 15 de enero de 2019 la empresa vende su cultivo de café y el precio de venta fue de \$875,127.32 el cual fue el establecido por la medición razonable que se hizo a la fecha 31 de diciembre de 2018

Comparando	Monto
Activo biológico neto (Contabilidad)	\$ 695,159.47
Activo biológico (Valor Razonable)	\$ 875,127.32
Diferencia	\$ 179,967.85

Luego de comparar los montos se debe realizar el ajuste contable, el objetivo de este será expresar el activo al valor más cercano a la realidad, es decir a su valor razonable




Fecha: 31/12/2019		PARTIDA N°X		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
101-01	Efectivo y Equivalentes		\$ 875,127.32	
101-01-00001	Bancos	\$ 875,127.32		
129-01	Activos Biológicos			\$ 179,967.85
129-01-00001	Medidos al valor Razonable	\$ 179,967.85		
129-02	Activos biológicos			\$ 695,159.47
129-02-00001	Plantaciones de Café	\$ 695,159.47		
	v//Venta de Activos Biológicos			




El ajuste contable anterior genera la eliminación de la diferencia temporaria para lo cual se debe realizar el correspondiente análisis.

Análisis de Diferencia temporaria	Base		Diferencia	Efecto	Reconocimiento
Partida del Balance G.	Financiera	Fiscal			
Activo Biológico	\$875,127.32	\$695,159.47	\$179,967.85	\$ 53,990.36	Pasivo por Impuesto Diferido

Fecha: 15/01/2019		PARTIDA N°X		
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
223-01	Pasivo por Impuesto Diferido		\$ 53,990.36	
223-01-00001	Medición del Valor Razonable	\$ 53,990.36		
213-01	Impuesto sobre la Renta			\$ 53,990.36
213-01-00001	Impuesto sobre la Renta Corriente	\$ 53,990.36		
	V//Liquidación del Impuesto Diferido y determinación del impuesto por pagar			

➤ Estados financieros medidos al valor razonable – enfoque del costo

ATACOFFEE, S.A. DE C.V.		
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
(CIFRAS EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)		
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		755,850.00
Venta de Café	755,850.00	
COSTO DE VENTAS		360,790.00
Costo de Producción de Café	360,790.00	
UTILIDAD BRUTA		<u>395,060.00</u>
GASTOS DE OPERACIÓN		145,900.00
Gastos de Venta	75,000.00	
Gastos de Administración	<u>70,900.00</u>	
UTILIDAD DESPUES DE OPERACIÓN		<u>249,160.00</u>
INGRESOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES NO ORDINARIAS		10,500.00
Venta de Leña y Otros	<u>10,500.00</u>	
OTROS INGRESOS		166,105.27
Ingresos por Medición al Valor Razonable	<u>166,105.27</u>	
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE RESERVA E IMPUESTOS		<u>425,765.27</u>
Reserva Legal		18,176.20
Impuesto Sobre la Renta		<u>122,276.72</u>
UTILIDAD NETA		<u><u>285,312.35</u></u>
		
ADMINISTRADOR ÚNICO		
<i>Pablo Quiñonez</i>		
		
AUDITOR EXTERNO		
<i>Armando Escamilla</i>		
		
CONTADOR GENERAL		
<i>María González</i>		

ATACOFFEE, S.A. DE C.V.		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
(CIFRAS EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)		
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CORRIENTE		\$ 757,095.68
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 205,655.20	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	\$ 357,788.16	
INVENTARIO DE PRODUCTOS	\$ 49,118.94	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	\$ 144,533.38	
ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 3,151,460.68
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	\$ 2,790,723.15	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PPYE	\$ (589,167.74)	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 1,512,000.00	
AGOTAMIENTO DE ACTIVO BIOLÓGICO	\$ (728,200.00)	
ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOA AL VALOR RAZONABLE	\$ 166,105.27	
TOTAL ACTIVO		\$ 3,908,556.36
<u>PASIVOS</u>		
PASIVO CORRIENTE		\$ 1,065,005.25
PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	\$ 926,285.25	
PRÉSTAMOS BANCARIOS A C.P.	\$ 138,720.00	
PASIVO NO CORRIENTE		\$ 1,273,851.76
PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	\$ 1,149,802.78	
PASIVOS DIFERIDOS Y TRANSITORIOS	\$ 74,217.40	
PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	\$ 49,831.58	
TOTAL PASIVO		\$ 2,338,857.01
<u>PATRIMONIO</u>		\$ 1,569,699.35
CAPITAL SOCIAL	\$ 720,000.00	
RESERVA LEGAL	\$ 61,007.61	
RESULTADOS ACUMULADOS	\$ 788,691.74	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 3,908,556.36
		
ADMINISTRADOR ÚNICO <i>Pablo Quiñonez</i>	AUDITOR EXTERNO <i>Armando Escamilla</i>	CONTADOR GENERAL <i>María González</i>

CONCLUSIONES

Las empresas dedicadas a la explotación agrícola en El Salvador, específicamente a la producción de café, miden sus activos mediante el método del costo, por la falta de información sobre la aplicación del método principal, el valor razonable establecido en la NIIF para las PYMES adoptada; basándose en que en la aplicación representa un esfuerzo y costo desproporcionado sin haberse realizado previamente el análisis correspondiente.

La falta de información que permita orientar a los profesionales de la contaduría sobre la aplicación de la normativa técnica y legal sobre la medición de los activos biológicos produce que las cifras presentadas en los estados financieros no sean la representación más cercana de la realidad actual.

Las entidades dedicadas a la actividad agrícola, en pocas y casi nulas ocasiones enfatizan la motivación para capacitar al personal del área administrativa y contable, en cuanto a normativa aplicada NIIF para las PYMES sobre actividades especiales como la agricultura y que puedan presentar su información financiera razonablemente.

Una herramienta metodológica de orientación sobre el valor razonable como método de medición de los activos biológicos y los efectos tributarios de la aplicación de éste, favorece a que se realice un mayor cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa aplicable adoptadas en el país y a la presentación de estados financieros razonables.

RECOMENDACIONES

Realizar una evaluación para establecer la política contable sobre el método a utilizar para la medición de sus activos biológicos, tomando en cuenta los factores económicos y financieros externos e internos que la rodean, según sean las exigencias de la normativa técnica adoptada.

Ampliar el conocimiento sobre técnicas financieras que puedan favorecer a los profesionales de la contaduría pública, a la determinación de índices económicos de la realidad actual del mercado y de la entidad, que puedan influir en la determinación de las cifras expresadas en los estados financieros para que sean razonables.

Fomentar como empresa privada, la constante capacitación de los empleados en áreas financieras y que se consideran deficientes o con poca información recibida durante el periodo de formación académica superior o que son sujetas a constantes cambios como la normativa contable.

Se recomienda a los profesionales de la contaduría pública apoyarse de documentos informativos que puedan enriquecer los conocimientos en materia financiera y los efectos tributarios a considerar en la aplicación de la misma y con ello la formación de profesionales más competitivos en el área laboral.

BIBLIOGRAFÍA

- Actualicese. (8 de noviembre de 2017). *conferencias / estandares internacionales*. Obtenido de Impuesto diferido: circunstancias que lo originan: <https://actualicese.com/conferencias/impuesto-diferido-circunstancias-que-lo-originan/>
- Behar, D. (2008). *Metodología de la Investigación*. Ediciones Shalom.
- IASB. (2013). *Norma Internacional de Informacion Financiera 13-Medición del Valor Razonable*. London: IFRS Corporation.
- IASB. (2015). *Norma NIIF para las PYMES*. 30 Cannon Street, London EC4M 6XH, United Kingdom: IFRS FOundation.
- IFRS for SMEs . (2015). *Modificaciones de 2015 a la Norma Internacional de Informacion Financiera para Peque;as y Medianas Entidades* . 30 Cannon Street, London EC4M 6XH, United Kingdom: IFRS Foundation.
- IFRS for SMEs. (2013). *Norma Internacional de Informacion Financiera -13 Medición del Valor Razonable*. 30 Cannon Street, London EC4M 6XH, United Kingdom.
- IFRS for SMEs. (2015). *Norma NIIF para las PYMES*. 30 Cannon Street, London EC4M 6XH, United Kingdom: IFRS FOundation.
- Iglesias, J. N. (2014). *Contabilidades especializadas en El Salvador* . San Salvador.
- Promecafe. (marzo de 2018). *Scanews*. Obtenido de El estado actual de la rentabilidad del cafe en centroamerica: <https://www.scanews.coffee/wp-content/uploads/2010/06/2017-Estudio-de-Costos-PROMECAFE-CABI-1.pdf>
- Samaniego, J. D. (2008). *Administración Financiera II*. Ciudad de México.
- Sosa, J. A. (s.f.). *Costos Contabilidad Agropecuaria*.

ANEXOS

Tabla 1: Historial Producción de Café

Año cafetalero	Producción En QQS Oro Uva
2008/2009	1,985,625.00
2009/2010	1,500,306.00
2010/2011	2,614,000.00
2011/2012	1,624,211.00
2012/2013	1,730,000.00
2013/2014	700,025.00
2014/2015	925,160.00
2015/2016	784,740.00
2016/2017	845,600.00
2017/2018	905,425.00
2018/2019	893,300.00

Fuente: Consejo Salvadoreño del Café

Tabla 2. Recepción de café informada por los beneficiadores de cosechas 2014/15 a 2018/19

Mes	2014/15 qq-oro- uva	%	2015/16 qq-oro- uva	%	2016/17 qq-oro- uva	%	2017/18 qq-oro- uva	%	2018/19 qq-oro- uva	%
Octubre	86,745.00	9.40%	49,885.00	6.40%	21,580.00	2.60%	24,500.00	2.70%	53,855.00	6.00%
Noviembre	267,400.00	29.00%	278,130.00	35.40%	188,330.00	22.30%	172,910.00	19.10%	296,150.00	33.20%
Diciembre	306,095.00	33.20%	235,845.00	30.10%	311,815.00	36.90%	313,895.00	34.70%	314,060.00	35.20%
Enero	167,550.00	18.20%	125,840.00	16.00%	179,615.00	21.20%	220,055.00	24.30%	164,450.00	18.40%
Febrero	58,260.00	6.30%	48,010.00	6.10%	75,030.00	8.90%	87,295.00	9.60%	64,785.00	7.30%
Marzo	22,320.00	1.90%	20,750.00	2.60%	46,095.00	5.50%	54,920.00	6.10%		
Abril	7,050.00	0.80%	12,620.00	1.60%	12,545.00	1.50%	15,825.00	1.70%		
Mayo y siguientes	9,740.00	1.60%	13,660.00	1.70%	10,590.00	1.30%	16,025.00	1.70%		
Recepción comparativa	925,160.00	100	784,740.00	100	845,600.00	100	905,425.00	100	893,300.00	100

Fuente: Consejo Salvadoreño del Café

Tabla 3. Historial de exportaciones- Ejercicios cafetaleros

Ejercicio	Quintales	Valor US \$	Precio Prom.
2008/09	1,790,506	234,532,452	130.99
2009/10	1,299,163	191,438,628	147.36
2010/11	2,270,241	459,772,041	202.52
2011/12	1,384,505	312,700,714	225.86
2012/13	1,531,779	251,995,799	164.51
2013/14	650,896	110,208,767	169.32
2014/15	780,211	155,291,495	199.04
2015/16	633,489	109,660,319	173.11
2016/17	669,318	117,797,191	176
2017/18	760,778	113,970,986	149.81
2018/19	187,933	22,249,916	118.39

Fuente: Consejo Salvadoreño del Café



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



**GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE EL VALOR RAZONABLE EN LA NIIF PARA LAS
 PYMES Y EL TRATAMIENTO TRIBUTARIO RENTA EN LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS
 EN EL SECTOR CAFETALERO DE LA ZONA OCCIDENTAL DE EL SALVADOR**

Fecha: _____ **Hora:** _____

Lugar: _____

Entrevistador: _____

Entrevistado:

Nombre: _____ **Edad:** _____

Género: _____ **Puesto (Cargo):** _____

Gerencia o departamento: _____

Introducción:

La entrevista está dirigida al Contador y el Administrados de Finca de la empresa "ATACOFFEE, S.A. DE C.V.

Objetivo:

Recopilar información relacionada a la temática de investigación sobre la aplicación del valor razonable de acuerdo a NIIF para las Pymes y el tratamiento tributario renta de los activos biológicos en el sector cafetalero.

Características de la entrevista

Confidencialidad: Estimado entrevistado, los aportes que usted brinde a esta investigación son de mucha importancia y serán tratados con la mayor confidencialidad, por lo que agradecemos su valiosa colaboración.

Tipo de entrevista: Semiestructurada

Duración aproximada: 30 minutos en cada entrevista.

Indicación: Se presentan una seria de preguntas relacionadas con la aplicación del valor razonable de acuerdo a la NIIF para las Pymes y el tratamiento tributario renta de los activos

biológicos en el sector cafetalero, las cuales realizará el entrevistador, para lo cual en los casos que sea necesario él mismo podrá con toda libertad ahondar en las respuestas recibidas.

PROFESIONALES DE LA CONTADURIA PÚBLICA (CONTADOR DE LA EMPRESA)

1. ¿Cómo contabilizan los activos biológicos y los productos agrícolas en la empresa?

Objetivo: conocer el proceso contable que realiza el contador para medir los activos biológicos y productos agrícolas de la empresa

2. ¿Cuál es la normativa técnica que usted aplica para el reconocimiento y medición de los activos biológicos de su empresa?

Objetivo: identificar la normativa técnica que se utiliza para el proceso de reconocimiento y medición de los activos biológicos.

3. ¿Cuál de los dos modelos utiliza para la medición de los activos biológicos según la NIIF para las PyMES?

Objetivo: conocer si el contador utiliza el modelo del costo o el modelo del valor razonable para medir los activos biológicos.

4. ¿Ha recibido capacitaciones gestionadas por la empresa sobre la medición del valor razonable de los activos biológicos o productos agrícolas u otras capacitaciones que tengan que ver con el proceso del café?

Objetivo: Determinar si la entidad da proporciona capacitaciones para el personal contable sobre la contabilidad agrícola como su actividad principal.

5. ¿Por qué razón no utiliza el modelo del valor razonable para la medición de los activos biológicos en la empresa?

Objetivo: identificar las circunstancias por las que no se aplica el modelo del valor razonable en la medición de los activos biológicos.

6. ¿Tiene conocimiento de la jerarquía de medición de los activos biológicos de acuerdo a la sección 34 de la NIIF para las PyMES?

Objetivo: medir el grado de conocimiento sobre la aplicación de la seccion 34 de la NIIF para las PyMES.

7. ¿Tiene idea de los efectos financieros y fiscales de la aplicación del modelo del costo y del valor razonable?

Objetivo: determinar el grado de análisis del contador con respecto a la aplicación de normativa contable y fiscal

8. Al medir los activos biológicos a valor razonable surge el impuesto sobre la renta diferido, ¿conoce que es el impuesto diferido?

Objetivo: identificar el grado de conocimiento de la sección 29 de la NIIF para las PyMES y la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

9. ¿Ha trabajado anteriormente en empresas dedicadas a las actividades del cultivo del café?
¿Cuál modelo de medición aplicaban?

Objetivo: identificar en base a la experiencia del contador que modelo de medición es el más utilizado.

10. Teniendo conocimiento de que las empresas dedicadas al cultivo del café no aplican el modelo del valor razonable para la medición de sus activos biológicos ¿considera de utilidad la creación de una herramienta metodológica para la medición del valor razonable para los activos biológicos y en qué le ayudaría a la hora de la medición de los activos biológicos en su contabilidad?
-
-

Objetivo: determinar la importancia y utilidad de una guía estructurada que muestre el proceso de medición del valor razonable

ATACOFFEE, S.A. DE C.V.**CATALOGO DE CUENTAS**

1	ACTIVO
11	<u>CORRIENTE</u>
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO
111-01	CAJA
111-01-00001	EFFECTIVO EN CAJA
111-02	CAJA CHICA
111-02-00001	CAJA CHICA OFICINA CENTRAL
111-02-00004	CAJA CHICA FINCAS
111-03	BANCOS CUENTAS DE CHEQUES
111-03-00001	BCO.CUSCATLAN
111-03-00002	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
111-04	BANCOS CUENTAS DE AHORROS
111-05	OTROS VALORES NEGOCIABLES
111-05-00001	APORTACIONES
112	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
112-01	AFILIADAS
112-01-00001	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR AFILIADAS
112-02	CLIENTES
112-02-00001	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES
112-03	FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y OTROS
112-03-00001	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR FUNCIONARIO, EMPLEADOS Y OTROS
112-04	DEUDORES VARIOS
112-04-00001	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEUDORES VARIOS
112-05	PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES
112-05-00001	CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR
113	INVENTARIO DE PRODUCTOS
113-01	MATERIAS PRIMAS
113-02	MATERIAL DE EMPAQUE
113-03	PRODUCTOS EN PROCESO
113-04	PRODUCTOS TERMINADOS
113-05	MATERIALES E INSUMOS
113-05-00001	MATERIALES E INSUMOS AGRICOLAS
113-07	PRODUCTOS AGRICOLAS PARA LA VENTA
113-07-00001	CAFÉ UVA
113-07-00001	CAFÉ PERGAMINO
113-07-00001	CAFÉ ORO
113-08	INVENTARIO DE SEMILLAS
113-08-00001	SEMILLAS DE CAFÉ BOURBON
114	PAGOS ANTICIPADOS
114-01	IMPUESTOS
114-01-00001	CREDITO FISCAL IVA COMPRAS

114-01-00002	RETENCION – IVA
114-01-00003	PERCEPCION-IVA
114-01-00004	REMANENTE CREDITO FISCAL
114-01-00005	EXCEDENTE CREDITO FISCAL
114-01-00006	CREDITO FISCAL POR APLICAR
114-01-00007	PAGO A CUENTA IMPUESTO SOBRE LA RENTA
114-01-00008	EXCEDENTE ANTICIPO PAGO A CUENTA
114-01-00009	IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO
114-01-00010	RETENCIONES
114-02	SEGUROS Y FIANZAS
114-03	PRIMAS
114-03-00001	PRIMAS DE VEHICULOS
114-04	OTROS
114-04-00001	OTROS
115	OTROS ACTIVOS CORRIENTES
115-01	COSTOS PENDIENTES DE LIQUIDAR
115-01-00001	FINCA SAN JOSE DE ATACO
12	<u>NO CORRIENTE</u>
121	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS
121-01	TERRENOS
121-01-00001	TERRENOS
121-02	EDIFICIOS
121-02-00001	EDIFICIOS
121-03	VEHICULOS
121-03-00001	VEHICULOS
121-04	MAQUINARIA
121-04-00001	MAQUINARIA
121-05	OTROS BIENES MUEBLES
121-05-00001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
121-05-00002	HERRAMIENTAS
121-06	INSTALACIONES ADICIONALES
121-06-00001	INSTALACIONES ADICIONALES
121-07	MISCELANEOS
121-07-00001	MISCELANEOS
122	DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA
122-01	TERRENOS
122-01-00001	TERRENOS
122-02	EDIFICIOS
122-02-00001	EDIFICIOS
122-03	VEHICULOS
122-03-00001	VEHICULOS
122-04	MAQUINARIA
122-04-00001	MAQUINARIA

122-05	OTROS BIENES MUEBLES
122-05-00001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
122-05-00001	HERRAMIENTAS
122-06	INSTALACIONES ADICIONALES
122-06-00001	INSTALACIONES ADICIONALES
122-07	MISCELANEOS
122-07-00001	MISCELANEOS
123	DETERIORO ACUMULADO PROPIEDAD PLANTA Y E
123-01	TERRENOS
123-01-00001	TERRENOS
123-02	EDIFICIOS
123-02-00001	EDIFICIOS
123-03	VEHICULOS
123-03-00001	VEHICULOS
123-04	MAQUINARIA
123-04-00001	MAQUINARIA
123-05	OTROS BIENES MUEBLES
123-05-00001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
123-05-00001	HERRAMIENTAS
123-06	INSTALACIONES ADICIONALES
123-06-00001	INSTALACIONES ADICIONALES
123-07	MISCELANEOS
123-07-00001	MISCELANEOS
124	PROPIEDADES DE INVERSION
124-01	BIENES INMUEBLES
124-01-00001	EDIFICIOS
124-01-00002	TERRENOS
125	DEPRECIACION DE PROPIEDADES DE INVERSION
125-01	BIENES INMUEBLES
125-01-00001	EDIFICIOS
125-01-00002	TERRENOS
126	DETERIODO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE IN
126-01	BIENES INMUEBLES
126-01-00001	EDIFICIOS
126-01-00002	TERRENOS
127	ACTIVOS BIOLÓGICOS NETOS
127-01	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN FORMACION
127-01-00001	FINCA SAN JOSE DE ATACO
127-02	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN EXPLOTACION
127-02-00001	FINCA SAN JOSE DE ATACO
128	AGOTAMIENTO ACTIVOS BIOLÓGICOS
128-01	AGOTAMIENTO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS EN EXPLOTACION
128-01-00001	FINCA SAN JOSE DE ATACO

129	ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS AL VALOR RAZONABLE
129-01	ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS
129-01-00001	FINCA SAN JOSE DE ATACO
131	INTANGIBLES
132	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANG
133	ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO
133-01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
133-01-00001	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
134	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS
2	PASIVO
21	<u>CORRIENTE</u>
211	PROVEEDORES
211-01	LOCALES
211-01-00001	PROVEEDORES LOCALES
211-02	DEL EXTERIOR
211-02-00001	VARIOS
212	CUENTAS POR PAGAR
212-01	AFILIADAS
212-01-00001	CUENTAS POR PAGAR AFILIADAS
212-02	EMPLEADOS
212-02-00001	CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS
213	IMPUESTOS POR PAGAR
213-01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
213-01-00001	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE
213-02	IMPUESTO IVA
213-02-00001	IVA POR PAGAR
213-03	PAGO A CUENTA
213-03-00001	PAGO A CUENTA POR PAGAR
214	DIVIDENDOS POR PAGAR
214-01	ACCIONISTAS
214-01-00001	ACCIONISTAS
215	DEBITO FISCAL I.V.A.
215-01	DEBITO FISCAL IVA VENTAS
215-01-00001	DEBITO FISCAL I.V.A.
216	RETENCIONES Y DESCUENTOS
216-01	SEGURO SOCIAL
216-01-00001	APORTE LABORAL
216-01-00002	APORTE PATRONAL
216-02	FONDO DE PENSIONES
216-02-00001	CUOTA EMPLEADO
216-02-00002	CUOTA EMPLEADOR
216-03	DIRECCION GENERAL DE TESORERIA

216-03-00001	RETENCION RENTA EMPLEADOS
216-03-00002	RETENCION RENTA HONORARIOS A PROFESIONAL
216-04	INSTITUCIONES FINANCIERAS
216-04-00001	PRESTAMOS EMPLEADOS A BANCOS
216-05	OTRAS INSTITUCIONES
216-05-00001	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR
216-05-00002	OTROS
217	PRESTAMOS BANCARIOS A C.P.
217-01	BANCOS Y FINANCIERAS
217-01-00001	BANCOS
218	CUENTAS ENTRE COMPAÑIAS
218-01	AFILIADAS
218-01-00001	AFILIADAS
219	OBLIGA. POR ARRENDAMIENTO FINANC. C/P
22	<u>NO CORRIENTE</u>
220	OBLIG. POR BENEFICIOS A EMPLEADOS
221	PRESTAMOS BANCARIOS A L.P.
221-01	CREDITO HIPOTECARIO
221-01-00001	INTERESES HIPOTECARIOS
221-01-00002	BANCOS
221-02	OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO
221-02-00001	OTROS
222	OBLIGACIONES P/ ARRENDAMIENTO
222-01	OBLIGACIONES P/ ARRENDAMIENTO FINANCIERO
222-01-00001	LEASING
223	PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO
223-01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
223-01-00001	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
224	PASIVOS DIFERIDOS Y TRANSITORIOS
224-01	PROVISION P/OBLIGACIONES LABORALES
224-01-00001	INDEMNIZACIONES
224-01-00002	OTRAS PROVISIONES
224-02	PROVISION P/OBLIGACIONES CON TERCEROS
224-02-00001	ANTICIPOS DE CLIENTES
3	<u>PATRIMONIO</u>
31	<u>CAPITAL EN ACCIONES</u>
311	CAPITAL SOCIAL
311-01	CAPITAL SOCIAL
311-01-00001	CAPITAL SOCIAL PAGADO
311-01-00002	CAPITAL SOCIAL NO PAGADO
312	RESERVAS DE CAPITAL
312-01	RESERVA LEGAL
312-01-00001	EJERCICIOS ANTERIORES

312-01-00002	PRESENTE EJERCICIO
313	RESULTADOS ACUMULADOS
313-01	UTILIDADES ACUMULADAS
313-01-00001	EJERCICIOS ANTERIORES
313-01-00002	PRESENTE EJERCICIO
313-02	PERDIDAS ACUMULADAS
313-02-00001	EJERCICIOS ANTERIORES
313-02-00002	PRESENTE EJERCICIO
4	CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS
41	<u>COSTOS Y GASTOS</u>
411	COSTOS DE EXPLOTACION DEL CAFÉ
411-01	COSTOS DE EXPLOTACION DEL CAFÉ
411-01-00001	COSTOS DE EXPLOTACION AGRICOLA
411-01-00001-1	MANO DE OBRA
411-01-00001-2	INSUMOS AGRICOLAS
411-01-00001-3	COSTOS INDIRECTOS DE EXPLOTACION AGRICOLA
412	COSTOS DE PRODUCCION DEL CAFÉ
412-01	COSTOS DE PRODUCCION DEL CAFÉ
412-01-00001	FINCA SAN JOSE DE ATACO
412-01-00001-1	COSTOS DE TRANSFORMACION
413	COSTO DE VENTA
413-01	COSTO DE VENTA
413-01-00001	COSTO DE VENTA POR PRODUCTOS AGRICOLAS
42	<u>GASTOS</u>
421	GASTOS DE OPERACIÓN
421-01	GASTOS DE VENTA
421-01-00001	SUELDOS Y SALARIOS
421-01-00002	HORAS EXTRAS
421-01-00003	VACACIONES
421-01-00004	BENEFICIOS DIRECTOS PRESTACIONES LEGALES
421-01-00005	INDEMNIZACIONES
421-01-00006	BONIFICACIONES
421-01-00007	BENEFICIOS DIRECTOS AGUINALDOS
421-01-00008	BENEFICIOS DIRECTOS OTROS
421-01-00009	BENEFICIOS INDIRECTOS I.S.S.S.(CUOTA PAT
421-01-00010	VIATICOS Y TRANSPORTE
421-01-00011	BENEFICIOS INDIRECTOS A.F.P.(CUOTA PATRO
421-01-00012	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO
421-01-00013	VIGILANCIA

421-01-00014	MATERIALES Y REPUESTOS
421-01-00015	SUMINISTROS
421-01-00016	COMBUSTIBLE
421-01-00017	ELECTRICIDAD
421-01-00018	ENERGIA ELECTRICA
421-01-00019	PAPELERIA Y UTILES DE VENTA
421-01-00020	ASEO Y LIMPIEZA
421-01-00021	ATENCION AL PERSONAL
421-01-00022	SERVICIO AGUA POTABLE
421-01-00023	IMPUESTOS MUNICIPALES
421-01-00024	ALQUILER DE INMUEBLES
421-01-00025	ALQUILER DE EQUIPO
421-01-00026	COMISIONES POR PAGAR
421-01-00027	GASTOS DE VEHICULOS
421-01-00028	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS
421-01-00029	HONORARIOS A MEDICOS
421-01-00030	HONORARIOS A AUDITORES EXTERNOS
421-01-00031	HONORARIOS A OTROS PROFESIONALES
421-01-00032	GASTOS LEGALES
421-01-00033	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
421-01-00034	PUBLICIDAD PROMOCION Y PROPAGANDA
421-01-00035	DONACIONES Y CONTRIBUCIONES
421-01-00036	GASTOS DE REPRESENTACION
421-01-00037	GASTOS DE RELACIONES PUBLICAS
421-01-00038	GASTOS DE RELACIONES INDUSTRIALES
421-01-00039	TELEFONO, FAX, CORREO Y ENCOMIENDAS
421-01-00040	GASTOS DE VIAJE FUNCIONARIOS LOCALES
421-01-00041	GASTOS DE VIAJE FUNCIONARIOS VISITANTES
421-01-00042	GASTOS E IMPUESTOS NO DEDUCIBLES
421-01-00043	DEPRECIACION
421-01-00044	PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES
421-01-00045	PROV. POR OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS
421-01-00046	OTROS IMPUESTOS
421-01-00047	GASTOS VARIOS
421-02	GASTOS DE ADMINISTRACION
421-02-00001	SUELDOS Y SALARIOS
421-02-00002	HORAS EXTRAS
421-02-00003	VACACIONES
421-02-00004	BENEFICIOS DIRECTOS PRESTACIONES LEGALES
421-02-00005	INDEMNIZACIONES
421-02-00006	BONIFICACIONES
421-02-00007	BENEFICIOS DIRECTOS AGUINALDOS
421-02-00008	BENEFICIOS DIRECTOS OTROS

421-02-00009	BENEFICIOS INDIRECTOS I.S.S.S.(CUOTA PAT
421-02-00010	VIATICOS Y TRANSPORTE
421-02-00011	BENEFICIOS INDIRECTOS A.F.P.(CUOTA PATRO
421-02-00012	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO
421-02-00013	VIGILANCIA
421-02-00014	MATERIALES Y REPUESTOS
421-02-00015	SUMINISTROS
421-02-00016	COMBUSTIBLE
421-02-00017	ELECTRICIDAD
421-02-00018	ENERGIA ELECTRICA
421-02-00019	PAPELERIA Y UTILES
421-02-00020	ASEO Y LIMPIEZA
421-02-00021	ATENCION AL PERSONAL
421-02-00022	SERVICIO DE AGUA POTABLE
421-02-00023	IMPUESTOS MUNICIPALES
421-02-00024	ALQUILER DE INMUEBLES
421-02-00025	ALQUILER DE EQUIPO
421-02-00026	COMISIONES POR PAGAR
421-02-00027	GASTOS DE VEHICULOS
421-02-00028	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS
421-02-00029	HONORARIOS A MEDICOS
421-02-00030	HONORARIOS A AUDITORES EXTERNOS
421-02-00031	HONORARIOS A OTROS PROFESIONALES
421-02-00032	GASTOS LEGALES
421-02-00033	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
421-02-00034	PUBLICIDAD PROMOCION Y PROPAGANDA
421-02-00035	DONACIONES Y CONTRIBUCIONES
421-02-00036	GASTOS DE REPRESENTACION
421-02-00037	GASTOS DE RELACIONES PUBLICAS
421-02-00038	GASTOS DE RELACIONES INDUSTRIALES
421-02-00039	TELEFONO, FAX, CORREO Y ENCOMIENDAS
421-02-00040	GASTOS DE VIAJE FUNCIONARIOS LOCALES
421-02-00041	GASTOS DE VIAJE FUNCIONARIOS VISITANTES
421-02-00042	GASTOS E IMPUESTOS NO DEDUCIBLES
421-02-00043	DEPRECIACION
421-02-00044	PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES
421-02-00045	PROV. POR OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS
421-02-00046	OTROS IMPUESTOS
421-02-00047	GASTOS VARIOS
421-03	GASTOS FINANCIEROS
421-03-00001	INTERESES
421-03-00002	COMISIONES BANCARIAS
421-03-00003	DIFERENCIAS BANCARIAS

421-03-00004	GASTOS LEGALES
421-03-00005	OTROS
421-03-00006	GASTOS NO DEDUCIBLES OPERACIONES FINANCI
421-04	OTROS GASTOS
421-04-00001	PERDIDA DE CAPITAL
421-04-00002	COSTO POR VENTA DE ACTIVO FIJO
421-04-00003	PERDIDA POR RETIRO DE ACTIVO FIJO
421-04-00004	PROV. POR OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS
421-04-00005	OTROS GASTOS
422	Gasto por Impuesto
422-01	Gasto por Impuesto sobre la Renta corriente
422-02	Gasto por Impuesto sobre la renta diferido
43	<u>PERDIDAS</u>
431	VENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
432	RETIRO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
433	ACTIVOS BIOLÓGICOS
433-01	PERDIDAS POR MEDICION AL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS
433-01-00001	FINCA SAN JOSE DE ATACO
5	INGRESOS Y GANANCIAS
51	<u>INGRESOS</u>
511	VENTAS
511-01	INGRESOS POR VENTAS DE CAFÉ
511-01-00001	FINCA SAN JOSE DE ATACO
511-02	PRODUCTOS FINANCIEROS
511-02-00001	INTERESES
511-03	ALQUILERES
511-03-00001	ALQUILER DE INMUEBLES
511-04	OTROS INGRESOS
511-04-00001	VENTA DE LEÑA
511-04-00002	OTROS
52	<u>GANANCIAS</u>
521	INGRESOS NO CORRIENTES
521-01	DIVIDENDOS
521-02	VENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
521-02-00001	ACTIVOS FIJOS
521-03	OTROS INGRESOS
521-03-00001	OTROS INGRESOS
521-04	INGRESOS POR MEDICION AL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS
521-04-00001	FINCA SAN JOSE DE ATACO
6	CUENTAS LIQUIDADORAS
61	<u>CUENTA LIQUIDADORA DE RESULTADOS</u>
611	DEUDORAS Y ACREEDORAS
611-01-00001	PERDIDAS Y GANANCIAS

